

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
VICEMINISTERIO DE RECURSOS HÍDRICOS Y RIEGO**

**PROGRAMA LUCHO POR UNA BOLIVIA CLIMÁTICAMENTE
INTELIGENTE Y RESILIENTE (PLB-CIR)**

**PROYECTO “LUCHO POR UNA BOLIVIA CLIMATICAMENTE
INTELIGENTE Y RESILIENTE (Fase I)”**

**PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS
(PPPI)**

-Versión Borrador-

Marzo, 2023

Contenido

1. Introducción.....	7
2. Descripción del proyecto.....	9
2.1. Área de intervención	11
3. Partes Interesadas del Proyecto.....	14
3.1. Partes afectadas y otras partes interesadas del proyecto	14
3.1.1. Componente 1	17
3.1.2. Componente 2	18
3.1.3. Componente 3.....	20
3.1.4. Componente 4.....	21
4. Descripción de la población beneficiaria por los subproyectos.....	24
4.1. Beneficiarios Sub proyectos de riego familiar.....	24
5. Participación de la población beneficiaria	29
5.1. Beneficiarios Sub proyectos de Manejo Hídrico de Cuencas (MHIC)	37
5.2. Beneficiarios Sub proyectos de gestión de riesgos	59
5.3. Grupos vulnerables	60
5.3.1. Poblaciones indígenas, Originarias, Campesinas	61
5.3.2. Ayllus y comunidades originarias.....	69
5.3.3. Comunidades campesinas.....	70
5.3.4. Pequeños productores campesinos.....	70
5.3.5. Poblaciones minoritarias en el área del proyecto.....	71
5.3.6. Mujeres.....	76
5.3.7. Niñas, niños y adolescentes	79
5.3.8. Adultos mayores.....	79
5.3.9. Personas con discapacidad o habilidades diferentes.....	80
6. Estrategia de implementación del Plan de Partes Interesadas.....	80
6.1. Procedimientos para la divulgación de la información	80
6.2. Propuesta para incorporar la opinión de los grupos vulnerables	89
6.4.1. Visitas a las Comunidades de subproyectos diseñados de Riego Familiar y Riego Menor	93
6.4.2. Socializaciones programadas para la segunda quincena de marzo 2023.....	108

7. Cronograma.....	109
8. Recursos y responsabilidades vinculados a la implementación	112
9. Mecanismos de atención de quejas y reclamos (MAQR).....	118
10. Seguimiento y presentación de informes.....	124
11. Bibliografía.....	127
12. Anexos.....	128

Índice de Tablas

Tabla N° 1. Familias y personas beneficiadas por el Proyecto	15
Tabla N° 2. Partes afectadas y otras interesadas del proyecto según componente.....	15
Tabla N° 3. Intereses, incidencia, y posición de las Partes Interesadas	22
Tabla N° 4. Criterios de elegibilidad en los sub proyectos de riego familiar	25
Tabla N° 5. Partes afectadas de los sub proyectos de riego en Potosí.....	29
Tabla N° 6. otras Partes Interesadas de los sub proyectos de riego en Potosí.....	32
Tabla N° 7. Partes afectadas de los sub proyectos de riego en Cochabamba.....	33
Tabla N° 8. Otras Partes Interesadas de los sub proyectos de riego en Cochabamba ..	34
Tabla N° 9. Partes afectadas de los sub proyectos de riego en Oruro.....	36
Tabla N° 10. Otras Partes Interesadas en área de intervención de Oruro	36
Tabla N° 11. Partes afectadas de los sub proyectos de riego en Santa Cruz.....	37
Tabla N° 12. Otras Partes Interesadas en área de intervención de Santa Cruz.....	37
Tabla N° 13. Criterios de elegibilidad en los sub proyectos de MHIC	39
Tabla N° 14. Comunidades presentes en las microcuencas en Chuquisaca	42
Tabla N° 15. Otras Partes Interesadas en los sub proyectos MHIC en Chuquisaca	43
Tabla N° 16. Comunidades presentes en las microcuencas del Departamento de Potosí44	
Tabla N° 17. Otras Partes Interesadas en los sub proyectos MHIC en Potosí.....	46
Tabla N° 18. Comunidades presentes en microcuencas del Departamento de La Paz ...	47
Tabla N° 19. Otras Partes Interesadas en los sub proyectos MHIC en La Paz.....	49
Tabla N° 20. Partes afectadas presentes en microcuencas de Oruro.....	50
Tabla N° 21. Otras Partes Interesadas en los sub proyectos MHIC de Oruro.....	51
Tabla N° 22. Partes afectadas presentes en microcuencas de Cochabamba.....	53
Tabla N° 23. Otras Partes Interesadas en los sub proyectos MHIC en Cochabamba.....	55

<i>Tabla N° 24. Partes afectadas presentes en microcuencas de Santa Cruz.....</i>	<i>57</i>
<i>Tabla N° 25. Otras Partes Interesadas en los sub proyectos MHIC en Santa Cruz.....</i>	<i>58</i>
<i>Tabla N° 26. Partes afectadas presentes en zona de proyecto de Riesgos.....</i>	<i>60</i>
<i>Tabla N° 27. Otras Partes Interesadas en zona de proyecto de Riesgos</i>	<i>60</i>
<i>Tabla N° 28. TCO Identificadas en la zona del Proyecto</i>	<i>61</i>
<i>Tabla N° 29. Sub Proyectos de la primera cartera ubicados en TCOs</i>	<i>66</i>
<i>Tabla N° 30. Estrategia para la divulgación de información del proyecto por etapa.....</i>	<i>81</i>
<i>Tabla N° 31. Procedimiento de consulta.....</i>	<i>87</i>
<i>Tabla N° 32. Procedimiento de consulta.....</i>	<i>93</i>
<i>Tabla N° 33. Procedimiento de consulta.....</i>	<i>108</i>
<i>Tabla N° 34. Etapas del Proyecto.....</i>	<i>109</i>
<i>Tabla N° 35. Cronograma estimado para implementar el PPPI.....</i>	<i>110</i>
<i>Tabla N° 36. Funciones y responsabilidades para la implementación del PPPI.....</i>	<i>113</i>
<i>Tabla N° 37. Instrumentos ambientales y sociales relacionados al PPPI.....</i>	<i>114</i>
<i>Tabla N° 38. Presupuesto del PPPI.....</i>	<i>116</i>
<i>Tabla N° 39. Pasos del mecanismo de quejas y reclamos</i>	<i>120</i>
<i>Tabla N° 40. Indicadores de seguimiento y monitoreo.....</i>	<i>125</i>
<i>Tabla N° 41. Presentación de informes de las partes interesadas.....</i>	<i>126</i>

Índice de Gráficos

<i>Gráfico N° 1. Área de intervención y ubicación de la primera cartera de inversión</i>	<i>13</i>
<i>Gráfico N° 2. Estado de consulta y demanda de las comunidades EDTPs.....</i>	<i>27</i>
<i>Gráfico N° 3. Años de elaboración de EDTPs de la muestra, subproyectos de riego ...</i>	<i>28</i>
<i>Gráfico N° 4. Estado de documentos de consulta y demanda de las comunidades MHIC</i>	<i>40</i>
<i>Gráfico N° 5. Años de elaboración de los EDTPs Sub proyectos MIHC</i>	<i>41</i>
<i>Gráfico N° 6. TIOCs en el área de intervención del Proyecto</i>	<i>65</i>
<i>Gráfico N° 7. Brechas de género en el área de agricultura y riego</i>	<i>78</i>
<i>Gráfico N° 8. Flujograma del Mecanismo de quejas y reclamos.....</i>	<i>124</i>

Glosario de términos

<i>APG</i>	<i>Asamblea del Pueblo Guaraní</i>
<i>BM</i>	<i>Banco Mundial</i>
<i>CAF</i>	<i>Banco de Desarrollo de América Latina</i>
<i>CIDOB</i>	<i>Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano</i>
<i>CONAMAQ.</i>	<i>Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu</i>
<i>CSUTCB</i>	<i>Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia.</i>
<i>DGT</i>	<i>Dirección General del Trabajo</i>
<i>DTP</i>	<i>Estudios de Diseño Técnico de Preinversión</i>
<i>ETIAS</i>	<i>Estudio de Impacto Ambiental y Social</i>
<i>ETA</i>	<i>Entidad Territorial Autónoma</i>
<i>EPHIC</i>	<i>Estrategias de Planificación Hídricas de Cuencas</i>
<i>FORATP</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional y Asistencia Técnica Productiva</i>
<i>MHIC</i>	<i>Manejo Hídrico de Cuencas</i>
<i>MGAS</i>	<i>Marco de Gestión Ambiental y Social</i>
<i>MMAyA</i>	<i>Ministerio de Medio Ambiente y Agua</i>
<i>MPD</i>	<i>Ministerio de Planificación del Desarrollo</i>
<i>OGC</i>	<i>Organismos de Gestión de Cuencas</i>
<i>OGC</i>	<i>Organismos de Gestión de Cuencas</i>
<i>ONGs</i>	<i>Organizaciones no Gubernamentales</i>
<i>OPIN</i>	<i>Organización del Pueblo Indígena Mosenen</i>
<i>ORCAWETA</i>	<i>Organización de Capitanías Weenhayek-Tapieté</i>
<i>OTB's</i>	<i>Organizaciones Territoriales de Base</i>
<i>PGAS</i>	<i>Planes de Gestión Ambiental y Social</i>
<i>PGMO</i>	<i>Plan de Gestión de Mano de Obra</i>
<i>PIB</i>	<i>Producto Interno Bruto</i>
<i>PNC</i>	<i>Plan Nacional de Cuencas</i>
<i>PPRH</i>	<i>Plan Plurinacional de Recursos Hídricos</i>
<i>UCP-PPCR</i>	<i>Unidad Coordinadora de Programas – Programas y Proyectos Climáticamente Resilientes</i>
<i>UCEP-MI RIEGO</i>	<i>Unidad de Coordinación y Ejecución del Programa “Más Inversión para Riego”</i>

<i>VRHR</i>	<i>Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego</i>
<i>SLIM</i>	<i>Servicios Legales Integrales Municipales</i>
<i>TCO.</i>	Tierras Comunitarias de Origen
<i>TIOC</i>	Territorio Indígena Originario Campesino

1. **Introducción**

En el contexto de los riesgos del cambio climático en Bolivia, el cumplimiento de los compromisos a nivel *internacional y la vulnerabilidad del creciente sector agrícola en el área rurales una prioridad. El gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR) del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) está gestionando el Proyecto Lucho por una Bolivia Resiliente y Climáticamente Inteligente (Fase I) que está orientado a intervenir con el enfoque de Gestión Integral de Recursos Hídricos (GIRH) en cuencas y territorios vulnerables a los efectos del cambio climático, a través de una planificación integral y la implementación de acciones de manejo integral de cuencas, acciones de gestión de riesgos hidrológicos y el desarrollo de sistemas de riego menores y familiares, como acciones que coadyuven a incrementar la resiliencia de las poblaciones más vulnerables en el ámbito nacional.*

*En el presente documento constituye el **Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI)** del Proyecto Lucho por una Bolivia Climáticamente Inteligente y Resiliente (Fase I), el cual se desprende del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) del Proyecto. El PPPI ha sido elaborado según se establece en el Estándar Ambiental y Social 10 (EAS 10, Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información), que es parte del Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial.*

Los organismos de ejecución del proyecto brindaran a las partes interesadas información oportuna, pertinente, comprensible y accesible, y las consultarán de manera culturalmente adecuada en aquellos contextos donde hayan poblaciones indígenas u originarias, adecuando los mensajes a las lenguas originarias y considerando sus mecanismos de participación tradicionales, con apertura, transparencia y espíritu inclusivo, acorde con el Estándar Ambiental y Social 7 (EAS 7, Pueblos Indígenas / Comunidades locales históricamente desatendidas del África Sub Sahariana), uno de cuyos objetivos es promover beneficios de desarrollo sostenible y oportunidades para los pueblos indígenas de manera tal que sean accesibles, culturalmente adecuados e inclusivos.

*De acuerdo con el EAS 10, la **participación de las partes interesadas** es un proceso inclusivo que se lleva a cabo durante todo el ciclo de vida del proyecto. La participación de las partes interesadas es un proceso clave que, adecuadamente diseñado e implementado, promueve el desarrollo de relaciones sólidas, constructivas y receptivas entre todos los actores involucrados directa e indirectamente en el proyecto, aspecto sin duda alguna clave para la gestión exitosa de los riesgos ambientales y sociales de un proyecto (Banco Mundial, 2016).*

Esta es la primera versión borrador del PPPI, la cual se actualizará y tendrá una versión final para la etapa de efectividad del proyecto. Esta primera versión preliminar se difundirá

a las partes interesadas del proyecto y se complementará con los aportes recogidos en los procesos de consulta.

El objetivo general de este PPPI es definir e implementar un programa para la participación de las partes interesadas, lo que incluye la divulgación de información pública información sobre el proyecto y sus aspectos ambientales y sociales, y las consultas realizadas y previstas durante todo el ciclo del proyecto. En el PPPI se establece la manera en la que el equipo a cargo del proyecto se comunicará con las partes interesadas e incluye el Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos (MAQR) a través del cual las personas pueden presentar inquietudes, opiniones, quejas o reclamos acerca del proyecto y actividades conexas. La participación de la población local es un aspecto esencial para lograr el éxito del proyecto, pues permite garantizar una colaboración fluida entre el personal a cargo del proyecto y las comunidades locales, para prevenir, minimizar o mitigar riesgos ambientales y sociales vinculados con las actividades propuestas por el proyecto.

En ese contexto resulta fundamental complementar y asegurar la participación de las “partes interesadas” y de la ciudadanía en general desde una perspectiva inclusiva y culturalmente apropiada, dado el alcance nacional del programa y la heterogeneidad de los escenarios regionales del país, lo cual incluirá consultas a sus organizaciones representativas, con interpretes en lenguas originarias y respetando los mecanismos de participación tradicionales, tomando en consideración el actual contexto post COVID-19 y las medidas de emergencia sanitaria vigentes. Como la mayoría de la población en el área del proyecto es indígena (u originaria), el proyecto y sus instrumentos de gestión ambiental y social tendrán ese énfasis de manera transversal y no solo como actividades puntuales.

Para cooperar y negociar con las partes interesadas durante todo el desarrollo del proyecto, se requiere identificar a las personas que actúan como legítimos representantes de los diversos grupos, es decir, aquellos a quienes los demás miembros del grupo han confiado la tarea de abogar por sus intereses durante el proceso de participación referido al proyecto.

Con la finalidad de cumplir con las mejores prácticas, en el proyecto se aplicarán los siguientes principios para la participación de las partes interesadas:

- **Transparencia y enfoque centrado en el ciclo del proyecto:** *Las consultas públicas acerca del proyecto se realizarán durante las etapas de preparación y ejecución de los subproyectos de manera abierta, sin manipulación externa, interferencia, coerción ni intimidación.*
- **Participación informada, opiniones y comentarios:** *Se proporcionará información y se la distribuirá ampliamente a todas las partes interesadas en un formato adecuado; se brindarán oportunidades para que estas puedan transmitir sus opiniones y comentarios, y para analizar y abordar sus opiniones e inquietudes.*

- **Inclusión y sensibilidad:** La identificación de las partes interesadas se lleva a cabo con el objeto de lograr una mejor comunicación y forjar relaciones eficaces. El proceso de participación del proyecto será inclusivo. En todo momento se alentará a participar en el proceso de consulta a todas las partes interesadas, que tendrán igual acceso a la información.
- **Flexibilidad:** Si el distanciamiento social en el contexto de la post pandemia COVID 19 todavía impide las formas tradicionales de interacción, se debe adaptar la metodología a otras formas de participación, entre las que figuran diversas alternativas de comunicación a través de Internet, cuando sea posible.

A los efectos de lograr una participación eficaz y adaptada al contexto, las partes interesadas del Proyecto pueden clasificarse en las siguientes categorías básicas:

- **Partes afectadas:** personas, grupos y otras entidades dentro del área de influencia del subproyecto que se ven directamente afectados (o que pueden verse afectados) por el sub proyecto o que han sido identificados como los más susceptibles de enfrentar cambios asociados con el sub proyecto, y con los que se debe interactuar estrechamente para identificar los impactos y su importancia y su mitigación.
- **Otras partes interesadas:** individuos, grupos o entidades que quizá no experimentan los impactos directos del sub proyecto, pero consideran o perciben que sus intereses se ven afectados por este, o podrían influir de alguna manera en el sub proyecto y en su proceso de implementación.
- **Grupos vulnerables:** personas que pueden enfrentar, de manera desproporcionada, los impactos del sub proyecto o que pueden verse más desfavorecidas en comparación con los demás grupos, debido a su condición de vulnerabilidad, y que pueden requerir medidas especiales para su participación con el fin de garantizar su representación equitativa en el proceso de consulta y toma de decisiones asociados al sub proyecto.

2. Descripción del proyecto

El Programa nacional Lucho por una Bolivia Climáticamente y Resiliente contribuye al cumplimiento de las metas consignadas en el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien. Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”, y a nivel sectorial se enmarca en el Plan Plurinacional de Recursos Hídricos – PPRH (2021-2025), el cual fue aprobado en junio del presente año a través de Resolución Ministerial N° 231 por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA). Este plan se constituye en la principal política del Sector de Recursos Hídricos, que impulsa y orienta el desarrollo de una nueva cultura en torno al uso y aprovechamiento de recursos hídricos en Bolivia con un enfoque de sistemas de vida y de cambio climático.

El Proyecto responde a la problemática relacionada con la Gestión Hídrica en Bolivia, la cual se origina a partir de las crecientes presiones sobre las cuencas y los recursos hídricos, la fragilidad de los sistemas de vida establecidos en ellas y el cambio climático que afecta los ciclos hidrológicos. A pesar de que Bolivia cuenta con abundantes recursos hídricos en gran parte de su territorio, las zonas más pobladas se caracterizan por escasez periódica de agua para el sustento de los sistemas agroproductivos y de las necesidades poblacionales. En el Altiplano, los Valles andinos del Centro y Sur, el Chaco, la Chiquitanía y parte de la sabana amazónica, la evapotranspiración excede la precipitación durante largos períodos del año, generando altos índices de aridez en el territorio.

El proyecto cuenta con los siguientes componentes:

Componente 1. *Planificación para el manejo hídrico en cuencas para la resiliencia climática. Orientado al desarrollo de instrumentos de planificación hídrica en cuencas estratégicas, con el objetivo de fortalecer la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) y orientar las inversiones para que con éstas se garantice el uso y aprovechamiento sostenible del agua tanto en cantidad como en calidad.*

Componente 2. *Inversiones resilientes al cambio climático. Considera la implementación de sub proyectos de manejo integral de cuencas, entendidas como las inversiones que van a contribuir a garantizar la oferta del agua en la cuenca, proyectos de gestión de riesgos hidrológicos, como inversiones orientadas a reducir los efectos e impactos por inundaciones, e inversiones en proyectos de riego familiar y comunal, desde un óptica de gestión de la demanda del agua, estos sistemas de riego contemplaran la infraestructura para la captación del agua, el sistema de distribución y almacenamiento, y la tecnología para mejorar la eficiencia en el uso de agua en parcela.*

Dentro de este componente se cuenta con dos carteras de subproyectos:

- **Primera Cartera (Subproyectos de la Muestra)** *que ya se encuentran diseñados a nivel de Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP) de acuerdo al Reglamento de Preinversión (Resolución Ministerial 115 del 12 de mayo de 2015), y a las Guías para la Elaboración de Estudios de Diseño Técnico de Pre Inversión para Proyectos de Riego (Menores, Medianos y Mayores) aprobada con Resolución Ministerial N°354 en junio de 2018, la Guía para la Elaboración de Proyectos de Riego Familiares elaborada en la gestión 2014, y la Guía para la Elaboración de Proyectos de Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Manejo Integral de Cuencas (GIRH/MIC), aprobada con Resolución Administrativa N°001 de abril del 2014.*
- **Segunda Cartera.** *Para la conformación de la segunda cartera se considerarán sub proyectos elaborados por las Entidades Territoriales Autónomas - ETAs (Gobernaciones, Municipios), y también se considerarán los estudios elaborados en el marco del proyecto, a través del sub componente de pre inversión. Para ambos*

casos se empleará y se exigirá el cumplimiento de las guías de riego familiar, y de Manejo Hídrico de Cuencas (MHIC) que se encuentran en proceso de actualización. Para el caso de los sub proyectos de gestión de riesgos, se aplicará y exigirá el cumplimiento de lo establecido en la nueva guía que se encuentra en proceso de elaboración.

- **Componente 3.** Fortalecimiento y desarrollo de capacidades para una gobernanza del agua. Está orientado a incrementar la gobernanza de las instancias gubernamentales, organizacionales y la sociedad civil, y su capacidad de planificación sobre los recursos hídricos para enfrentar los impactos del cambio climático y garantizar la seguridad hídrica. Este componente implica el fortalecimiento organizacional y acompañamiento a las ETAs y a la población beneficiaria, por ejemplo, familias productoras, u Organismos de Gestión de Cuencas, para mejorar la gestión e implementación de los proyectos.
- **Componente 4.** Gestión del Proyecto. Este componente esta referido a los gastos administrativos, considera recursos para la coordinación del Proyecto, y para las gestiones administrativas y financieras para su ejecución, además de los costos operativos (alquiler de oficinas, servicios (agua, energía), pasajes y viáticos, entre otros).

2.1. Área de intervención

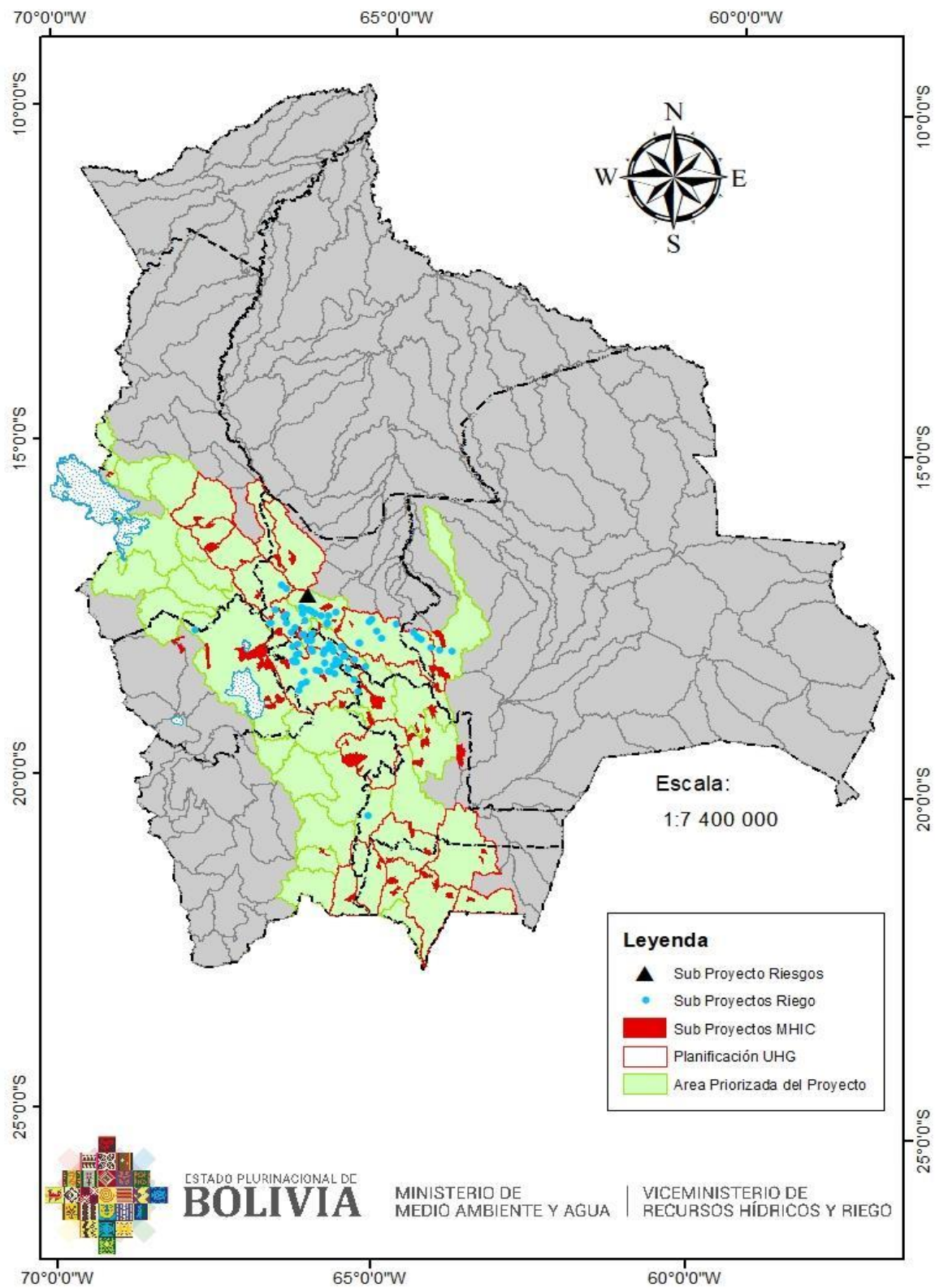
Para el Proyecto, la intervención se concentra en zonas del área rural de 7 departamentos: Oruro, La Paz, Cochabamba, Potosí, Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz.

La delimitación del área priorizada para la primera Fase del Programa, se ha realizado en base a las Unidades Hidrograficas de Gestión (UHG) que justifican la inversión para sub proyectos de riego familiar o comunal, manejo integral de cuencas y gestión de riesgos. El área priorizada alberga zonas de 7 departamentos, 198 municipios, y 37 Unidades Hidrográficas de Gestión¹. El detalle de Municipios y UHG se detalla en el MGAS. De los municipios potenciales para la primera fase del Programa, según la categorización en el país por número de población, 48% son de categoría B (con población de 5.000 a 15.000 hab.), 29% pertenecen a la categoría C (de 15.000 a 50.000 hab.), 19% a la Categoría A (con población menor a 5.000 hab.) y solo el 4 % corresponde a Categoría D (con más de 50.000 hab.). El área de intervención del Proyecto está orientada específicamente a las áreas rurales, las cuales se encuentran en las siguientes macroregiones: Bosque Tucumano – Boliviano, Bosque Seco Chiquitano, Bosques Secos Interandinos, Chaco Serrano, Gran Chaco, Prepuna, Puna Norteña, Puna Sureña, Sabanas Inundables,

¹ Respecto a las UHG según la delimitación hídrica que se tiene en el Bolivia tienen una superficie entre 2.000 a 20.000 km² cada una.

Bosques del Sudoeste de la Amazonía y Yungas. En el área de intervención priorizada para la primera fase del proyecto, se cuenta con demandas de sub proyectos de las ETAs, los cuales conforman la primera cartera de inversión (sub proyectos de la muestra). A continuación, el mapa muestra el área de intervención priorizada y la ubicación de los sub proyectos de la primera cartera.

Gráfico N° 1. Área de intervención y ubicación de la primera cartera de inversión



Fuente: VRHR, 2023

3. Partes Interesadas del Proyecto

3.1. Partes afectadas y otras partes interesadas del proyecto

Las partes afectadas del proyecto son las personas y grupos de interés que se estima que van a experimentar los impactos directos del proyecto, mientras que las otras partes interesadas no los van a experimentar, pero podrían percibir que sus intereses se podrían ver afectados por el proyecto o influir de alguna manera.

La población beneficiaria directa del proyecto engloba a los actores con los que se conforman las "Instancias de Planificación en Cuencas", en el marco de la elaboración de las Estrategias de Planificación Hídricas de Cuencas (EPHIC), las cuales estarán constituidas por tres ejes: primero, el Consejo Directivo en Cuencas, que se basará en la articulación de actores gubernamentales, (Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD), Gobiernos Autónomos Municipales (GAM), y Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), orientados y/o conformados en coordinación con las mancomunidades; segundo, la Unidad de Gestión de la Cuenca que se constituye en el brazo técnico operativo de los tomadores de decisiones y de apoyo en el seguimiento, identificación y monitoreo de las acciones y actividades a ser desarrolladas en la cuenca, teniendo como apoyo a ONGs, Universidades y entidades dedicadas a coadyuvar con la gestión; tercero, el Consejo Social que estará constituido por las organizaciones sociales existentes en la cuenca, representación de los Organismos de Gestión de Cuencas, las asociaciones de regantes, comités de riego o sindicatos.

Respecto a las 15 UHG priorizadas para la elaboración de las EPHICs, en esta primera fase, se ha estimado una cantidad aproximada de población de 1.746.270 y un área de intervención de 90.815 en km², estas Unidades Hidrográficas de Gestión se beneficiarán con la elaboración de instrumentos de planificación de la cuenca en torno al uso y aprovechamiento sostenible del agua. El detalle de los municipios que integran cada una de las UHG priorizadas, así como el porcentaje de población y área de intervención en km² que presentan.

En lo que respecta al sub componente de Estudios de Diseño técnicos de Pre inversión, se tiene previsto desarrollar 70 EDTP MHIC, 30 EDTP de gestión de riesgos, y 70 EDTPs de riego familiar y comunal, que incluye también actualizaciones y complementaciones a estudios que así lo requieran. Estos estudios estarán ubicados al interior del área priorizada para la primera fase del Proyecto, y serán promovidos por las comunidades beneficiarias, a través de sus Gobiernos Autónomos Municipales, con la presentación del ITCP correspondiente.

A la fecha, no se cuenta con la ubicación exacta de estos estudios. A través del componente de inversión se espera poder beneficiar a 44.150 familias y 220.750 personas, a través de los subproyectos de inversión de la cartera 1 y 2, como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla N° 1. Familias y personas beneficiadas por el Proyecto

Sub proyectos de inversión	1era Cartera (muestra)	2da Cartera	N° de sub proyecto totales	Familias/s ub proyecto	Familias	Personas*
MHIC	62	80	142	200	28.400	142.000
Riesgos Hidrológicos	0	15	15	350	5.250	26.250
Riego Familiar - Comunal	62	113	175	60	10.500	52.500
TOTAL			332		44.150	220.750

Fuente. VRHR

* Se estima que una familia está compuesta de 5 personas

En esta etapa preliminar de elaboración del proyecto se han identificado, con la información disponible, las principales partes afectadas y otras partes interesadas del proyecto. Esta información diferenciada por los componentes del proyecto se resume en la Tabla N 3.

Tabla N° 2. Partes afectadas y otras interesadas del proyecto según componente

Componentes	Partes afectadas	Otras Partes interesadas
Componente 1	<ul style="list-style-type: none"> - Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD) - Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) - Unidades de Gestión de Cuencas (UGC) - Organismos de Gestión de Cuencas (OGC) - Ministerio de Medio Ambiente y Agua/Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego 	<ul style="list-style-type: none"> - Empresas consultoras para la elaboración de EDTP y EPHIC. - ONGs - Sector Académico
Componente 2	<ul style="list-style-type: none"> - Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) - Organismos de Gestión de Cuencas (OGC) - Productores (familiares y comunitarios) - Unidades de Gestión de Riesgos de los GAM - Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), - Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), - Organizaciones de población afrodescendiente. - Pueblos Indígenas Originarios Campesinos - Organizaciones Sociales 	<ul style="list-style-type: none"> - Empresas Constructoras - Supervisores

Componentes	Partes afectadas	Otras Partes interesadas
	<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones Agrarias - Sindicatos Agrarios - Consejo de Ayllus Originarios de Potosí (CAOP) - Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca (CCCH) - Federación de Ayllus Originarios Indígenas del Norte de Potosí (FAOI – NP) - Consejo Nacional Afroboliviano (CONAFRO) - Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP) - Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo (CIPLA) - Consejo Indígena de Mujeres Tacana (CIMTA) - Consejo Indígena del Pueblo Tacana (CIPTA) - Organización de Capitanías Weenhayek-Tapieté (ORCAWETA), - Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz – Tupaj Katari (FDUTCLP-TK) - Federación Departamental de Cooperativas Pesqueras de Oruro - Organización del Pueblo Indígena Mosen 	
Componente 3	<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones de productores - Unidades de Gestión de Riesgos de los GAM - Organismos de Gestión de Cuencas (OGC) - Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), - Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), - Organizaciones de población afrodescendiente. - Pueblos Indígenas Originarios Campesinos - Organizaciones Sociales - Asociaciones Agrarias - Sindicatos Agrarios - Organizaciones de mujeres - Consejo de Ayllus Originarios de Potosí (CAOP) 	<ul style="list-style-type: none"> - Empresas consultoras para la implementación del FORATP y FORATC - Universidades, Institutos Técnicos, Centros de Investigación etc. - Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras - Viceministerio de Defensa Civil (VIDECI) - ONG's

Componentes	Partes afectadas	Otras Partes interesadas
	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca (CCCH) - Federación de Ayllus Originarios Indígenas del Norte de Potosí (FAOI – NP) - Consejo Nacional Afroboliviano (CONAFRO) - Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP) - Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo (CIPLA) - Consejo Indígena de Mujeres Tacana (CIMTA) - Consejo Indígena del Pueblo Tacana (CIPTA) - Organización de Capitanías Weenhayek-Tapieté (ORCAWETA), - Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz – Tupaj Katari (FDUTCLP-TK) - Federación Departamental de Cooperativas Pesqueras de Oruro - Organización del Pueblo Indígena Mosesten 	
Componente 4	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) - Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR) - Dirección General de Riego (DGR) - Dirección General de Cuencas y Recursos Hídricos y Riego (DGCRH) - Unidad Coordinadora de Programas. Programas y Proyectos de Resiliencia Climática (UCP PPCR). - Unidad de Coordinación y Ejecución del Programa Mi Riego (UCEP MI RIEGO). 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)

Fuente: Elaboración VRHR, 2022

A continuación, se describe la relación del proyecto con cada parte afectada por componente:

3.1.1. Componente 1

Partes afectadas

- *Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD). La elaboración de las Estrategias de Planificación Hídricas de Cuencas (EPHIC) será coordinada principalmente con los*

Gobiernos Autónomos Departamentales, este será un actor clave para articular con los diferentes actores y sectores vinculados al agua (enfoque multisectorial) en la Unidad Hidrográfica de Gestión. Además, a partir de la creación de la UGC, como parte de la elaboración del EPHIC, los GAD formarán parte del Directorio para la toma de decisión en la cuenca.

- *Gobiernos Autónomos Municipales (GAM). Deberán participar en el proceso de elaboración de la EPHIC, para posteriormente formar parte del Directorio para la toma de decisión en la cuenca. También serán los promotores de los sub proyectos de riego, riesgos, y MIHIC de pre inversión que se desarrollen al interior de las cuencas.*
- *Unidades de Gestión de Cuencas (UGC). Estas instancias serán creadas para la implementación posterior de la EPHIC, y tendrán a su cargo la planificación, gestión y seguimiento de proyectos orientados a la seguridad hídrica al interior de la cuenca. Será conformada con representantes del GAD, GAM, MMAYA/VRHR, Mancomunidades, ONG, etc.*
- *Organismos de Gestión de Cuencas (OGC): Estas instancias serán creadas como uno de los resultados de la elaboración de los EDTPs en cada Unidad Hidrográfica Operativa. Posteriormente pasarán a formar parte del Consejo Social de la Cuenca, y serán los principales beneficiarios del FORATC en la etapa de ejecución de las inversiones. En el caso de las UHG de la primera cartera de inversión que cuenten con EDTP, y no cuenten con la OGC conformada, ésta será constituida en la etapa de ejecución de la inversión.*
- *Ministerio de Medio Ambiente y Agua/Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego. Participarán en el proceso de elaboración de la EPHIC, para posteriormente formar parte del Directorio para la toma de decisión en la cuenca.*

Otras partes interesadas:

- *Empresas consultoras para la elaboración de EDTP y EPHIC. Son los equipos consultores que serán contratados para la elaboración de los EDTP y EPHICs que se desarrollen en el marco del Proyecto.*
- *ONGs. Como parte de los actores que serán considerados en el proceso de elaboración de las EPHIC, y posteriormente como parte de los miembros de las UGC que se conformen.*
- *Sector Académico. Como parte de los actores que serán considerados en el proceso de elaboración de las EPHIC.*

3.1.2. Componente 2

Partes afectadas

- *Gobiernos Autónomos Municipales (GAM). Los GAMs son los promotores de los sub proyectos de inversión en sus municipios, y tiene como uno de sus roles principales*

la vinculación con los beneficiarios (Asociaciones de productores, OGCs, familias beneficiarias), y la posterior transferencia de las inversiones a los beneficiarios. Los GAMs deberán acompañar y fiscalizar las inversiones que se realicen con el Proyecto, tendrán también a su cargo el pago de la contraparte que se defina.

- Organismos de Gestión de Cuencas (OGC). En este componente las OGC serán los beneficiarios principales de las inversiones de MHIC, y serán los que recibirán el FORATC en la etapa de ejecución de los sub proyectos MHIC.
- Productores. Son los productores que se beneficiarán con las inversiones de riego familiar y comunitario, en esta etapa a través del FORATP recibirán apoyo para su organización en asociaciones de productores, y la creación y fortalecimiento de capacidades para la operación de los sistemas de riego en su etapa de construcción. Los productores beneficiarios como parte de la contraparte en especie, aportaran con mano de obra en la implementación de medidas de manejo de cuenca para la conservación de las fuentes de agua que aportan a los sistemas de riego.
- Unidades de Gestión de Riesgos de los GAM. Estas unidades al interior de los municipios serán los que acompañarán al FORATC en la etapa de ejecución de los sub proyectos de gestión de riesgos.
- Organizaciones indígenas nacionales y regionales (ámbito de intervención del proyecto): Las organizaciones indígenas son entidades históricas y milenarias, conformadas por comunidades ancestrales, con identidades culturales similares, asentados en un territorio nacional y regional. Poseen un idioma común entre sí, pero con diferencia de dialectos. Se rigen por sus propias instituciones, autoridades, derecho propio o consuetudinario, organización social, económica, cultural, política y forma parte de una nación o nacionalidad.
- Organizaciones Sociales: Las organizaciones sociales pueden tomar varias formas dependiendo del contexto social. Por ejemplo para el núcleo familiar, la organización correspondiente es la familia más extendida. En el contexto de los negocios, una organización social puede ser una empresa, corporación, etc. En el contexto educativo, puede ser una escuela, universidad, etc. En el contexto político puede ser un gobierno o partido político. Comúnmente, los expertos en el tema reconocen cinco instituciones existentes en todas las civilizaciones existentes hasta ahora: gobierno, religión, educación, economía y familia.
- Organizaciones sociales indígenas originarias: Sus objetivos son la consolidación de los TCOs, la canalización de fondos para el desarrollo de las comunidades, la implementación de una radio indígena, el mejoramiento de las condiciones de salud y el reconocimiento de los médicos y la medicina tradicional.

Otras partes interesadas:

- Empresas Constructoras. Son las empresas que serán contratadas para la construcción de obras y serán las responsables de ejecutar las medidas de prevención y mitigación ambientales y sociales en la etapa de inversión.

- *Supervisores. Son los especialistas contratados para la supervisión de obras, y son los responsables de supervisar la implementación de las medidas de prevención y mitigación ambientales y sociales en la etapa de inversión.*

3.1.3. Componente 3

Partes afectadas

- *Asociaciones de productores. En este componente las asociaciones de productores serán beneficiados por el FORATC para la creación y fortalecimiento de capacidades para la producción de productos con los sistemas de riego construidos, para su operación y mantenimiento. Además, serán capacitados en el manejo integral de la cuenca.*
- *Unidades de Gestión de Riesgos de los GAM. Estas unidades participarán en los procesos de formación y capacitación a través del FORATC para la protección de las inversiones de riesgos*
- *Organismos de Gestión de Cuencas. Los OGC en este componente se beneficiarán del FORATC a través de la creación de capacidades en los actores involucrados para la sostenibilidad de la cuenca, para la gestión de financiamiento para acciones complementarias, etc.*
- *Escuela Cultura del Agua para la Vida (ECAV): Estas instancias serán involucradas en el proyecto a través del sub componente Formación de capacidades para la Cultura del Agua, a través del cual se pretende llevar adelante acciones de formación formal e informal en los actores involucrados del proyecto.*
- *Organizaciones indígenas nacionales y regionales (ámbito de intervención del proyecto): Las organizaciones indígenas son entidades históricas y milenarias, conformadas por comunidades ancestrales, con identidades culturales similares, asentados en un territorio nacional y regional. Poseen un idioma común entre sí, pero con diferencia de dialectos. Se rigen por sus propias instituciones, autoridades, derecho propio o consuetudinario, organización social, económica, cultural, política y forma parte de una nación o nacionalidad.*
- *Organizaciones Sociales: Las organizaciones sociales pueden tomar varias formas dependiendo del contexto social. Por ejemplo para el núcleo familiar, la organización correspondiente es la familia más extendida. En el contexto de los negocios, una organización social puede ser una empresa, corporación, etc. En el contexto educativo, puede ser una escuela, universidad, etc. En el contexto político puede ser un gobierno o partido político. Comúnmente, los expertos en el tema reconocen cinco instituciones existentes en todas las civilizaciones existentes hasta ahora: gobierno, religión, educación, economía y familia.*
- *Organizaciones sociales indígenas originarias: Sus objetivos son la consolidación de los TCOs, la canalización de fondos para el desarrollo de las comunidades, la*

implementación de una radio indígena, el mejoramiento de las condiciones de salud y el reconocimiento de los médicos y la medicina tradicional.

Otras partes interesadas:

- *Empresas consultoras para la implementación del FORATP y FORATC. Son equipos de consultores multidisciplinarios para la ejecución de las consultorías del FORATP y FORATC.*
- *Universidades, Institutos Técnicos, Centros de Investigación, etc. Estas instancias serán involucradas en el proyecto a través del sub componente Formación de capacidades para la Cultura del Agua, a través del cual se pretende llevar adelante acciones de formación formal e informal en los actores involucrados del proyecto a través de la Escuela Cultura del Agua para la Vida (ECAV)*
- *Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Considerando que este Ministerio ejecuta programas y proyectos complementarios a las intervenciones del proyecto, con el apoyo del FORATP se articularán a los actores locales de las inversiones con personal técnico de este ministerio para crear sinergias y articulaciones orientadas al desarrollo productivo*
- *Viceministerio de Defensa Civil (VIDECI). Entidad designada como cabeza de sector para la promoción y articulación de la Gestión de Riesgos, antes, durante y post eventos que se susciten en todo el territorio nacional, con la planificación, fortalecimiento y monitoreo del Riesgo a nivel de las ETAs. A través del FORATC se articularán acciones para el fortalecimiento de capacidades en la Unidades de Gestión de Riesgos (UGRs) de las ETAs.*

3.1.4. Componente 4

Partes afectadas

- *Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD). Es el representante del Estado Plurinacional de Bolivia ante el Organismo Financiero, es la instancia que suscribe el contrato de préstamo del Proyecto*
- *Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP). Es la instancia responsable de la aprobación del repago de la deuda y los montos establecidos para las contrapartes por parte de las ETAS para los sub proyectos de inversión.*

Análisis de la posición de las partes interesadas del proyecto

En el cuadro a continuación, se analiza el interés de cada entidad y su interacción institucional para identificar el efecto, su incidencia y posición positivo o negativo de los interesados, esto por el carácter nacional del proyecto.

Tabla N° 3. Intereses, incidencia, y posición de las Partes Interesadas

	Entidad	Tipo de entidad	Efecto del proyecto en sus intereses (+, =, -)	Incidencia (Baja, Media o Alta)	Posición (A favor, indiferente y en contra)
Componente 4	Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)	Institucional /Político	Positivo	Alta	A favor
	Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR)	Institucional /Político	Positivo	Alta	A favor
	Dirección General de Riego (DGR)	Institucional	Positivo	Alta	A favor
	Dirección General de Cuencas y Recursos Hídricos y Riego (DGCRH)	Institucional	Positivo	Alta	A favor
	Unidad Coordinadora de Programas. Programas y Proyectos de Resiliencia Climática (UCP PPCR).	Institucional	Positivo	Alta	A favor
	Unidad de Coordinación y Ejecución del Programa Mi Riego (UCEP MI RIEGO).	Institucional	Positivo	Alta	A favor
	Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)	Institucional /Político	Positivo	Alta	A favor
	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)	Institucional /Político	Medio	Alta	Indiferente
Componente 1	Gobiernos Autónomos Departamentales	Institucional /Político	Positivo	Alta	A favor
	Gobiernos Autónomos Municipales	Institucional /Político	Positivo	Alta	A favor
	Unidades de Gestión de Cuencas	Institucional	Positivo	Media	A favor
	Organismos de Gestión de Cuencas	Institucional	Positivo	Baja	A favor
	Empresas consultoras para la elaboración de EDTP y EPHIC	Privado	Positivo	Media	A favor
	ONGs	Privado	Medio	Media	A favor
	Sector Académico	Academia	Bajo	Baja	A favor
	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)	Social	Positivo	Media	A favor
	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ)	Social	Positivo	Media	A favor
Asamblea del Pueblo Guaraní (APG)	Social	Positivo	Media	A favor	

	Entidad	Tipo de entidad	Efecto del proyecto en sus intereses (+, =, -)	Incidencia (Baja, Media o Alta)	Posición (A favor, indiferente y en contra)
	Confederación Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB),	Social	Positivo	Media	A favor
	Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" CNMCIOB "BS	Social	Positivo	Media	A favor
Componente 2	Gobiernos Autónomos Municipales (GAM)	Institucional /Político	Positivo	Alta	A favor
	Organismos de Gestión de Cuencas	Institucional	Positivo	Media	A favor
	Productores	Organizacional	Positivo	Media	A favor
	Unidades de Gestión de Riesgos de los GAM	Institucional	Positivo	Baja	A favor
	Empresas Constructoras	Privado	Positivo	Media	A favor
	Supervisores	Privado	Positivo	Media	A favor
	Organizaciones indígenas	Social	Positivo	Media	A favor
	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)	Social	Positivo	Media	A favor
	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ)	Social	Positivo	Media	A favor
	Asamblea del Pueblo Guarani (APG)	Social	Positivo	Media	A favor
	Confederación Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB),	Social	Positivo	Media	A favor
	Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" CNMCIOB "BS	Social	Positivo	Media	A favor
Componente 3	Asociaciones de productores	Organizacional	Positivo	Media	A favor
	Unidades de Gestión de Riesgos de los GAM	Institucional	Positivo	Baja	A favor
	Organismos de Gestión de Cuencas	Institucional	Positivo	Media	A favor
	Empresas consultoras para la implementación del FORATP y FORATC	Privado	Positivo	Media	A favor
	Universidades, Institutos Técnicos, Centros de Investigación etc.	Academia	Bajo	Baja	A favor

	Entidad	Tipo de entidad	Efecto del proyecto en sus intereses (+, =, -)	Incidencia (Baja, Media o Alta)	Posición (A favor, indiferente y en contra)
	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	Institucional /Político	Positivo	Alta	A favor
	Viceministerio de Defensa Civil (VIDECI)	Institucional /Político	Positivo	Media	A favor
	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)	Social	Positivo	Media	A favor
	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ)	Social	Positivo	Media	A favor
	Asamblea del Pueblo Guarani (APG)	Social	Positivo	Media	A favor
	Confederación Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB),	Social	Positivo	Media	A favor
	Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" CNMCI OB "BS	Social	Positivo	Media	A favor

Fuente: Elaboración VRHR, 2022

4. Descripción de la población beneficiaria por los subproyectos

4.1. Beneficiarios Sub proyectos de riego familiar

Los beneficiarios se caracterizan por ser pequeños productores (que poseen hasta media ha por productor), de comunidades campesinas, originarias, con bajos y variables niveles de productividad e ingresos agrícolas (US\$832/Ha - US\$2.033/Ha), y cuyos ingresos dependen esencialmente de la agricultura. Con base en lecciones aprendidas, el proyecto ha previsto que la provisión de acompañamiento y asistencia técnica tenga un enfoque de género y promueva la participación de las mujeres en la gobernanza del riego.

En su mayoría, las partes afectadas corresponden a las familias de las Comunidades/Sindicatos Agrarios, que son organizaciones sociales que están representadas por los sindicatos equivalente a la comunidad, están agrupados en Subcentrales, organización intercomunal que agrupa varias comunidades y obedece a varias características como ser la identidad cultural, medio geográfico usos y costumbres. Las Subcentrales identificadas pertenecen a la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

Sin embargo, mencionar que alguna de las comunidades afectadas está conformada en Ayllus, que es un sistema social y una unidad territorial agro-pastoral, constituyendo la base de sus formas de organización política, económica, cultural y simbólica que organiza la vida

en comunidad de manera colectivista y agraria. Los Ayllus forman parte del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), que es una organización nacional que funciona como instrumento de autogobierno de los ayllus de las tierras altas de Bolivia.

También es importante considerar que hay organizaciones indígenas minoritarias, incluyendo afrodescendientes en el área priorizada para los subproyectos.

Por otra parte, los Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP) considerados para la primera cartera de inversión (sub proyectos de la muestra) fueron elaborados según lo establecido en la “Guía para la elaboración de Proyectos de Riego Familiares”, y la “Guía para la elaboración de Estudios de Diseño Técnico de Preinversión para Proyectos de Riego (menores, medianos y mayores)”, publicada por el MMAyA en 2014 y 2018 respectivamente. Es importante mencionar que a la fecha se encuentra en proceso de revisión y actualización la Guía para proyectos de riego familiar, y se espera que los nuevos EDTPs que se realicen en el marco del Proyecto cumplan con el lineamiento y requerimientos establecidos en la nueva guía.

La “Guía para la elaboración de Proyectos de Riego Familiares”, 2014 señala en su contenido “Todas las medidas planteadas en los diferentes componentes del proyecto (Obras Civiles y Acompañamiento/Asistencia Técnica), a nivel familiar o a nivel de conjunto, deben ser definidas participativamente con los beneficiarios”. Así también menciona “Para asegurar la efectividad de las medidas de asistencia técnica, tiene que haber sinergia entre el Gobierno Autónomo Municipal, institución de desarrollo (ONG, otros) y los técnicos de servicio en la zona, que demuestren responsabilidad ante los beneficiarios”.

Esta Guía, menciona los medios de verificación que deben considerarse en la fase de Estudio de Identificación, ahora denominado Estudio de Diseño Técnico de Pre Inversión (EDTP), según el detalle de la tabla a continuación:

Tabla N° 4. Criterios de elegibilidad en los sub proyectos de riego familiar

Tema	Indicador	Fuente de verificación para Estudios de Identificación
Marco Institucional: Involucramiento de instituciones locales	El sub proyecto es conocido por y cuenta con apoyo de las instituciones locales.	Declaración de la organización local de conformidad y apoyo.
Marco institucional: Inscripción de recursos	Los recursos para el sub proyecto están inscritos en los respectivos POA y presupuestos anuales.	Presupuesto definido en el POA de las instituciones involucradas. Convenios específicos para ejecución del sub proyecto.
Selección de Beneficiarios: Vocación productiva	Los beneficiarios tienen permanencia continua en el lugar.	Lista de beneficiarios acreditada por autoridades locales como personas o familias que tienen permanencia continúa en el lugar.

Tema	Indicador	Fuente de verificación para Estudios de Identificación
Selección de Beneficiarios: Tenencia de tierra	Las familias beneficiarias tienen tenencia plena sobre sitios para atajados y áreas de producción.	Declaración formal de las familias beneficiarias con respaldo de autoridades locales
Promoción para uso productivo: Acompañamiento para manejo y uso productivo.	Existe la posibilidad de contar con una institución o personal responsable de las tareas de asistencia técnica.	Declaración de comunidad o GAM acerca de presencia institucional
Promoción para uso productivo: Compromiso de las familias beneficiarias	Las familias beneficiarias comprometen su participación en actividades de capacitación y asistencia técnica.	Declaración formal de las familias beneficiarias con respaldo de autoridades locales
	Las familias beneficiarias declaran su disposición para invertir mano de obra y dinero en medidas productivas para el uso del atajado.	
	La comunidad compromete imponer sanciones a las familias que no cumplen su compromiso.	

Fuente: En base a la “Guía para la elaboración de Proyectos de Riego Familiares”

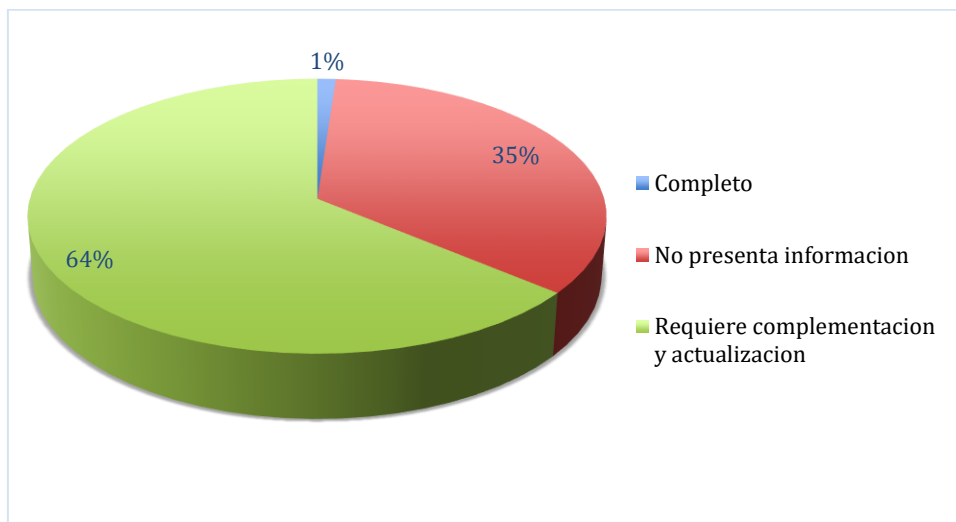
Por su parte la “Guía para la elaboración de Estudios de Diseño Técnico de Preinversión para **Proyectos de Riego** (menores, medianos y mayores)”, menciona que “Todos los componentes del proyecto deben ser definidos participativamente y validados por los beneficiarios/as, como compromisos de las familias beneficiarias”. El anexo 11 de la guía para los proyectos de riego menor, señala como documentos de compromisos institucionales y de elegibilidad del proyecto:

- Carta de solicitud de la comunidad demandando el sub proyecto. Adjuntar lista de todos los beneficiarios, con número de carnet de identidad y firma o huella digital.
- Acta de reunión con los beneficiarios en la cual se certifica que el sub proyecto ha sido elaborado en forma participativa y sus alcances son de conocimiento de los beneficiarios.
- Acta de validación y aprobación del sub proyecto por los beneficiarios.
- Acta de compromiso de los beneficiarios para el cumplimiento de sus aportes, en la ejecución del sub proyecto.
- Certificación del Gobierno Municipal y/o Departamental de inscripción del sub proyecto en el POA y asignación de recursos de contraparte para la ejecución del sub proyecto.
- Documento de compromiso del Gobierno Municipal y/o Departamental para respetar procedimientos de licitación, adjudicación y contratación; cumplir aportes de contraparte y autorizar al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la pignoración de recursos.

- Acuerdos entre beneficiarios, comunidades, municipios y/o gobernaciones para cesiones de terrenos y servidumbre (derechos de paso) y explotación de los materiales locales para la construcción y utilización de la infraestructura propuesta en el proyecto.
- Documento de compromiso del Gobierno Municipal y/o Departamental para el trámite de obtención de la Licencia Ambiental.
- Acta de compromiso de los beneficiarios para asumir las tareas de operación y mantenimiento de la infraestructura construida en el sistema de riego durante su vida útil, mediante el pago de cuotas o aportes. Otros documentos de compromisos solicitados o que se consideren necesarios para garantizar la ejecución del sub proyecto.
- Adicionalmente, se deberá contar con un documento de compromiso que no se va a involucrar a menores de edad en las actividades relacionadas con el subproyecto. De identificarse esta situación las Unidades Ejecutivas pondrán en conocimiento de la Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA) local y nacional.

A partir del análisis de una muestra de 86 los sub proyectos de riego de la primera cartera de inversión, pertenecientes a los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba, Oruro, Potosí y Santa Cruz, se ha realizado el siguiente análisis de las partes interesadas, respecto a los documentos de consulta y demandas de la comunidad:

Gráfico N° 2. Estado de consulta y demanda de las comunidades EDTPs



Fuente: Fuente: Subproyectos de la muestra, VRHR 2022

Como se puede ver en la gráfica la mayor parte de los sub proyectos de riego analizados, (64%) requieren ser actualizados y/o complementados, las observaciones identificadas principalmente consisten en:

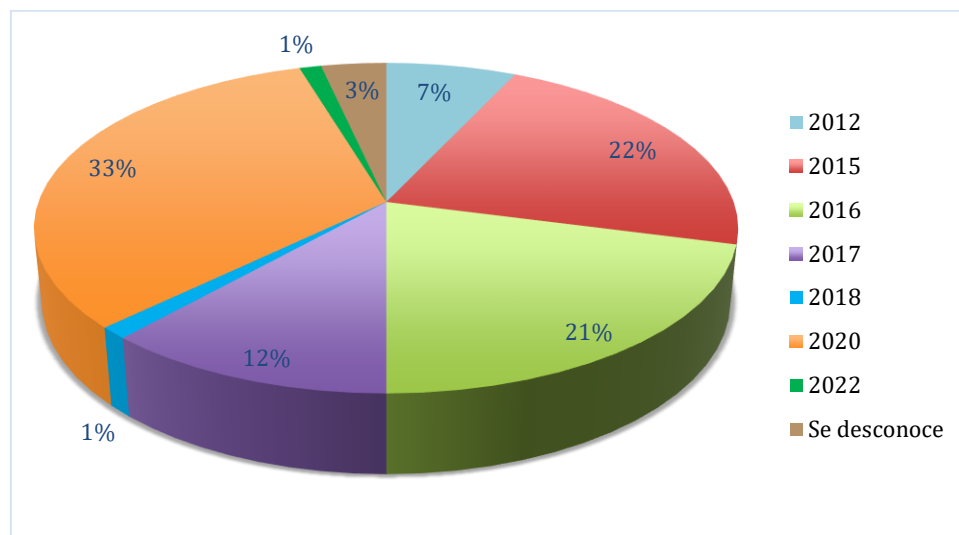
- Los documentos de consulta y validación no están completos o no se presentan

- No se presentan las cartas de compromiso, socialización y validación del EDTP por parte de todas las comunidades beneficiarias.
- No cuentan con cartas formales de solicitud de financiamiento.
- No hay documentos de consulta y validación.
- No existe una formalidad de apoyo por parte del GAM.
- Habría que verificar si existe la información. Caso contrario deberán elaborarse.
- Los documentos de consulta datan de gestiones pasadas y por tanto requieren de una actualización.

A continuación, la gráfica muestra los años en los cuales los EDTPs han sido elaborados. Como se puede ver si bien el 33% ha sido elaborado en la gestión 2020, existen subproyectos que datan de hace una década, por tanto, es importante realizar una revalidación de la demanda, y aprobación por parte de las partes interesadas, diseño, etc.

En este proceso también se realizará una verificación de la presencia de población indígena minoritaria en el área de influencia de los subproyectos para involucrarlos oportunamente en el proceso de socialización/ consulta de los subproyectos donde corresponda.

Gráfico N° 3. Años de elaboración de EDTPs de la muestra, subproyectos de riego



Fuente: En base a la información de los EDTPs de los sub proyectos de la muestra

Por otra parte, respecto a los subproyectos de la muestra, se ha identificado que en todos los departamentos la mayoría de las partes afectadas lo constituyen las Comunidades constituidas por los Sindicatos agrarios. El Sindicato agrario² es una organización productiva y social manejada por la comunidad para regular las relaciones internas y externas (con las autoridades regionales). Es una asociación tradicional de familias unificadas por obligaciones y derechos en torno a la posición familiar-comunal de tierras y

² QUISBERT E., Sindicalismo y Sindicato en Bolivia.

responsabilidades políticas locales. Las decisiones las toma su Asamblea Comunal. Generalmente los sindicatos campesinos se agrupan en Subcentrales que suelen seguir los límites cantonales³. Las Subcentrales a su vez se agrupan en Centrales, una mayoría de éstas agrupa a Subcentrales de una provincia, pero existen también Centrales Especiales que no siguen límites políticos-geográficos de provincias. La Subcentral es una organización intercomunal que agrupa varias comunidades y obedece a varias características como ser la identidad cultural, medio geográfico usos y costumbres.

También hay algunas organizaciones de ayllus, y organizaciones de pueblos indígenas minoritarias.

Las otras partes interesadas en la mayoría de los EDTP no han sido identificadas en su totalidad o al menos en los más relevantes, predomina el sector público en sus tres niveles de gobierno, pero en muy pocas oportunidades en los EDTPs se menciona al sector privado, académico y de sociedad civil. Esta identificación será completada en el proceso de actualización de los EDTP para la fase de inversión del proyecto.

5. Participación de la población beneficiaria

A continuación, se detalla el análisis por departamento:

Departamento de Potosí. En un análisis preliminar de 44 EDTP para Potosí, se identificó como parte afectada a 7 Ayllus y Sindicatos Agrarios que comprenden 187 comunidades, e que representan a (8) ocho municipios, con un total de 1978 familias afectadas de forma directa, como se observa en la Tabla:

Tabla N° 5. Partes afectadas de los sub proyectos de riego en Potosí

Municipio	Subcentral/Ayllu	Comunidades/Sindicatos Agrarios	Nº
Acasio	Subcentral Llallaguani	Asanquiri, Caimani, Totorama y Villque	4
Arampampa	Subcentral Sarcuri. Subcentral Calachua.	Sarcuri, Humani y Clachua	3
	Subcentral Alto Santiago	Lawa Lawa, Kowaraca, Chacura, Huajriri, Villa Banduriri y Cotuma	6
	Subcentral campesina Qalachuwa	Comunidad de Cultani	1
	Subcentral Katakora	Azanquiri, Jatun Kasa, Mollepampa y Cocupata	4

³ Cantón, división político-administrativa – antes de la Nueva Constitución Política del Estado- forman parte de los municipios, unidades territoriales con límites específicos constituidas por una ciudad, pueblo o comunidad, ya que los municipios de acuerdo al número poblacional se dividen en categorías de la A (a partir de los 5.000 habitantes) a la D (mayor a 50.000 habitantes).

Municipio	Subcentral/Ayllu	Comunidades/Sindicatos Agrarios	Nº
	Sub central Alto Santiago Sub central Bajo Santiago	Comunidad (Alta) Catuma, Villa Abanduriri, Wajriri, Coaraca Lawalawa, Chacura Comunidad (baja) Urimarca, Cerpa Cala Cala, Santiago, Viscachani	9
Chayanta	Ayllu Chayantakas, Comunidad Pampa Churo	Comunidad Pampa Churo	1
	Cabildo Copana Ayllu Panacachi y Chayantakas.	Comunidades Copana y Chaqueri.	2
	Ayllu Chayantakas.	Comunidades Huaychojo, Kerari, Wararame, Chuchini, Thaparú, Suyu Cala Cala, Alcasí, Queñua-ni, Chayanta Cala Cala, Huanuni, Changarani Chapi Churu, Changarani, Pata Pata y Lozareta.	14
	Ayllu Chayantakas.	Comunidades Huanuni, Chayanta Cala Cala, Changarani y Pata Pata.	5
	Ayllu Chayantakas.	Comunidades Chuchini, Huaychogo, Thaparú, Kerari y Wararami	5
	Ayllu Chayantakas.	Ayllu Chayantakas.	7
Pocoata	Distrito Campaya	Comunidades Alto Lacayani, Berenguela, Cala Cala, Chiriri, Lacayani, Pampuyo, Pocochata	7
	Distrito Jilawi	Comunidades Huacayo, K'oya Alta, K'oya Baja, Pasto Pampa, Saye, Taquiña, Taquiña 2, Totorá, Tumpáni, Vilaque, Yumo.	11
		Fito Phari, Coyhuaruma, Okhoruro, Fari Macha Macha, Kapac Macha Macha y Huataraque.	6
Ravelo	Comunidad Cancha Pampa	Cancha Pampa	1
Sacaca	Subcentral Ventilla	Alto Ventilla	1
	Sindicato Ketimuyo Sindicato Aquyo Jirapata.	Ketimuyo y Aquyo Jirapata	2
	Subcentral Laytojo del Distrito Laytojo.	Cachuma Viluyo y Kea Kea Chico	2
San Pedro de Buena Vista	Subcentral Huaraca	Comunidades Sajpaya, Simanto y Thola Thola	3
	Subcentral Santa Vera Cruz: Subcentral Huaynacharacayo.: Subcentral Banduriri:	Sicoya A, Sicoya B, Collana Baja, Tola Tola, Torreni, Juchuy Jila y Humphu	7
	Subcentral campesina de Ipote.	Laq'a Laq'a, Ipote, Llavini y Ulupiquiri, pertenecientes a la subcentral Ipote.	4

Municipio	Subcentral/Ayllu	Comunidades/Sindicatos Agrarios	Nº
	Subcentral Sacana Subcentral Pihipini	Cararí, Palestina, Semicerca, Sacana y Tacovilque	5
	Distrito Toracari, Cabildo Chirimira	Comunidades: Lacaya, Omoxa, Chirimira, Rosasani, Saucini A y Saucini B	6
	Subcentral Huayna Characayo.	Comunidades Kayarani, Aguas Calientes Juchuy Jila y Serke.	4
	Sub central Chachacomani,	Comunidades Camiraya, Chachacomani, Jantañiso, Pucara y Sarcontia	5
	Subcentral Suragua	Comunidades Lupiquipa, Suycoma, Suragua Chico, Totorani y Ojra	5
	Subcentrales San Marcos Subcentrales Orqabamba,	Comunidades: Kaspicancha, Paylota, Sayaga y Orqabamba.	4
	Subcentral Micani	Comunidades Mosoj Cuesta, Charoque, Camata, Allpata.	4
	Subcentral Orckobamba,	Subcentral Orckobamba,	1
	Subcentral Huaynacharacayo: Subcentral Banduriri: Humphu,	Sicoya A, Sicoya B, Collana Alta, Pasopaya, Aguas Calientes, Humphu, Juchuy Jila, Chacoma y Collana Baja	9
Toro Toro	Distrito Yambata	Ovejería, Arampampa, Yunguma y Tunazani	4
		Cuñurani, Paychata	2
	Subcentrales Pocosuco, Subcentral Paloma Pampa	Laim Azeruma y Pocoata Azeruma	2
	Subcentral de Arafani, Subcentral Tambo K'asa	Arafani, Quirusillani, Saychani Grande Saychani Chico y Pirhuata	5
	Subcentral Pocosuco	Cóndor Pampa, Laim Azeruma, Pocosuco Chico, Pocosuco Grande y Sacawillque.	5
	Subcentral Palla Palla.	Pocará, Punta Aguada, Taconi Pampajasi	3
	Subcentral Palla Palla Subcentral Tambo Q'asa	Palla Palla, Punta Aguada, Alcani, Tagoni, Pampajashi y Tambo Q'asa	6
		Comunidad Añahuani	1
	Subcentral Tambo Q'asa	Tambo Q'asa	1
	Subcentral Tambo Q'asa	Estrella Q'asa y Mojón Q'asa de la Subcentral Tambo Q'asa,	2
	Subcentral Ararí	Ararí y Vaquería	2
	Subcentral Pocosuco	Cóndor Pampa, Laim Azeruma, Pocosuco Chico, Pocosuco Grande y Sacawillque	5
		Vaquería	1
Subtotal			187

Fuente: Elaboración propia en base a cartera de proyectos de Riego del VRHR, 2022

El Ayllu⁴ Chayantakas se presenta también como parte afectada, con la Comunidad Pampa Churo. En el Ayllu Chayantakas el encargado de velar por la integridad del territorio es el Segunda Mayor apoyado por las otras autoridades. El Jilanqu asume la gestión del territorio que comprende el Cabildo, en tanto que los Pachaqaqas concretizan la administración y regulación del uso de los recursos naturales a nivel de la comunidad. El aprovechamiento de las áreas de pastoreo, recolección y pesca son controladas por el conjunto de autoridades incluyendo al Corregidor Titular y Corregidor Auxiliar.

En los EDTP, las otras partes interesadas, involucran principalmente al sector público, como se observa en la Tabla 6, donde se menciona el tipo de entidad, interés, incidencia y posición.

Tabla N° 6. Partes Interesadas de los sub proyectos de riego en Potosí

Entidad	Tipo de entidad	Efecto del proyecto en sus intereses (+, =, -)	Incidencia (Baja, Media o Alta)	Posición (A favor, indiferente y en contra)
Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR)	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS)	Institucional Técnico	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Departamental de Potosí	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Arampampa	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Chayanta	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Sacaca	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Toro Toro	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Acasio	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Ravelo	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Pocoata	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor

Fuente: Elaboración propia en base a cartera de subproyectos de Riego del VRHR, 2022

⁴ Ayllu es el nombre dado por los pueblos andinos a la más pequeña unidad sociopolítica y territorial, varios ayllus forman una marka, y varias markas, un suyu (una nación).

En complementación a esta identificación de otras partes interesadas para los sub proyectos de la muestra, se presenta un mapeo de actores para cada componente del proyecto, y los roles y descripción de sus intereses y participación en el proyecto.

Otro elemento importante es la antigüedad de los estudios para Potosí, ya que en su mayoría datan de más de cinco años atrás- 2012, 2015, 2016, 2017, 2018, 2020 y 2022-, lo que podría haber cambiado el protagonismo de la institucionalidad, de los líderes locales y la incidencia de actores en los estudios propuestos.

Departamento de Cochabamba. El análisis de 33 EI/EDTP de Cochabamba muestra como partes afectadas a 66 comunidades de 15 municipios (ver Tabla 8), beneficiando a 2866 familias con proyectos en su mayoría de mejoramiento de sistemas de riego, son estudios que datan del 2015, 2016, 2017 y 2020.

Tabla N° 7. Partes afectadas de los sub proyectos de riego en Cochabamba

Municipio	Comunidades/Sindicatos Agrarios	Nº
Anzaldo	Llulluchani	1
	Muña Mayu	1
	Pajchapata Lux	1
	San Isidro, Huerta Mayu	2
Arani	Molle Molle, Laguna 1, Molle Molle Laguna 2 y Juzgado del (D-1)	4
Arbieto	Señor de los Milagros y Camacho	2
	Patachurigua	1
Arque	Caramarca y Huayllahuju	2
	Muro Kollpa	1
	Vila Vila	1
	Wuayllani	1
Bolivar	Vila Vila	1
Capinota	Sarco Cucho	1
Mizque	Inka Wasi, Churo, Villa moderna, Canchas, Molle Aguada Alta y Molle Aguada	6
	Buena Vista, Tipa Monte y Cazorla.	3
	Tucma Alta	1
Morochata	Retamani y Estrellani	2
	Hierba Buenani	1
Pojo	Villa Esperanza	1

Municipio	Comunidades/Sindicatos Agrarios	Nº
Santivañez	Muyurina Caporaya	1
	Poquera	1
	Saucini, Calacanto	2
	Flor del Valle, Arce Rancho y Huerta Pampa.	3
	Comunidad Muyurina	1
	Comunidad Esquina, Cala Caja, Villa Rosario y Rocha Rancho.	4
Tapacari	Chironi, Kjarkas, Pongo Pata	3
	Katariri, Kallani Bajo, Kallani Centro	3
Tarata	Comunidad Vilaque	1
Tora	Challa y Antaqhawa	2
	Coluyo Grande, Chullpa Chullpa y Malpaso.	3
	Moyopampa, Qollpana y Carreras Pampa.	3
Villa Rivero	Comunidades: Pajpani Chico, Centro Blanco Rancho, Blanco Rancho, Cruce Aramasi y Kinsa Larka	5
Vinto	Comunidad Panipata	1
Subtotal		66

Fuente: Elaboración propia en base a cartera de subproyectos de Riego del VRHR, 2022

Las otras partes interesadas muestran, según los documentos, al sector público como principal protagonista. También se hace referencia a las asociaciones de productores y de regantes. En la siguiente Tabla se menciona el tipo de entidad, interés, incidencia y posición para el área de intervención de Cochabamba:

Tabla N° 8. Otras Partes Interesadas de los sub proyectos de riego en Cochabamba

Entidad	Tipo de entidad	Efecto del proyecto en sus intereses (+, =, -)	Incidencia (Baja, Media o Alta)	Posición (A favor, indiferente y en contra)
Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR)	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS)	Institucional Técnico	Positivo	Alta	A favor
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	Institucional Técnico	Positivo	Media	A favor
Proyecto de Inversión Rural Participativa (PDCR II)	Institucional Técnico	Positivo	Media	A favor

Entidad	Tipo de entidad	Efecto del proyecto en sus intereses (+, =, -)	Incidencia (Baja, Media o Alta)	Posición (A favor, indiferente y en contra)
Gobierno Departamental Autónomo de Cochabamba	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Municipal de Anzaldo	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Municipal de Arani	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Municipal de Arbieta	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Municipal de Arque	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Municipal de Bolívar	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Municipal de Capinota	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Municipal de Mizque	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Municipal de Morochata	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Municipal de Pojo	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Municipal de Santivañez	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Municipal de Tapacari	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Municipal de Tarata	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Municipal de Totora	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Municipal de Villa Rivero	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Municipal de Vinto	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Agropecuarios del Valle Alto (ASPAVAL)	Productivo	Positivo	Alta	A favor
Asociación de Regantes de Laka Laka	Productivo	Positivo	Alta	A favor
Comité de Vigilancia	Soc. civil	Igual	Medio	A favor
Dirección Distrital de Educación	Institucional Técnico	Igual	Medio	A favor
Dirección Distrital de Salud	Institucional	Igual	Medio	A favor
Policía Nacional	Institucional	Igual	Baja	Indiferente

Fuente: Elaboración propia en base a cartera de subproyectos de Riego del VRHR, 2022

Departamento de Oruro. En Oruro se tiene dos EDTP referentes a la construcción de sistemas de riego tecnificado, en los municipios de Santiago de Huayllamarca y Soracachi. Las partes afectadas corresponden a 86 familias de las comunidades Jaruma Mitma Marka y Pisaquería, con estudios que datan de 2018 y 2022.

Tabla N° 9. Partes afectadas de los sub proyectos de riego en Oruro

Municipio	Comunidades/Sindicatos Agrarios	Nº
Santiago de Huayllamarca	Jaruma Mitma Marka	1
Soracachi	Pisaquería, Sector C'uchu y Sector Istaisana.	4

Fuente: Elaboración propia en base a cartera de subproyectos de Riego del VRHR, 2022

Las otras partes interesadas, según los subproyectos, corresponden principalmente al sector público, como se observa en la Tabla 10, donde se menciona el tipo de entidad, interés, incidencia y posición:

Tabla N° 10. Otras Partes Interesadas en área de intervención de Oruro

Entidad	Tipo de entidad	Efecto del proyecto en sus intereses (+, =, -)	Incidencia (Baja, Media o Alta)	Posición (A favor, indiferente y en contra)
Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR)	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Departamental de Oruro	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Huayllamarca.	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Soracachi	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor

Fuente: Elaboración propia en base a cartera de subproyectos de Riego del VRHR, 2022

Las principales preocupaciones de las comunidades (percepción obtenida de los EDTP) son la necesidad de contar con sistemas productivos que generen ingresos económicos para sus familias y de esta manera evitar la migración campo ciudad.

Departamento de Santa Cruz. El análisis de 6 EI/EDTP de Santa Cruz muestra como partes afectadas a 22 comunidades de 3 municipios (ver Tabla 11), beneficiando a 250 familias con proyectos en su mayoría de mejoramiento de sistemas de riego, son estudios que datan del 2016 y 2017.

Tabla N° 11. Partes afectadas de los sub proyectos de riego en Santa Cruz

Municipio	Comunidades/Sindicatos Agrarios	Nº
Comarapa	Comunidades Los Pinos, Pampas, Papachacra y Catalinas.	4
	Comunidades Potrerillo, Chacopampa y Aguadilla.	3
	Comunidades El Quiñe, Jague, San Pedro, Tablacucho, Batiawayco, y Agua Blanca	6
	Comunidades Torrecillas y Copaisombrero	2
Mairana	Comunidad Alto Mairana	1
Pampa Grande	Comunidad Mataral, Piedra Santa, Tasajo, Villa Mercedes, Zanjón y Becerro.	6

Fuente: Elaboración propia en base a cartera de subproyectos de Riego del VRHR, 2022

Las otras partes interesadas, corresponden principalmente al sector público, como se observa en la Tabla 12 donde se menciona el tipo de entidad, interés, incidencia y posición:

Tabla N° 12. Otras Partes Interesadas en área de intervención de Santa Cruz

Entidad	Tipo de entidad	Efecto del proyecto en sus intereses (+, =, -)	Incidencia (Baja, Media o Alta)	Posición (A favor, indiferente y en contra)
Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR)	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Subgobernación de la Provincia Florida	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Comarapa	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Mairana	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Pampa Grande	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor

Fuente: Elaboración propia en base a cartera de subproyectos de Riego del VRHR, 2022

5.1. Beneficiarios Sub proyectos de Manejo Hídrico de Cuencas (MHIC)

En el caso de los subproyectos MIC, los beneficiarios corresponden a las familias de las Comunidades/Sindicatos Agrarios presentes en las microcuencas. Estos Sindicatos Agrarios son organizaciones sociales que están representadas por los sindicatos

equivalentes a la comunidad, están agrupados en Subcentrales, entendidos como organizaciones intercomunales que agrupan varias comunidades y obedecen a varias características como ser la identidad cultural, medio geográfico usos y costumbres. Las Subcentrales identificadas, en su mayoría, pertenecen a la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

De la misma manera, al igual que en los subproyectos de Riego se observa la presencia de Ayllus en la zona de intervención de los Sub proyectos de Manejo Hídrico de Cuencas (MHIC). Este tipo de organización agrupa a varias comunidades y se organiza bajo usos y costumbres de los antepasados. Los Ayllus forman parte del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), que es una organización nacional que funciona como instrumento de autogobierno de los ayllus de las tierras altas de Bolivia.

También es importante considerar que hay organizaciones indígenas minoritarias, incluyendo afrodescendientes en el área priorizada para los subproyectos.

Por otra parte, mencionar que existen comunidades en áreas de influencia de las microcuencas que se benefician de manera indirecta, y que también integran las partes afectadas, y otros actores de como partes interesadas que involucran principalmente al: i) Sector público; ii) Sector privado; iii) Organizaciones de la Sociedad Civil, iv) Organizaciones No Gubernamentales, entre otros.

*En cuanto a la cartera de subproyectos de **Manejo Hídrico Integral de Cuencas (MHIC)**, la mayor parte de los EDTP cuentan con una Organismo de Gestión de Cuenca (OGC) conformada con un Directorio posesionado (se cuenta con 44 OGC), en el caso de 14 sub proyectos no se cuenta con la OGC conformada, y en 5 de ellos no se cuenta con información que permita verificar su conformación. Cabe mencionar que para la conformación de estas OGC se desarrollaron reuniones de socialización donde conformaron este Organismo.*

Todas las medidas planteadas en las diferentes áreas de intervención, fueron de manera participativa de todos los beneficiarios, es decir son quienes deciden en las medidas a implementar como estructurales y no estructurales, pero también contemplan actividades de riego a través del componente de aprovechamiento hídrico que serán implementados dentro de los proyectos MHIC.

De manera general los sub proyectos de MIC contemplan los componentes de: a) Fortalecimiento organizacional formación de capacidades, b) Protección y aprovechamiento de fuentes de agua, c) Forestación y reforestación de áreas degradadas y riberas de ríos, d) Manejo y conservación de suelos y e) Control y regulación hidráulica.

La Guía actualmente vigente para su diseño, menciona los medios de verificación que deben considerarse en la fase de Estudio de Identificación, ahora denominado Estudio de Diseño Técnico de Pre Inversión (EDTP) según el detalle de la tabla a continuación:

Tabla N° 13. Criterios de elegibilidad en los sub proyectos de MHIC

Tema	Indicador	Fuente de verificación
Marco Institucional: Involucramiento de instituciones locales	El sub proyecto es conocido por y cuenta con apoyo de las instituciones locales	Actas de la organización local de conformidad y apoyo.
Marco institucional: Inscripción de recursos	Los recursos para el sub proyecto están inscritos en los respectivos POA y presupuestos anuales.	Presupuesto definido en el POA de las instituciones involucradas y compromiso de contraparte (mano de obra) de las comunidades beneficiarias
Selección de Beneficiarios: Vocación productiva	Los beneficiarios tienen permanencia continua en el lugar.	Lista de beneficiarios acreditada por autoridades locales como personas o familias que tienen permanencia continúa en el lugar.
Promoción para el planteamiento de medidas: Compromiso de las familias beneficiarias	Las familias beneficiarias comprometen su participación en actividades de capacitación en GIRH/MIC.	Declaración formal de las familias beneficiarias con respaldo de autoridades locales
	Las familias beneficiarias declaran su disposición para invertir mano de obra en la cuenca.	
	La comunidad compromete imponer sanciones a las familias que no cumplen su compromiso.	

Fuente: En base a la “Guía para la elaboración de Proyectos GIRH/MIC”

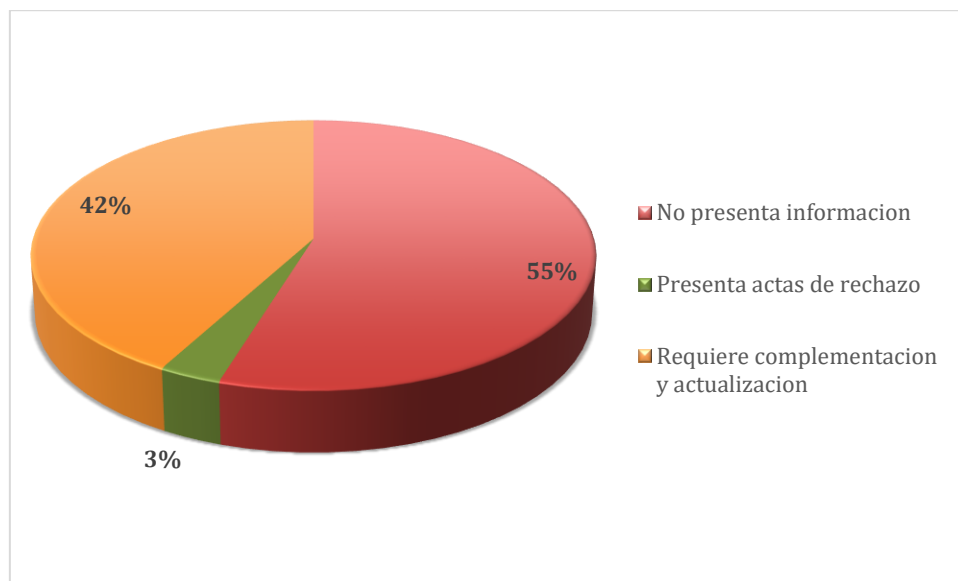
Por su parte la “Guía para la Elaboración de Proyectos de Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Manejo Integral de Cuencas (GIRH/MIC)”, constituye un instrumento para la construcción participativa de capacidades y conocimientos, desde los saberes de los actores locales y los avances tecnológicos y científicos, para fortalecer la gestión social y cultural del territorio y de los sistemas de vida, bajo el paradigma del “Vivir Bien” - que corresponden a la cartera de subproyectos propuesta por el VRHR- señala como documentos de compromisos institucionales y de elegibilidad del proyecto:

- Solicitud de las comunidades beneficiarias.
- Solicitud del Gobierno Autónomo Municipal (para la gestión del proyecto ante otras instancias).
- Lista de los beneficiarios del proyecto que incluya nombres completos, firmas o huellas digitales y número de carnet de identidad.

- Acta donde se establezca el conocimiento de los beneficiarios sobre el alcance del proyecto, su conformidad y el compromiso de efectivizar el aporte descrito en el proyecto (financiero o no financiero).
- Acta de compromiso de la organización para asumir las tareas de operación, manejo y/o mantenimiento de las medidas estructurales que así lo ameriten durante su vida útil, incluso mediante el pago de cuotas o aportes (compromiso de sostenibilidad).
- Actas de realización de talleres, intercambios u otros eventos, acompañadas de una memoria fotográfica específica.
- Adicionalmente, se deberá contar con un documento de compromiso que no se va a involucrar a menores de edad en las actividades relacionadas con el subproyecto. De identificarse esta situación las Unidades Ejecutaras pondrán en conocimiento de la Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA) local y nacional.

A partir del análisis de una muestra de 62 los sub proyectos de EDTP MHIC, pertenecientes a 549 Comunidades/Sindicatos Agrarios de los Departamentos de Chuquisaca, Potosí, La Paz, Oruro, Cochabamba y Santa Cruz, se ha realizado el siguiente análisis de las partes interesadas:

Gráfico N° 4. Estado de documentos de consulta y demanda de las comunidades MHIC



Fuente: En base a la información de los EDTPs de los sub proyectos MHIC muestra

Como se puede ver en la gráfica la mayor parte de los sub proyectos MHIC revisados (42%) requieren ser actualizados y/o complementados y el (55%) no presenta información, las observaciones identificadas principalmente consisten en:

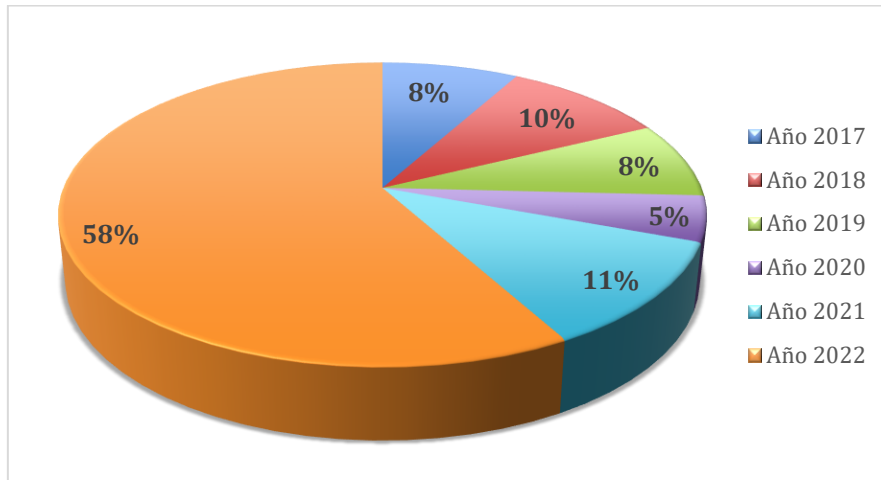
- No hay documento de recojo de comentarios/observaciones al Proyecto.
- No se cuenta con información.
- No existen cartas formales del GAM solicitando el financiamiento del EDTP MIC.

- No tienen el Acta de conformidad solicitada por el VRHR.
- No presentan listado de beneficiarios.
- No hay Actas de socialización final del EDTP MIC.
- Faltan Actas de compromiso social y validación del EDTP.
- Acta de rechazo de los comunarios beneficiarios de enero 2020, no participan de manera voluntario, existen intereses políticos.
- Existen actas comunales que no fueron nombradas como parte de la cuenca."
- Los documentos de consulta datan de gestiones pasadas y por tanto requieren de una actualización.

Por otra parte, mencionar que el 58% de los subproyectos MHIC fueron elaborados el 2022 y los otros entre las gestiones 2017-2021; sin embargo, es importante realizar una actualización de la información, nuevas consultas y/o validaciones y aprobación por parte de las partes interesadas, diseño, etc.

En este proceso también se realizará una verificación de la presencia de población indígena minoritaria en el área de influencia de los subproyectos para involucrarlos oportunamente en el proceso de socialización/ consulta de los subproyectos donde corresponda.

Gráfico N° 5. Años de elaboración de los EDTPs Sub proyectos MHIC



Fuente: En base a la información de los EDTPs de los sub proyectos MHIC

En el análisis, se ha identificado que en todos los departamentos la mayoría de las comunidades lo constituyen en Sindicatos agrarios.

Las otras partes interesadas en la mayoría de los EDTP predomina la institucionalidad pública, en sus tres niveles de gobierno, ya que representa un actor de importancia para la implementación de los EDTP MIC, principalmente en lo que corresponde a la gestión financiera, compromiso y contrapartes locales.

A continuación, se detalla el análisis por departamento:

Departamento de Chuquisaca. Se analizaron 10 EDTP MIC que identifica 49 comunidades/sindicatos agrarios presentes en las microcuencas, haciendo un total de 2285 familias beneficiadas de forma directa a nivel departamental, como se observa en la tabla:

Tabla N° 14. Comunidades presentes en las microcuencas en Chuquisaca

Microcuenca	Comunidades/Sindicatos Agrarios	N° Comunidades	N° Familias Partes Afectadas
Río Chaucha Mayu y Duraznillos	Fuerte Rúa y Potreros	2	137
Río Matela	Jarka Mayu, Matela Alta, Matela Baja, Pampas del Carmen y San José de Matelilla	5	217
Río Limabamba	Limabamba Alto, Limabamba Centro y Limabamba Bajo	3	194
Río Chavarría	San Luis de Chavaría y Alisos	2	106
Río Mojotorillo	Campo Redondo, Huasa Pampa, Mojotorillo y Sillani	4	130
Río Chico	Pampa Grande, Peras Pampa, Paredon, Tranka Mayu, La Palma, Mojotoro, Sacramento, Limon Pampa, Sotani, Tejahuasi, Media Luna, Chaupi Molino, Huañoma.	13	560
Río Nuevo Mundo	Peña Blanca, Tapera y Nuevo Mundo.	3	141
Río Quirpinchaca	Campanario, Bajo Campanario, Cabezas, Villa Victoria, Cervantes, Villa Rosario, Cantu Ñucho	7	305
Río La Tapera	Camotal, La Tapera, Ticucha, Comarapa y Corepoty	5	198
Río Thakos	San Juan de los Pinos, Katari Pampa, Molleni, Thackos y Valle Hermoso	5	297
TOTAL		49	2285

Fuente: Elaboración propia en base a los EDTP MHIC del VRHR, 2022

En el análisis se resalta la presencia de la Subcentrales identificadas pertenecen a la Federación Sindical Única Trabajadores Pueblos Originarios de Chuquisaca (FUTPO-CH) y la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB). Como partes afectadas.

Existen comunidades en áreas de influencia de las microcuencas que se benefician de manera indirecta, y que también integran las partes afectadas, estas son Comunidades de Río Grande, San Pedro, El Bañado, Naranjos, Garzas Grandes, Otorongo y Pucará.

Las otras partes interesadas, involucran principalmente al: i) Sector público, como se observa en la Tabla donde se menciona el tipo de entidad, interés, incidencia y posición:

Tabla N° 15. Otras Partes Interesadas en los sub proyectos MHIC en Chuquisaca

Entidad	Tipo de entidad	Efecto del proyecto en sus intereses (+, =, -)	Incidencia (Baja, Media o Alta)	Posición (A favor, indiferente y en contra)
Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR)	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) del Ministerio de la Presidencia	Institucional Técnico	Positivo	Media	A favor
Fondo Nacional de Inversión Productiva Social (FPS).	Institucional Técnico	Positivo	Media	A favor
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	Institucional Técnico	Positivo	Media	A favor
Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Servicio Departamental de Gestión Social (SEGEDES) dependientes del GAD Chuquisaca.	Institucional Político	Igual	Medio	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Alcalá	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Sopachuy	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Tomina	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Padilla	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Villa Serrano	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Yotala	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Villa Vaca Guzmán	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Tarvita	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Dirección Distrital de Educación	Institucional Técnico Político	Positivo	Media	A favor
Dirección de Salud	Institucional Técnico Político	Positivo	Media	A favor
Federación única de Trabajadores Pueblos Originarios de Chuquisaca (FUTPO-CH)	Social Político	Positivo	Media	A favor

Entidad	Tipo de entidad	Efecto del proyecto en sus intereses (+, =, -)	Incidencia (Baja, Media o Alta)	Posición (A favor, indiferente y en contra)
Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)	Social Político	Positivo	Media	A favor
Asociación de Gobiernos Autónomos Municipales del Departamento de Chuquisaca (AGAMDECH).	Institucional Político	Positivo	Media	A favor
Asociación de Productores de Alcalá	Productiva	Positivo	Alta	A favor
Asociación de Productores Agropecuarios Alcalá (APA)	Productiva	Positivo	Alta	A favor
Fundación PASOS	Técnico	Positivo	Media	A favor
Fundación Valles	Técnico	Positivo	Media	A favor
Fundación FOREDES	Técnico	Positivo	Media	A favor
UNICEF	Cooperación Técnico	Positivo	Media	A favor
Visión Mundial	Cooperación Técnico	Positivo	Media	A favor
Proyecto De Desarrollo Comunitario (PRODECO)	Técnico	Positivo	Media	A favor
Cooperativa de Telecomunicaciones de Sucre (COTES R.L.).	Institucional	Positivo	Baja	Indiferente
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas (FIE S.A.).	Financiero	Positivo	Baja	A favor
Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA)	Institucional	Igual	Baja	Indiferente
Acción Cultural Loyola (ACLO)	Institucional Político	Igual	Baja	A favor

Fuente: Elaboración propia en base a los EDTP MIC del VRHR, 2022

Otro elemento importante es que los estudios para Chuquisaca, fueron elaborados en las gestiones 2021 y 2022.

Departamento de Potosí. Los 4 EDTP MHIC presentan a 51 comunidades afectadas haciendo un total de 1089 familias en cincuenta, como se observa en la Tabla 16 a continuación:

Tabla N° 16. Comunidades presentes en las microcuencas del Departamento de Potosí

Microcuenca	Comunidades/Sindicatos Agrarios	Nº Comunidades	Nº Familias Partes Afectadas
Río Chayanta	Sapacari, Toctori, Pedrani, Yusfaya, Colcani, Sarijichi, Jachataco, Lahuata, Achumani, Payrumani, Tuscufoya	11	183

Microcuenca	Comunidades/Sindicatos Agrarios	Nº Comunidades	Nº Familias Partes Afectadas
Río Percas Mayu, Maragua y Tomuyo.	Marcoma Alta, Quisca Kancha, Koroni, Puca Puca, Chaqui Mayu, Percka, Kehuaylluni, Ancocala, Luki Alta, Carretas, Surupata, Escunchiri y Yareta Ckasa	13	217
Río Kicha Kicha-El Caine	Calachua, Tuscapujio, Humanita, Cultani, Cawaca, Arena Mollevilque, Charcamarcavi, Sarcuri, Paranani, Arampampa, Pista Pampa, Pro Campo, Asanquiri	13	494
Río Chuquihuta	Ayllu Jucumani Comunidades: Tocoria - Tacopalca, Catarfaya, Chicacagua, Chuquihuta, Irpa Irpa Alta, Ustaya, Huacuta, Chojllonqueri y Pujyarapu. Ayllu Laime Comunidades: Vilque, Lagunillas, Antara, Machacamarca y Keñua Kumo	14	195
Total		51	1089

Fuente: Elaboración propia en base a los EDTP MHIC del VRHR, 2022

Los Sindicatos Agrarios están agrupados en Subcentrales: Pocoata, Marcoma, Tomas Katari, Yurimata, Arampampa, Sarcuri y Catacora pertenecientes a la Federación Sindical de Trabajadores Campesinos de la Provincia Tomina. Este último perteneciente a la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

En la microcuenca Chuquihuta (municipios de Chuquihuta y Uncía), se encuentran dos Ayllus: Jucumani con nueve comunidades y el Ayllu Laime, con cinco comunidades. Las organizaciones originarias en estas comunidades corresponden al cuerpo de autoridades originarias que cumplen el servicio a la comunidad en forma gratuita.

Este sistema organizativo es el de mayor legitimidad, sin embargo, existen también a nivel de Ayllu la elección de un Segundo Mayor, que son reconocidos en las comunidades como autoridades originarias legítimas. El alcalde comunal y agente es elegido anualmente y en forma rotativa entre todos los pertenecientes a la comunidad, se los elige en asamblea comunal y representan la conexión de la comunidad con el mundo exterior, tienen a su cargo gestionar e intervenir ante las autoridades del municipio y del departamento por cualquier asunto de interés colectivo, así mismo de resolver conflictos internos e intrafamiliares como también conflictos de linderos de terrenos y otros.

Las asambleas comunales se constituyen en instancia de decisión y en instrumentos de control interno, son convocadas por el alcalde comunal y deben asistir obligatoriamente todos los contribuyentes.

Las otras partes interesadas, involucran a otros sectores, como se observa en la Tabla 17 donde se menciona el tipo de entidad, interés, incidencia y posición:

Tabla N° 17. Otras Partes Interesadas en los sub proyectos MHIC en Potosí

Entidad	Tipo de entidad	Efecto del proyecto en sus intereses (+, =, -)	Incidencia (Baja, Media o Alta)	Posición (A favor, indiferente y en contra)
Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR)	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Fondo Nacional de Inversión Productiva Social (FPS).	Institucional Técnico	Positivo	Media	A favor
Gobierno Autónomo Departamental de Potosí	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Servicio Departamental de Gestión Social (SEGEDES) dependiente del GAD Potosí	Institucional Técnico Político	Igual	Media	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Pocoata	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Ocurí	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Arampampa	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Chuquihuta	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Uncía	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Dirección Distrital de Educación	Institucional Técnico Político	Igual	Medio	A favor
Instituto Politécnico Tomás Katari (IPTK)	Técnico	Igual	Medio	A favor
Dirección de Salud	Institucional Técnico Político	Igual	Medio	A favor
Fundación Contra el Hambre	Técnico	Igual	Baja	A favor
UNICEF	Técnico Cooperación	Igual	Baja	A favor
ENTEL	Institucional	Igual	Baja	A favor
Servicios Eléctricos de Potosí (SEPSA)	Institucional	Igual	Baja	A favor

Fuente: Elaboración propia en base a los EDTP MHIC del VRHR, 2022

Un elemento importante a mencionar es la antigüedad de los estudios, ya que en su mayoría fueron elaborados en las gestiones 2017 y 2018, dando a entender que requieren de una actualización ya que habría cambiado el rol y la participación de los beneficiarios.

Departamento de La Paz. Los 17 EDTP MHIC fueron elaborados entre 2017 y 2022, más del 50% entre 2020 y 2022, intervienen en 25 microcuencas de 16 municipios del Departamento de La Paz que muestran a un total de 7610 familias, correspondiente a 134 comunidades afectadas como se observa a continuación:

Tabla N° 18. Comunidades presentes en microcuencas del Departamento de La Paz

Microcuenca	Comunidades/Sindicatos Agrarios	Nº Comunidades	Nº Familias Partes Afectadas
Río Khara Khara – Sembrani	Apuvillque, Utavi, Cota Alta, Quimsachata, Samancha, Tairo, Sorejapa.	7	406
Río Cosmini, Ventilla y Pinaya	Cosmini, Romero Pampa, Llajma Pampa, Finaya, Kuno, Ventilla y Totorani.	8	551
Río Challapujo	San Andrés de Machaca, Pachamaya, Thola Baja Achacana, Chijipucara y parte de la comunidad Rosapata	6	161
Río Chunga Mayu	Chilthuaya, Chirucachi, Yayhuati, Pariguaya, Apinguela y Quirocoma	6	374
Río Acero Marca	San Pedro de Desaguadero	1	235
Río Colompampa	Alto Colopampa, Villa Concepción, Colopampa Grande, Huayruruni, Santa Rosa, Palmamni, El Paraíso.	7	300
Río Kalajahuirá	Llji Llji, Murukarka, Janko Huma, Chiñaya A Chiñaya B, Kellahuyo, Purapurani, Alto Chijini, Mullumarca y Sallacucho.	10	360
Río Kaño, Putini	Choquecota, Sarcota y Rosapata. 3 Ayllus: Taracollo Condoroca, Junuta Condoroca y Quelca Berengueta.	6	76
Ríos Khora Jahuara y Silvicani Jahuara	Ayo Ayo, Calacachi, Llallagua, Huancarani, Pomani, Wichicollo, Centro Belen, Collana, Tuntumayo, Challapata, Majita, Saporona y Humatoma.	13	367
Río Siquini, Faralaya, Coñani. Lagunas Aqueibi y	Coquena, Chuquiñapi, Watari, Uricachi chico, Uricachi grande, Iquicachi, Poco, Mohomo, Chigani bajo, Phorejoni, Tajocachi,	20	1012

Microcuenca	Comunidades/Sindicatos Agrarios	Nº Comunidades	Nº Familias Partes Afectadas
<i>Curinami. Quebrada Laya.</i>	<i>Chigani alto, Wichi, Pharalaya baja, Pharalaya alta, Junco, Coñani, Ticulasi, Sequena y Kacahuaje</i>		
<i>Río Mohosa</i>	<i>Choroqueroma, Soopo, Achooco, Bellavista, Mohoza, Choroivira, Osiquera, Tacachi y Amata Ttotal.</i>	9	353
<i>Río Pery</i>	<i>Umamarca, Coscoma, Huaycuni, El choro Grande, San José de Pery, Coroico, Chulumani</i>	7	277
<i>Río Kinko Jahuira</i>	<i>Parqui Kosco, Marca Kosco, Copacabana</i>	3	262
<i>Río Pallina y Vilaque</i>	<i>Antajahua, Caicoma Alta, Caicoma, Collpajahua, Machacamarca Alta, Machacamarca Baja, Masaya, Pallina Laja, Quellani, Sullcataca Alta, Sullcataca Baja, Wichi Wichi, Pujri, Lallagua, Tambillo y Ancocala Bajo.</i>	16	1529
<i>Río Payrumani, Qelani, Alto</i>	<i>Huacallaya, Huanocollo, Berenguela y Comanche.</i>	4	382
<i>Río Sehuenca</i>	<i>Palcoco Litoral, Sehuenca, Huarisuyo, Chiarpata y Huanocollo</i>	5	389
<i>Parque Pujio-Puju Pata</i>	<i>Chichilaya, Coaquipa, Huatapampa, Chiquipata, Alto Sihualaya y Tito Yupanqui</i>	6	576
Total		134	7610

Fuente: Elaboración propia en base a los EDTP MHIC del VRHR, 2022

Las partes afectadas corresponden a las familias de las Comunidades/Sindicatos Agrarios que se encuentran organizados en Subcentrales y Central Agraria, y son miembros de la Federación Sindical Agraria “Bartolina Sisa” y la Federación Sindical “Tupaj Katari”. Federación Única de Trabajadores Campesinos Región Illimani., que a su vez forma parte de Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (FDUTCB) y de Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), a su vez afiliados a la Central Obrera Boliviana (COB).

En los EDTP, las otras partes interesadas, involucran principalmente al sector público, como se observa en la Tabla, donde se menciona el tipo de entidad, interés, incidencia y posición.

Tabla N° 19. Otras Partes Interesadas en los sub proyectos MHIC en La Paz

Entidad	Tipo de entidad	Efecto del proyecto en sus intereses (+, =, -)	Incidencia (Baja, Media o Alta)	Posición (A favor, indiferente y en contra)
Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR)	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Fondo Nacional de Inversión Productiva Social (FPS).	Institucional Técnico	Positivo	Media	A favor
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	Institucional Técnico	Positivo	Media	A favor
Ministerio de la Presidencia, Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).	Institucional Técnico	Positivo	Media	A favor
Gobierno Autónomo Departamental de La Paz	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Subgobernación de Ingavi.	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Servicio Departamental Agropecuario (SEDAG).	Institucional Político	Positivo	Media	A favor
Asociación de Gobiernos Autónomos Municipales del Departamento de La Paz (AGAMDEPAZ).	Institucional Político	Positivo	Media	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Huarina	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Calamarca	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Irupana	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Huata	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Coripata	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Colquiri	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de San Andrés de Machaca	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Desaguadero	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de La Asunta	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Puesto Acosta	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Charaña	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Ayo Ayo	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor

Entidad	Tipo de entidad	Efecto del proyecto en sus intereses (+, =, -)	Incidencia (Baja, Media o Alta)	Posición (A favor, indiferente y en contra)
Gobierno Autónomo Municipal de Copacabana	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Laja	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Tito Yupanqui	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Comanche	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Servicio Departamental de Riego (SEDERI)	Institucional Técnico Político	Positivo	Medio	A favor
Asociación de productores	Sociedad civil	Positivo	Alta	A favor
Asociación de Pescadores	Sociedad civil	Positivo	Alta	A favor
Federación Única de Trabajadores Campesinos Región Illimani	Sociedad civil Político	Positivo	Alta	A favor
Federación Departamental única de Trabajadores Campesinos de La Paz (F.D.U.T.C.L.P. "TK")	Sociedad civil Político	Positivo	Alta	A favor
Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (C.S.T.U.C.B.)	Sociedad civil Político	Positivo	Alta	A favor
Comités de Vigilancia, para de los GAM	Social	Positivo	Alta	A favor
Juntas Vecinales	Social	Positivo	Baja	A favor
Banco Unión	Financiero	Positivo	Baja	A favor

Fuente: Elaboración propia en base a los EDTP MIC del VRHR, 2022

Departamento de Oruro. El análisis de 7 EDTP MIC de Oruro que fueron elaborados entre el 2017 y 2021, muestra como partes afectadas a 1990 familias, pertenecientes a 69 Sindicatos Agrarios/Comunidades, como se observa en la siguiente Tabla:

Tabla N° 20. Partes afectadas presentes en microcuencas de Oruro

Microcuenca	Comunidades/Sindicatos Agrarios	Nº Comunidades	Nº Familias Partes Afectadas
Río Challviri	Machacamarquita, Putrucuni, Chapicollo, Taypicollo, Vilaque Chico, Cercayaque, Calajahuire, Uncalliri, Qellapata, Larancawa, Jancollo, Khoa,	16	163

Microcuenca	Comunidades/Sindicatos Agrarios	Nº Comunidades	Nº Familias Partes Afectadas
	Huaylloco, Charuyo, Titumani y Chiquiruyo		
Río Corque	Ayllus y 41 ranchos	6	308
Río Azanaque	Allituma Toro, Ancasoka, Antakawa, Milluri, Iruchapi, Challapata, Jiscohoco	7	471
Río Huari, Condo	Santiago de Huari (Cochoca, Sullca, Hualca, Chahuara, Yucasa, Mallcoca, Llapallapani) y San Pedro de Condo (Pinchari, Yanuma, Sallawi, Cosmine)	11	484
Río Cañadón Norte	Morocoyo, Vilaque llave, Vilaque Tacagua, Colcuyo, Vito Tangani, Quiburi Tangani, Hualcani, Humamarca, Rio Verde, Colchapujro, Vilacollo, Pata Pata, Sincoma, Huancarani Buena vista, Catariri, Cosmine y Pata cuyo.	16	246
Río Lauca, Río Barras, Río Jokho Uma, Río Qanto	Culta y Murmutani.	2	51
Konchu Mayu	Totoroco, Sajsani, Cayumalliri, Jankojake, Chuachuani, Huayllapampa, Pacopampa, Aguas Calientes, Parapia, Rancho Kúchu y Akomarca	11	267
Total		69	1990

Fuente: Elaboración propia en base a los EDTP MIC del VRHR, 2022

Algunas comunidades manejan el Ayllu, es una estructura que nace como núcleo de familia y toma después otras formas de convivencia social como una organización social, política y económica de carácter consanguíneo, territorial, religioso de familias emparentadas, llegando a identificarse en cierto modo con el medio donde se halla establecido.

Las otras partes interesadas muestran, según los documentos, al sector público como principal protagonista, como se observa a continuación:

Tabla N° 21. Otras Partes Interesadas en los sub proyectos MHIC de Oruro

Entidad	Tipo de entidad	Efecto del proyecto en sus intereses (+, =, -)	Incidencia (Baja, Media o Alta)	Posición (A favor, indiferente y en contra)
Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR)	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Fondo Nacional de Inversión Productiva Social (FPS).	Institucional Técnico	Positivo	Alta	A favor
Ministerio de la Presidencia, Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).	Institucional Técnico	Positivo	Media	A favor

Entidad	Tipo de entidad	Efecto del proyecto en sus intereses (+, =, -)	Incidencia (Baja, Media o Alta)	Posición (A favor, indiferente y en contra)
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	Institucional Técnico	Positivo	Media	A favor
Gobierno Autónomo Departamental de Oruro	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Poopó	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Corque	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Challapata	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Huari	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro de Totora	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Huanuni	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Machacamarca	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Fundación para el Desarrollo Tecnológico del Altiplano (FDTA)	Técnico	Positivo	Medio	A favor
Federación Sindical Única Trabajadores Campesinos de Bolivia (FSUTCB).	Sociedad civil Político	Positivo	Alta	A favor
Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)	Sociedad civil Político	Positivo	Alta	A favor
Federación Nacional de Mujeres de Bolivia "Bartolina Sisa".	Sociedad civil Político	Positivo	Alta	A favor
Mancomunidad "Aymaras Sin Fronteras"	Sociedad civil Político	Positivo	Alta	A favor
Dirección Distrital de Educación	Institucional Técnico Político	Positivo	Medio	A favor
Dirección de Salud	Institucional Técnico Político	Positivo	Medio	A favor
ONG DETI				
Club de Madres	Sociedad civil	Igual	Media	A favor
Radio PIO XII	Comunicación	Igual	Media	A favor
Fundación Sartawi	Técnico	Igual	Baja	A favor
Visión Mundial	Cooperación Técnico	Igual	Baja	A favor
FAO	Cooperación Técnico	Igual	Baja	A favor

Fuente: Elaboración propia en base a los EDTP MIC del VRHR, 2022

Departamento de Cochabamba. - En este Departamento se analizaron 21 EDTP abarcando a 17 municipios, donde se identificaron a 232 comunidades en cuenca o Sindicatos Agrarios, con un total de 8848 familias como las partes afectadas, como se observa en la Tabla a continuación:

Tabla N° 22. Partes afectadas presentes en microcuencas de Cochabamba

Microcuenca	Comunidades/Sindicatos Agrarios	Nº Comunidades	Nº Familias Partes Afectadas
Río Sopo Bajo	Sotasa, Cotañi, Anocaya, Falsuri, Chullpani, Locostini y Sicaya	7	150
Río Sopo	Sunturata, Chacotaca, Pulpera, Moro Kollpa, Sopo Grande, Sopo Chico, Lama, Chuticaballo, Wayllani, Huaycha, Ovejería Larama, Ovejería B, Challasirka, 24 de junio Larama.	14	246
Río Fabro-Llavini	Yatamoco	1	150
Río Pintumayu	Tirani, Taquiña y Tunari.	3	820
Río Yarviri Grande	Vila Pongo, Serque, Yarviri Chico, Yarviri Grande, Tototral, Hormoni, Yarviri Puca, Sacacahuaylla, Kaquisa, Vituyo, Janq'oyu, Lllagua, Totor Vaquería, Totor Pampa.	15	394
Río Qollpa Aguas Calientes	Collpa Aguas Calientes, Aychamayu, Jankiri, Chiarcala, Sunturata, Uñupaya, Patiruvo, Sami, Micayani Chico.	9	232
Río Taracachi	Tutuni, Virtoma, Khapi, Huahcarani, Tujcusuma, Qhollpamayo, Torreni, Thano Loma, Milloja, Pucapampa, Calapaquiri, Quelluquellu, Duraznuni, Rodeo, Vila Kasa, Villa 14 de septiembre, Casa Grande, Vinto, Potrera, Perazani, Taracachi, Jancuyu, Link, Jarcamayo, Sacani.	25	369
Río Thirata	Águila Huaycha, Khochipampa, Pachachani, Thirata Abajo, Thirata Arriba, Vila, Lampani, Kochio, Huayllojo, Kallani Bajo, Kallani Centro, Huarancaiza, Katariri, Mullini, Palcamolino, Sapanani, Tumuyo, Amapolani, Marcuzani, Tujñuri.	20	538
Río Huayk'umayu	Pongo Pata, Chiruni, Awatiña Churo, Kjarkas, Chilihuani, Arriendo, Escalera, Cochipampa, Tujsapujyo, Jachasola, Kolga Grande, Pucara, Ñuñumayani, Valentia, Chacuela, Titagallo, Gironk'ota, Huayk'o Arriba, Huaykó Abajo, Qhochirancho, Collpa Cazasola, Chillca Molino.	23	668
Río Pajcha	Mollini Centro, Pjcha Pata Alto, Mollini Alto, Sivingani, Pinguina, Chillcani., Challapata, Jiscohoco	6	239

Microcuenca	Comunidades/Sindicatos Agrarios	Nº Comunidades	Nº Familias Partes Afectadas
Río Chiara Kjochi	Chiara Kjochi, Challaque Alto, Challaque Bajo, Flores Pampa, Chimparancho, Villa San Isidro.	6	180
Río Quecoma	Quecoma Alto, San Isidro, Ura yana rumi, Totoral.	4	169
Río Kaquerama	Laphia, Sapanani Centro, Alalay, Buena Vista, Canal Pata, Kori Huma, Mollocota, Taco Poco Alta, Tusca Pujyu Alto, Tuscapujyo Centro, Piusilla, Tuscapujyo Bajo, Sacaba, Sapanani Centro, Pacchawasa.	15	100
Río Jatun Mayu	Kuturipa, Alto Catachilla, Rancho Nuevo.	3	480
Río Koturi	Pajcha Kuchu, Muyurina, Koturi, Putunku.	4	145
Río Cocapata	Viscaino, Choro, Tetillas y Jatun Pampa.	4	179
Río Altamachi	Incasani Distrito Nº 1 Altamachi	1	65
Río Pukara Mayu	Convento Pampa, Estanque, Villa Victoria, Cuchumuela, Totoral, Condor Khocho, Tojracollo, Lajas Cañada, Ichu Rutuna, Duraznillo, Herrera Cancha (Villa G. Villarroel); Tacachi, Huayñacota, Charagosi (Tacachi); SubCentral Villa Rivero (Villa Rivero).	14	921
Río Gueguesana	Tolata Chico, Zona Oeste San Lorenzo, Zona Central San Lorenzo, Ero San Lorenzo, Sindicato Agrario, Yuraj Kasa, Maica, Santa Barbara, Trenceria, Zona Oeste San Benito, Zona Este San Benito, Zona Norte San Benito, Urey Rancho, Sulty Kasapata, Laimiña, Chaki Kocha, Via Rancho, Barrio Balderrama, Sunchupampa, Fiada, Villa Verde	21	1786
Río Chiqueru - Chilijchi	Mora, Pabellón B, Pabellón A, Linde Paracaya, Waña Kawa Chico, Waña Kawa Grande, Tuti San Isidro, Tuti Pucayan, Waña Kawa Alto, Wasa Jochi, Iluri Chico, Quirusillani, Tuti Alto, Chimpa Rancho, Yana Jochi, Alisumayu, Villa Rosario	17	950
Río Tin Tin	Llama Chaqui, Qollpa Pampa, Villa San Isidro, Tin Tin, Kuchu Tin Tin, Higueral, Chaguarani Grande, Chaguarani Chico, Maran Maran, Tablas Mayu, Matarani Grande, Matarani Chico, Condor Pata, Lagunita, Ulala Aguada, Thola Pampa, Chilijchi, Gabetas, Quebrada	20	409
Total		232	8848

Fuente: Elaboración propia en base a los EDTP MHIC del VRHR, 2022

Otro elemento importante a mencionar es el año de la elaboración de los EDTP MHIC, estos fueron elaborados en las gestiones 2018, 2019 y 2022, lo que podría haber cambiado el protagonismo de la institucionalidad, de los líderes locales y la incidencia de actores en los estudios.

Las otras partes interesadas muestran, el tipo de entidad, interés, incidencia y posición para el área de intervención de Cochabamba:

Tabla N° 23. Otras Partes Interesadas en los sub proyectos MHIC en Cochabamba

Entidad	Tipo de entidad	Efecto del proyecto en sus intereses (+, =, -)	Incidencia (Baja, Media o Alta)	Posición (A favor, indiferente y en contra)
Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR)	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Fondo Nacional de Inversión Productiva Social (FPS).	Institucional Técnico	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES)	Institucional Político	Positivo	Media	A favor
Mancomunidad de Municipios de la Región Andina de Cochabamba (MMRAC)	Institucional Político	Positivo	Media	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Sicaya	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Arque	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Capinota	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Tacopaya	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Tapacari	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Anzaldo	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Santivañez	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Sacabamba	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Vila Vila	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor

Entidad	Tipo de entidad	Efecto del proyecto en sus intereses (+, =, -)	Incidencia (Baja, Media o Alta)	Posición (A favor, indiferente y en contra)
Gobierno Autónomo Municipal de Alalay	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Villa Gualberto Villarroel	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Cocapata	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Tacachi	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Villa Rivero	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de San Benito	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Dirección Distrital de Educación	Institucional Técnico Político	Positivo	Medio	A favor
Dirección de Salud	Institucional Técnico Político	Positivo	Medio	A favor
Comité de Vigilancia, de los GAM	Social	Positivo	Alta	A favor
Federación Sindical Única Trabajadores Campesinos de Bolivia (FSUTCB).	Social política	Positivo	Alta	A favor
Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)	Social política	Positivo	Alta	A favor
Asociación de Productores de Leche San José.	Social	Positivo	Medio	A favor
Asociación Aramasi Calicanto Rinconada (ASACARI).	Social	Positivo	Medio	A favor
Asociación de Productores de Leche Villa Rivero (APROLEVIRI).	Social	Positivo	Medio	A favor
Asociación de Productores de Leche Villa Rosario (ADPPLEVR)	Social	Positivo	Medio	A favor
Asociación de Productores de Leche Wiñay Causay (APLWC).	Social	Positivo	Medio	A favor
Organización de Mujeres Bartolina Sisa	Social	Positivo	Alta	A favor
Centro Artesanal de Pagamayu, Tacopaya	Institucional Cultura	Positivo	Bajo	A favor
Centro Artesanal de Tacopaya	Institucional Cultura	Positivo	Bajo	A favor
Centro Artesanal de Toropampa, Tacopaya	Institucional Cultura	Positivo	Bajo	A favor
Centro Artesanal Wilcuyo Kasa, Tacopaya	Institucional Cultura	Positivo	Bajo	A favor

Entidad	Tipo de entidad	Efecto del proyecto en sus intereses (+, =, -)	Incidencia (Baja, Media o Alta)	Posición (A favor, indiferente y en contra)
Centro Universitario Agroecología de la Universidad de Cochabamba (AGRUCO).	Académico	Igual	Bajo	A favor
CITEL-BUSTILLO	Técnico	Positivo	Medio	A favor
Visión Mundial	Cooperación Técnico	Igual	Baja	A favor
UNICEF	Cooperación Técnico	Igual	Baja	A favor
Empresa Hidrylar & Asociados.	Privado Técnico	Positivo	Medio	A favor
Epresa DYMAS S.R.L.	Privado Técnico	Positivo	Medio	A favor

Fuente: Elaboración propia en base a los EDTP MHIC del VRHR, 2022

Departamento de Santa Cruz. De los 3 EDTP MHIC analizados: La Tranca-Cincho, La Zorra y El Peñón, se identificaron a 14 comunidades con 435 familias afectadas presentes en los municipios de Moro Moro, Vallegrande y Pucará de la Provincia Vallegrande, como se observa en la siguiente Tabla:

Tabla N° 24. Partes afectadas presentes en microcuencas de Santa Cruz

Microcuenca	Comunidades	Nº Comunidades	Nº Familias Partes Afectadas
Río La Tranca-Cincho	Abra El Astillero, Alto El Veladero, Añapanco, La Senda, Juan Ramos, La Tranca, Moro Moro, Puerto Saguintal, Tholar, Candelaria, Lagunillas.	11	309
Río La Zorra	Tucumancillo	1	60
Río El Peñón	Mizquiloma y Pucará.	2	66
Total		14	435

Fuente: Elaboración propia en base a los EDTP MHIC del VRHR, 2022

Es importante mencionar que, a diferencia de los otros departamentos, las comunidades no se conciben como Sindicatos Agrarios, pero sí se mencionan las Organizaciones Territoriales de Base (OTB).

Las otras partes interesadas, involucran al: i) Sector público; ii) Organizaciones de la Sociedad Civil, iii) Organizaciones No Gubernamentales, como se observa en la Tabla a continuación, donde se menciona el tipo de entidad, interés, incidencia y posición:

Tabla N° 25. Otras Partes Interesadas en los sub proyectos MHIC en Santa Cruz

Entidad	Tipo de entidad	Efecto del proyecto en sus intereses (+, =, -)	Incidencia (Baja, Media o Alta)	Posición (A favor, indiferente y en contra)
Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR)	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	Institucional Técnico	Positivo	Media	A favor
Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Subgobernación provincia Vallegrande	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Servicio Departamental Agropecuario (SEDAG).	Institucional Político	Positivo	Media	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Moro Moro	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Vallegrande	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Pucará	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Asociación de Productores de Papa de Moro Moro (APROPAMO)	Productiva	Positivo	Alta	A favor
Asociación de Fruticultores de Moro Moro (AFRUMO).	Productiva	Positivo	Alta	A favor
Asociación de Productores de abejas melíferas de Moro Moro (APAMOR).	Productiva	Positivo	Alta	A favor
Liga Deportiva 25 de julio, Moro Moro	Soc. Civil	Igual	Baja	A favor
Comité Cívico	Institucional	Positivo	Medio	A favor
Organización No Gubernamental ICO	Técnico	Positivo	Medio	A favor
Asociación de Mujeres de la Tercera Edad	Soc. Civil	Igual	Baja	A favor

Fuente: Elaboración propia en base a los EDTP MHIC del VRHR, 2022

Los EDTP MIC en su mayoría presentan un mapeo de actores muy general, lo que será necesario profundizar en el análisis de partes afectadas y otras partes interesadas; siendo que se tienen microcuencas con mayor extensión y abarcan no sólo zonas rurales sino periurbanas.

En este proceso también se realizará una verificación de la presencia de población indígena minoritaria en el área de influencia de los subproyectos para involucrarlos oportunamente en el proceso de socialización/ consulta de los subproyectos donde corresponda.

La institucionalidad pública, en sus tres niveles de gobierno, representa un actor de importancia para la implementación de los EDTP MIC, principalmente en lo que corresponde a la gestión financiera, compromiso y contrapartes locales. Se observa un relacionamiento mayor entre los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) y el MMAyA, en pocos casos el acompañamiento de los Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD).

Las Asociaciones y Confederaciones sociales representan otro pilar importante, como entes de gestión y apoyo a las organizaciones comunales; aunque cumplen más un rol político.

Por otra parte, en la revisión de los EDTP MHIC se observan poca presencia e influencia del sector Académico y Organizaciones No Gubernamentales, considerados un eslabón técnico fundamental para el acompañamiento del productor local.

5.2. Beneficiarios Sub proyectos de gestión de riesgos

Las partes afectadas corresponden a comunidades distribuidas a lo largo de la cuenca, conformadas por familias que van a ser beneficiadas de forma directa. Las otras partes interesadas, involucran principalmente al sector público (MMAyA, VRHR, GADs y GAMs)

*Por último, los sub **proyectos de gestión de riesgos**, se cuenta con un 1 sub proyecto que cumple con las características de las intervenciones previstas en el marco del Proyecto, éste se encuentra en el Departamento de Cochabamba, en el municipio de Tiquipaya y consiste en la construcción de un dique de escollera de 200 m de longitud que evita que el flujo se salga del cauce en la zona norte de la actuación, y a tres grandes balsas de retención de sólidos de 40.600, 47.000 y 75.500 m³ de capacidad que se cierran con presas de gaviones, y el reacondicionamiento de una tubería de abastecimiento de agua a gravedad actualmente localizada en el emplazamiento.*

De manera general los sub proyectos de Riesgos no cuentan con una Guía para su elaboración. Sin embargo, para el desarrollo de estos EDTP Riesgo se ha empleado el Reglamento Básico de Preinversión elaborado por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) y aprobado mediante Resolución Ministerial 115 del 12 de mayo de 2015. Este reglamento, señala que un documento importante es el compromiso social documentado que viabilice la ejecución del proyecto, elaborado por las comunidades y/o actores involucrados.

El único sub proyecto que pertenece al Departamento de Cochabamba abarcando a 1 municipio, donde se identificó a una comunidad con un total de 2748 familias como las partes afectadas, como se observa en la Tabla a continuación:

Tabla N° 26. Partes afectadas presentes en zona de proyecto de Riesgos

Río	Comunidades/OTB	Nº	Nº Familias
Río Taquiña	Localidad de Taquiña	1	2748

Fuente: Elaboración propia en base a los EDTP Gestión de Riesgos del VRHR, 2022

Las otras partes interesadas en este sub proyecto, involucran principalmente al sector público, como se observa en la Tabla a continuación:

Tabla N° 27. Otras Partes Interesadas en zona de proyecto de Riesgos

Entidad	Tipo de entidad	Efecto del proyecto en sus intereses (+, =, -)	Incidencia (Baja, Media o Alta)	Posición (A favor, indiferente y en contra)
Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR)	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Arque	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Tiquipaya	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor
Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari	Institucional Político	Positivo	Alta	A favor

Fuente: Elaboración propia en base a los EDTP Gestión de Riesgos del VRHR, 2022

5.3. Grupos vulnerables

Es particularmente importante entender si los impactos del Proyecto pueden recaer de manera desproporcionada sobre personas o grupos menos favorecidos o vulnerables, quienes con frecuencia no tienen voz para expresar sus preocupaciones o no comprenden los impactos de un proyecto. Se debe garantizar que la labor de concientización y las actividades de participación en las que intervengan estos grupos o individuos se adapten a sus sensibilidades específicas (de género, edad y cultura, particularmente) e inquietudes para garantizar que comprendan plenamente las actividades del proyecto y sus beneficios.

La vulnerabilidad puede derivarse del origen de la persona, su género, edad, estado de salud, deficiencia económica e inseguridad financiera, posición desfavorecida dentro de la comunidad (por ejemplo, minorías o grupos marginales), dependencia respecto de otros individuos (como en el caso de menores de edad o ancianos) o de su acceso a recursos naturales, situación familiar (como hogares liderados por madres solteras), discapacidad, etc.

Para lograr la participación de individuos y grupos vulnerables a menudo se requiere implementar medidas específicas y otorgar asistencia para facilitar su participación en el proceso de toma de decisiones relacionadas al sub proyecto, de modo que sus conocimientos sobre el proceso en general y el aporte de sus opiniones al respecto sea semejantes a los de otras partes interesadas.

5.3.1. Poblaciones indígenas, Originarias, Campesinas

Para el Proyecto, el área de mayor relevancia es el Área Andina: que abarca el Altiplano, los valles y Yungas intercordilleranos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca y Tarija; y constituye el hábitat histórico de las poblaciones Aymara, Quechua y de los distintos grupos Urus:

- Los Aymarás. La comunidad andina tiene sus raíces en el antiguo ayllu preincaico del mismo nombre. A pesar del tiempo, aún se pueden encontrar rasgos físicos indígenas en gente de las comunidades tradicionales. Se organizan en conjuntos de ayllus que llegan a formar una unidad máxima denominada marka, en la que los pobladores se agrupan en dos mitades: la de arriba y la de abajo: aransaya y urinsaya, su autoridad máxima es el jilacata. Otras entidades son el ayllu hijo, que puede ser denominado comunidad, cabildo o kawiltu, sindicato o estancia.
- Los quechuas. Este grupo comparte con los aymarás la centenaria estructura del ayllu. Su religiosidad está íntimamente ligada con la agricultura, pues es mediante rituales agrarios según su concepción como consiguen favores de la Pachamama (Madre Tierra). Los quechuas tienen su propia filosofía del tiempo y del espacio, que está representada en kaypacha (nuestro mundo), todo lo que nos rodea y lo que puede ser palpable, lo sobrenatural y lo intangible.
- Los Urus. Su trascendencia siempre fue muy escasa a raíz del dominio expansivo aymara que perduró durante todo el tiempo de la Colonia, las costumbres y pureza se mantienen casi intactas, más allá de la escasa densidad poblacional.

El área total de influencia del Proyecto (área priorizada) tiene una densidad poblacional de 30 personas/km², y una superficie total estimada de 209.253 km², a partir de la información de las Unidades Hidrográficas de Gestión en las que se va a intervenir. Los sub proyectos de pre inversión e inversión están orientados a beneficiar a población del área rural, por lo que se considera que la población afectada será principalmente indígena, originario, campesino. Mencionar que las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) presentes en el área de influencia del proyecto son las siguientes:

Tabla N° 28. TCO Identificadas en la zona del Proyecto

Tierras Comunitarias de Origen		
Asoc. Comun. del Distrito Municipal Indígena Ayllu Chullpa	Ayllu Jilawi y Ayllu Jila Qullana	Ayllu Ullaga

Tierras Comunitarias de Origen		
Asoc. Comunitaria Ayllu Santiago De Machaca	Ayllu Juchuy Qhapaqanaqa	Ayllu Uma Uma
Asociación Comunitaria De La Identidad Cultural Jatun Y Juchuy Ayllu Jila	Ayllu Juchuy Qhurqa	Ayllu Urinsaya
Asociación Comunitaria De Los Ayllus De Talina	Ayllu Juch'uy Qollana	Ayllu Visijsa
Asociación Comunaria Zona Huacareta	Ayllu Juchuy Tawqa Con Sus Comunidades Nohata Y Pusuta	Ayllu Yanaque Changara Cala Cala
Asociación Comunitaria Ayllu Pati Pati	Ayllu Jucumanis	Ayllu Yawriri
Asociación Comunitaria Ayllu Jesus De Machaca	Ayllu Khariwa	Ayllu Yucasa
Asociación Comunitaria Ayllu Sinsima	Ayllu Khonkho Liqui Liqui	Ayllus Ayozaqa Y Tauqa
Asociación Comunitaria De Los Ayllus De Calcha	Ayllu Kinsa Suyu	Ayllus Originarios De La Marka De El Choro "A.O.M.E.C."
Asociación Comunitaria De Los Ayllus Originarios De Totorá I	Ayllu Kirkiawi (Prov. Bolívar)	Belen De Choquecota Marka De Mayacht'asita Markanakas Del Suyu Jach'a Carangas
Asociación Comunitaria De Los Ayllus Tauka Grande Y Chicoca	Ayllu Kork'a	Bella Vista Marka De Mayacht'asita Markanakas Del Suyu Jach'a Carangas
Asociación Comunitaria Indígena De Los Ayllus Tauka Urinsaya Y Qhasa Aranzaya	Ayllu Layme Y Ayllu Puraca	Central Regional Sindical Unica De Campesinos Indigenas De Raqaypampa
Asociación Comunitaria Zona Huacareta	Ayllu Lupaca	Challa Arriba Ayllu Aranzaya Seccion A
Asociación Comunitaria Zona Ingre	Ayllu Majasaya Mujlli	Choquecota Marka Del Suyu Jacha Carangas
Asociación Comunitaria Zona Macharety	Ayllu Mallcoca	Chuquichambi Marka De Mayacht'asita Markanakas Del Suyu Jach'a Carangas
Asociación de Ayllus Originarios de Yawisla	Ayllu Mojon Tapacari	Comunidad Canton Lucumpaya
Asociación De Comunidades Originarias e Indígenas e Ayllus y Markas De Poroma '	Ayllu Originario Ankasuqa Puituco	Comunidad De Pacollani Del Ayllu Moscocha
Aylo Chiro	Ayllu Originario De Tirina	Comunidad De Picotani
Aylo Chullpas	Ayllu Originario Killacas Urmiri	Comunidad De Sacari
Aylo Coacari	Ayllu Pacaja Alta Y Baja	Comunidad Indigena Del Pueblo Weenhayek Con Asiento en Capirendita
Aylo Takahuani	Ayllu Palli Palli	Comunidad Indigena Jatun Ayllu Y Otros

Tierras Comunitarias de Origen		
<i>Ayllu Kollana</i>	<i>Ayllu Parina Arriba</i>	<i>Comunidad Originaria Antakahua-Jira Jira Ayllu Aransaya B De Marka Challa Lacuy</i>
<i>Ayllu Achirjiri</i>	<i>Ayllu Parina Baja</i>	<i>Comunidad Originaria Chorocona</i>
<i>Ayllu Andamarca</i>	<i>Ayllu Pata Tawqa Con Su Comunidad Mulajara Y Ayllu Jatun Tawqa Con Su Comunidad</i>	<i>Comunidad Originaria De Potobamba - Ayllu Qollana</i>
<i>Ayllu Aransaya</i>	<i>Ayllu Phuna</i>	<i>Consejo De Caciques, Jatun Kellaja, Llajta Yucasa, Cantu Yucasa Y Asanaque</i>
<i>Ayllu Aransaya y Urinsaya Del Canton Tolapampa</i>	<i>Ayllu Phuna Alta Chico Chico</i>	<i>Cuerpo De Autoridades Originarias De Saucari (C.A.O-S.)</i>
<i>Ayllu Araya Callapa</i>	<i>Ayllu Primera Cabeza Tapacari</i>	<i>Del Ayllu Callapa</i>
<i>Ayllu Cahualli</i>	<i>Ayllu Pueblo Jesus De Machaqa</i>	<i>Del Ayllu Sullcayana</i>
<i>Ayllu Cahualli Araya Canton Condo C</i>	<i>Ayllu Qhasa Alta Y Baja</i>	<i>El Pueblo Indigena Originario Ayllu Qhewiña del Suyu Chuwi</i>
<i>Ayllu Cahualli Maga</i>	<i>Ayllu Qhasa Con Sus Comunidades Chimola, Pajchilla Y Santa Ana</i>	<i>Huaycaya Mangasaya</i>
<i>Ayllu Cala Cala</i>	<i>Ayllu Qhunqhu Milluni</i>	<i>Huayllamarca Marka Del Suyu Jacha Carangas</i>
<i>Ayllu Calla Arriba</i>	<i>Ayllu Qullana</i>	<i>Jacha Marka Tapakari - Condor Apacheta</i>
<i>Ayllu Chayantaka</i>	<i>Ayllu Qullana, Ayllu Pisaqa, Ayllu Chakaya Y Ayllu Phari</i>	<i>Jatun Ayllu De Toropalca</i>
<i>Ayllu Chira</i>	<i>Ayllu Qurpa</i>	<i>Jatun Ayllu Urinsaya</i>
<i>Ayllu Chira con sus Com. Huaractoma, Kerani Y Huayq'o Chira, Ayllu Chacori Con S</i>	<i>Ayllu Saca Saca</i>	<i>Kapakanaqa</i>
<i>Ayllu Chiutari Alta Y Baja</i>	<i>Ayllu Sikuya</i>	<i>La Asociacion Comunitaria Asamblea Del Pueblo Guarani Del Itika-Guasú</i>
<i>Ayllu Chutahua</i>	<i>Ayllu Sullca</i>	<i>La Marka Pampa Aullagas</i>
<i>Ayllu Coipasi Alta Y Baja</i>	<i>Ayllu Sullcayana 2do</i>	<i>Llanquera Marka De Mayacht'asita Markanakas Del Suyu Jach'a Carangas</i>
<i>Ayllu Collana B del Cantón Cayco Bolívar</i>	<i>Ayllu Sullcayana Tercero Condo</i>	<i>Marka Andamarca Del Suyu Jacha Carangas</i>
<i>Ayllu Collana Distrito Norte Condo</i>	<i>Ayllu Sullka Jilatikani</i>	<i>Marka Cololo Copacabana Antaquilla</i>
<i>Ayllu Collo Huanapa Del Canton Eduardo Avaroa Marka y Ayllu Villa Huanapa Del C</i>	<i>Ayllu Sullkatiti Lawaqqullo</i>	<i>Marka Qaqachaca</i>

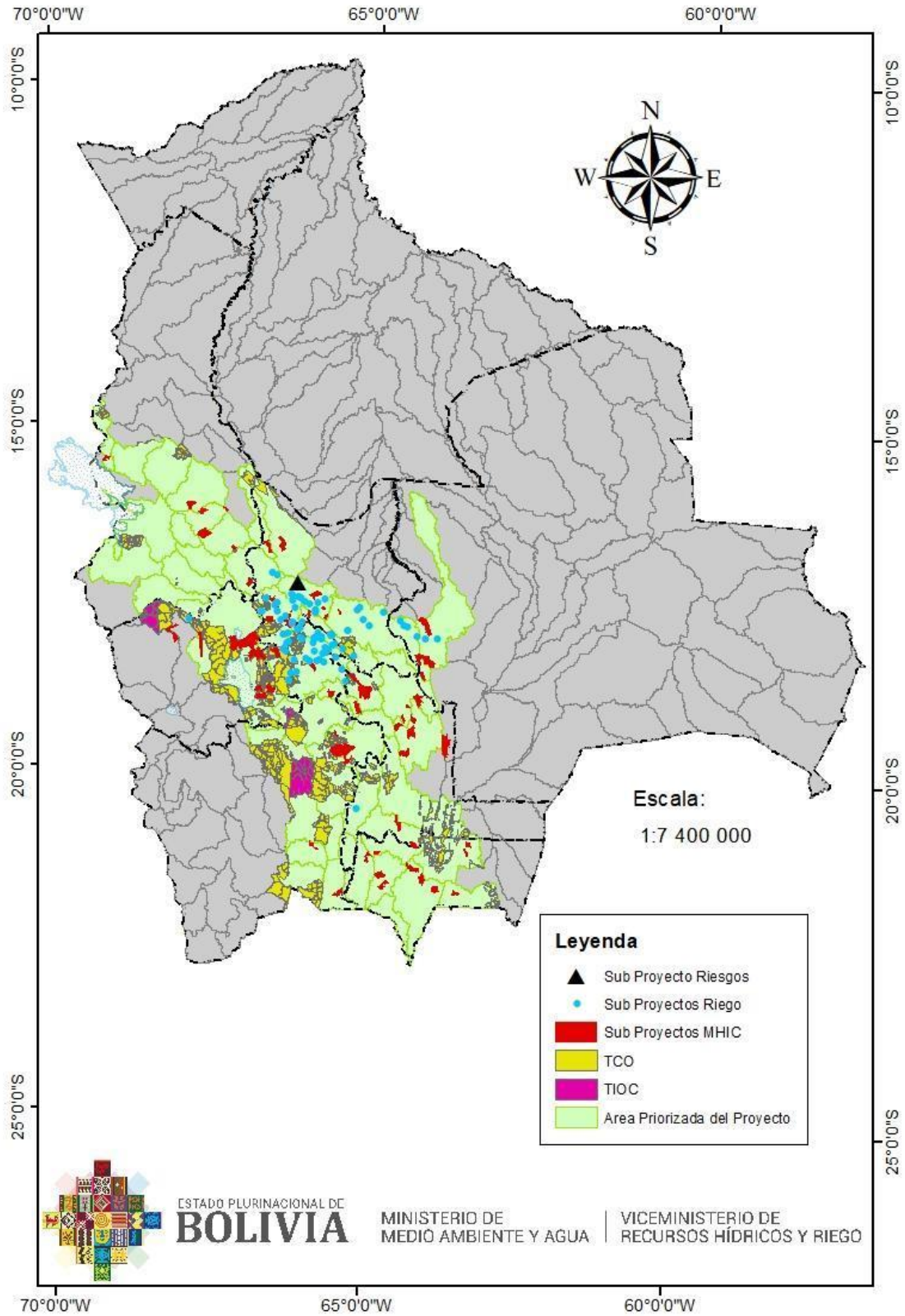
Tierras Comunitarias de Origen		
<i>Ayllu Cuipa</i>	<i>Ayllu Sullkatiti Titiri</i>	<i>Marka Santuario De Quillacas</i>
<i>Ayllu Huallatiri Aransaya</i>	<i>Ayllu Sullkayana Cahuayo</i>	<i>Nacionalidad Indígena Urus De Irohito</i>
<i>Ayllu Hucuri Milluni Ancohaqui</i>	<i>Ayllu Tacagua</i>	<i>Organizacion Del Pueblo Indígena Moseten</i>
<i>Ayllu llave Chico Del Canton Ancacato</i>	<i>Ayllu Tecoya Macxi</i>	<i>Organizacion Originaria Del Ayllu Sullka Jatun Y Juchuy</i>
<i>Ayllu llave Grande</i>	<i>Ayllu Titicani Challaya San Pedro De Tana</i>	<i>Organizacion Originaria Indígena Marka Camata</i>
<i>Ayllu Indígena Originaria Challa Grande Sección Aransaya A</i>	<i>Ayllu Titicani Tukari (Kupi)</i>	<i>Otb San Miguel Wayna Potoxi Marka Del Suyu Jach`A Carangas</i>
<i>Ayllu Janqu Jaqi Abajo</i>	<i>Ayllu Titikani Takaka</i>	<i>Pueblo Indígena Asamblea Del Pueblo Guarani Itika Guasu</i>
<i>Ayllu Jatun Mankasaya</i>	<i>Ayllu Jilawi Y Ayllu Jila Qullana</i>	<i>Pueblo Indígena Origen Corralon</i>
<i>Ayllu Jatun T`Ulla</i>	<i>Ayllu Juchuy Qhapaqanaqa</i>	<i>Pueblo Indígena Originario Totorá Marka Suyu Jacha Carangas</i>
<i>Pueblo Indígena Tentayapi</i>	<i>Pueblos Indígenas Lecos Y Comunidades Originarias de Larecaja Pilcol.</i>	<i>Turco Marka Del Suyu Jacha Carangas</i>
<i>Pueblo Originario De Orinoca</i>	<i>Sindicato Agrario Huaylla Pampa</i>	<i>Uruquilla</i>
<i>Pueblo Originario Indígena Marca Leque</i>	<i>Sub-Central Del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Secure Tipnis</i>	<i>Urus Muratos Llapallapani Y Otros</i>

Fuente: VRHR, 2022

Por otra parte, está presente el Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC) de acuerdo al artículo 403 de la Constitución Política incluye el derecho a la tierra, al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables en las condiciones determinadas por la ley; a la consulta previa e informada y a la participación en los beneficios por la explotación de los recursos naturales no renovables que se encuentran en sus territorios; la facultad de aplicar sus normas propias, administradas por sus estructuras de representación y la definición de su desarrollo de acuerdo a sus criterios culturales y principios de convivencia con la naturaleza.

Los TIOCs pueden estar compuestas por comunidades, cada TIOC comprende áreas de producción, áreas de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y espacios de producción social, espiritual y cultural. A continuación, se presentan en el mapa las TIOCs que se encuentran al interior del área de intervención del Proyecto y en el Anexo F se presenta el detalle de las mismas.

Gráfico N° 6. TIOCs en el área de intervención del Proyecto



Fuente: VRHR, 2023

Respecto a los sub proyectos de la muestra se han identificado 30 sub proyectos que se encuentran en Tierras Indígenas Comunitarias de Origen, de los cuales 16 corresponden a proyectos MHIC, y 14 a sub proyectos de MHIC, la mayor parte en los departamentos de Potosí, y Oruro como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla N° 29. Sub Proyectos de la primera cartera ubicados en TCOs

N°	Sub Proyecto	Depto.	Nombre	TCO	Modalidad
1	MHIC	Potosí	Cuenca Oropeza	Ayllus AYZOQA y TAUQA, Tierra Comunitaria de Origen	SAN-TCO
2	MHIC	Potosí	Microcuenca Ojjiña N6	Ayllus AYZOQA y TAUQA, Tierra Comunitaria de Origen	SAN-TCO
3	MHIC	Potosí	Microcuenca ChakiMayu Nivel6	Ayllu Chiutari Alta y Baja, Tierra Comunitaria De Origen	SAN-TCO
				Ayllu Lupaca, Tierra Comunitaria De Origen	
				Ayllu Pacaja Alta y Baja, Tierra Comunitaria De Origen	
4	MHIC	Potosí	Microcuenca Talaco	Ayllu Jatun Mankasaya	SAN-TCO
				Ayllu Chira con sus Com. Huaractoma, Kerani Y Huayq'o Chira, Ayllu Chacori Con S	
				Ayllu Chira con sus Com. Huaractoma, Kerani Y Huayq'o Chira, Ayllu Chacori Con S	
				Ayllu Phuna	
				Ayllu Phuna Alta Chico Chico	
5	MHIC	Potosí	Microcuenca Santiago	Jatun Ayllu Urinsaya	SAN-TCO
6	MHC	Potosí	Microcuenca Río Verde	Asoc. Comun. del Distrito Municipal Indígena Ayllu Chullpa (Poligono 1)	SAN-TCO
				Tco-Ayllu Sikuya	
				Ayllu Chayantaka	
7	MHIC	Potosí	Microcuenca Miculpaya	Ayllu Phuna	SAN - TCO
				Ayllu Coipasi Alta Y Baja	
8	MHIC	Oruro	Microcuenca Cañadon Norte	Ayllu Sullcayana 2do	SAN - TCO
				Ayllu llave Chico del Cantón Ancacato	

N°	Sub Proyecto	Depto.	Nombre	TCO	Modalidad
				Ayllu Collana Distrito Norte Condo	
				Ayllu Andamarca	
9	MHIC	Oruro	Microcuenca Azanaque Huari	O.T.B. Ayllu Sullca Poligono 7	SAN - TCO
				Comunidad Ayllu Cochoca	
				Ayllu Yucasa	
				Ayllu Mallcoca	
				Comunidad Collana	
				Ayllu Sullcayana	
10	MHIC	Oruro	Microcuenca Sora Sora	Comunidad Cebada Mayu	SAN-TCO
11	MHIC	Oruro	Microcuenca Huanuni	Asoc. Comun. del Distrito Municipal Indigena Ayllu Chullpa (Poligono 1)	SAN-TCO
12	MHIC	Oruro	UHG Santa Fe	Comunidad Cebada Mayu	SAN - TCO
				Ayllu Kirkiawi (Prov. Bolivar)	
13	MHIC	Oruro	UH Parinapata Uta	Ayllus Originarios de la Marka de El Choro A.O.M.E.C. Poligono 1	SAN-TCO
14	MHIC	Oruro	Microcuenca Miuta	Ayllus Originarios de la Marka de El Choro A.O.M.E.C. Poligono 1	SAN-TCO
15	MHIC	Oruro	Microcuenca Challviri	Ayllu Mojon Tapacari	SAN-TCO
16	MHIC	Oruro	Microcuenca Azanaque	Ayllu Andamarca	SAN - TCO
				Ayllu llave Grande	
				O.T.B. Ayllu Sullca	
				Ayllu Cahualli (Pol. 1, 2, 3 Y 4)	
				Ayllu llave Grande	
				Ayllu Sullcayana	
17	MHIC	Chuquisaca	Microcuenca Rio Chico	Asociacion de Comunidades Originarias e Indigenas de Ayllus Y Markas de Poroma A	SAN-TCO
18	RIEGO	Potosí	“Diseño Y Construcción de Sistemas de Micro-Riego con Fuentes Permanentes en comunidades del distrito de Campaya, Municipio de Pocoata”	Ayllu Qullana, Ayllu Pisaqa, Ayllu Chakaya Y Ayllu Phari	SAN-TCO

N°	Sub Proyecto	Depto.	Nombre	TCO	Modalidad
19	RIEGO	Potosí	"Diseño y Construcción de Sistemas de Micro-Riego con Fuentes Permanentes en Comunidades del Distrito de Jilawi, Municipio de Pocoata"	Ayllu Jucumanis	SAN-TCO
20	RIEGO	Potosí	"Proyecto Cosecha de Agua con Atajados en El Cabildo Copana, Ayllu Panacachi"	Ayllu Panacachi	SAN-TCO
21	RIEGO	Potosí	Construcción Sistemas de Riego Familiar "Huaripampa - Distrito Micani"	Ayllu Jucumanis	SAN-TCO
22	RIEGO	Potosí	"Construcción Sistema de Riego Familiar Subcentral Palla Palla - Distrito Pucara"	Ayllu Qhewiñal Del Suyu Chuwi	SAN-TCO
23	RIEGO	Potosí	"Construcción Atajados Con Cosecha de Agua Cabildo Chuchini"	Ayllu Chayantaka	SAN-TCO
24	RIEGO	Potosí	"Cosecha de Agua con Atajados Comunidad Kerari (Pre Inversión)"	Ayllu Chayantaka	SAN-TCO
25	RIEGO	Potosí	Construcción Microriego Familiar Comunidad Changarani	Ayllu Chayantaka	SAN-TCO
26	RIEGO	Potosí	"Construcción de Sistemas de Microriego Familiares Subcentral Palla Palla y Tambo Q'asa"	Central Regional Sindical Unica De Campesinos Indigenas De Raqaypampa	SAN-TCO
27	RIEGO	Potosí	"Proyecto Integral de Cosecha de Agua con Atajados, Comunidad Pampa Churo"	Ayllu Chayantaka	SAN-TCO
28	RIEGO	Potosí	Construcción Sistema de Microriego Familiar Cachuma Y Viluyo	Ayllu Chayantaka	SAN-TCO
29	RIEGO	Potosí	Construcción Micro Riegos Familiares Cabildo Chirimira	Ayllu Takahuani	SAN-TCO
30	RIEGO	Oruro	Construcción Sistema de Riego Tecnificado Turini	Huayllamarca Marka Del Suyu Jacha Carangas	SAN-TCO

Fuente: Elaboración propia en base a información de EDTPs de los sub proyectos de la muestra

Las TCO en Bolivia son consideradas como los espacios en los cuales los pueblos y comunidades indígenas han tenido tradicionalmente acceso con su organización económica, social y cultural. Son inalienables, indivisibles, irreversibles, colectivas, inembargables e imprescriptibles (ley N°1715, INRA).

El reconocimiento territorial, sin embargo no significa una gestión autónoma, ni propia de los recursos naturales, estos están sujetos a las leyes sectoriales (medio ambiente, forestal, hidrocarburos, minería, áreas Protegidas, régimen de acceso a recursos genéticos). La nueva constitución Política del Estado del 2009, abre la posibilidad a una mayor autonomía mediante el derecho a la autodeterminación, y se crea el concepto de los territorios indígena originarios campesinos (TIOC), sobre la base de las TCO saneadas o en proceso de saneamiento.

Como se puede ver en la tabla 30 el principal conjunto de poblaciones y actores de los sub proyectos en TCO corresponden a las categorías de “Ayllus y Comunidades Originarias” y “Comunidades Campesinas”. A continuación, se describe como estos grupos se relacionan de manera directa al aprovechamiento de la tierra y los recursos naturales, en la cual basan su economía.

5.3.2. Ayllus y comunidades originarias.

Son el resultado de la fragmentación de lo que fueran los señoríos aymaras y se caracterizan por no haber sido incorporados al sistema de hacienda. En los ayllus, el sistema tradicional de autoridades, así como el de acceso a diversos pisos ecológicos se encuentran vigentes en mayor medida que en las comunidades originarias - que son resultado de una mayor fragmentación de los ayllus. Ambos se ubican en las regiones altoandino oriental, occidental y puna altiplánica, correspondientes a los departamentos de Oruro, Potosí, La Paz (y, en menor medida, en Cochabamba y Chuquisaca).

Tanto por el carácter del espacio ocupado - con fuertes factores limitantes para la introducción de nuevos rubros productivos, como la temperatura, riesgos de heladas, etc.- como por el hecho que no fueron áreas sometidas a las transformaciones productivas introducidas por el sistema de hacienda y en las que se mantienen bases organizativas tradicionales, el tipo de aprovechamiento que realizan ayllus y comunidades originarias se basa, en gran medida, en los recursos locales de la biodiversidad y en cultivos andinos tradicionales.

Se trata, principalmente, de sistemas ganaderos basados en praderas nativas o “Canapa”, que se complementan con cultivos andinos de pequeña escala tales como la quinua, cañawa, papas de altura, etc. Son sistemas de producción que se orientan a satisfacer las necesidades básicas de la población y que participan con sus excedentes en la economía de mercado, los cuales se rigen por la organización tradicional del Ayllu y de las

comunidades, la cual regula no sólo el acceso a la tierra sino también, en gran medida, su aprovechamiento (en especial en los casos de aplicación de sistemas de aynokas, en los que es la autoridad del ayllu la que regula la rotación colectiva de lugares de siembra, al interior de las cuales cada familia cuenta con una parcela o kallpa).

5.3.3. Comunidades campesinas.

Son, en su mayor parte, comunidades reconstituidas en base a lo que fueran las familias de trabajadores de las haciendas disueltas por la Reforma Agraria. En menor medida, existen también comunidades con otros orígenes, como las surgidas tras la crisis de las barracas gomeras en la región amazónica. Están presentes, principalmente, en los valles del país (de los departamentos de Cochabamba, Chuquisaca, Tarija y La Paz, donde la densidad demográfica es mayor) y, en menor medida, en el altiplano y en las tierras bajas.

Las comunidades campesinas de ex hacienda constituyen hoy un conjunto más heterogéneo que el conjunto anterior, en la medida que el mismo sistema de hacienda no fue igual de una zona a otra. Por ejemplo, en algunos casos las haciendas se constituyeron en base a población “forastera” de distinto origen étnico, mientras en otros en base a la absorción de comunidades o ayllus completos -con sus respectivos sistemas de autoridad y de manejo de recursos naturales, que continuaron vigentes al interior de la hacienda, de igual manera, algunas haciendas desarrollaron sistemas productivos más orientados al mercado, mientras otras, tuvieron una participación mercantil moderada y una mayor orientación al autoconsumo. Ambas características, influyen en lo que hoy es la vigencia de los conocimientos y prácticas tradicionales de manejo de la biodiversidad, así como de los sistemas de organización colectiva en que estos se apoyan, al interior de las comunidades de ex hacienda contemporáneas.

Adicionalmente, como parte de la segunda muestra es posible que también se tengan sub proyectos que beneficien al grupo de “Pequeños productores campesinos”.

5.3.4. Pequeños productores campesinos.

Estos constituyen productores más individualizados y orientados en mayor medida a la producción para el mercado. Se ubican en áreas cercanas a las ciudades y centros de consumo, caracterizadas por su aptitud para la producción intensiva, y se dedican a la producción intensiva de uno o pocos productos (p.ej. hortalizas).

En muchos casos, este tipo de productores campesinos tiene su origen en lo que fueran los piqueros, es decir, campesinos que compraron sus parcelas a los hacendados ya antes de la Reforma Agraria. En otros, han surgido en las últimas décadas con la creciente parcelación y mercantilización de la tierra y disolución de las comunidades, en este tipo de zonas privilegiadas para la producción y cercanas a las ciudades.

5.3.5. Poblaciones minoritarias en el área del proyecto

Las comunidades son beneficiarios del Proyecto, consideradas como vulnerables por contar con bajas capacidades de gestión de financiamiento ante entidades públicas, entre otros factores socioeconómicos, históricos, y culturales. El Proyecto mejora las oportunidades de los pueblos indígenas/comunidades locales tradicional beneficiándolos sin amenazar sus identidades culturales, ni su bienestar.

El Estado Plurinacional tiene como base esencial la diversidad cultural de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y comunidades afrobolivianas, no obstante, dentro de la gran diversidad cultural existen naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad, mismos que gozan de un reconocimiento especial en el marco del Art. 31 de la Constitución Política del Estado, mismo que a la letra establece: “las naciones y pueblos indígena originarios en peligro de extinción, en situación de aislamiento voluntario y no contactados , serán protegidos y respetados en sus formas de vida individual y colectiva. Las naciones y pueblos indígenas en aislamiento y no contactados gozan del derecho a mantenerse en esa condición, a la delimitación y consolidación legal del territorio que ocupan y habitan.”

Dentro de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) se identifica a poblaciones minoritarias que también se consideran partes afectadas en el marco del proyecto, mismas que se detalla a continuación:

- *Comunidad Indígena del Pueblo Weenhayek con asiento en Capirendita*
- *Asociación Comunitaria Asamblea del Pueblo Guarani del Itika-Guasú*
- *Nacionalidad Indígena Urus de Irohito*
- *Organización del Pueblo Indígena Moseten*
- *Pueblo Indígena Asamblea del Pueblo Guaraní Itika Guasu*
- *Pueblo Indígena Tentayapi*
- *Pueblos Indígenas Lecos y Comunidades Originarias de Larecaja Pilcol.*
- *Sub-Central del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Secure Tipnis.*
- *Urus Muratos Llapallapani y Otros*

Las características de las mismas, son las siguientes:

a) Los Uru Muratos del Lago Poopó

Las comunidades Uru Muratos que habitan el entorno del Lago Poopó comparten un sistema de aprovechamiento de recursos que combina la caza, pesca y recolección de avifauna acuática y terrestre del lago y sus riveras, y la recolección de flora acuática (principalmente totora), con actividades agropecuarias complementarias realizadas en

pequeña escala (introducidas en los últimos años ante la crisis de los recursos lacustres) (CENDA, 2016).

Respecto a las características organizativas el sistema de autoridades originarias de los Uru Murato se caracteriza por obedecer a un liderazgo natural, individual y local, no necesariamente condicionado por los usos y costumbres, pues la forma de elección se realiza por aclamación directa ante la presentación de una terna.

Territorialmente las comunidades Muratos no han llegado a conformar una unidad, por el contrario, se han constituido en asentamientos dispersos y aislados entre sí como consecuencia de la presión territorial que ejercen los aymarás, preservando de esta manera el poco terreno que ocupan. Realizan trabajos interfamiliares, pero debido a la falta de tierra establecen acuerdos con los aymara para que les permitan cultivar en sus terrenos a cambio de entregarles la mitad de la producción, estos arreglos involucran la crianza de ganado ovino y camélido recibiendo a cambio una determinada cantidad de cabezas de ganado.

b) Afrobolivianos

Los afros bolivianos, habitan en algunas subregiones de los Yungas, que forman parte del área potencial de intervención del Proyecto. Según datos del censo nacional boliviano del año 2012, 16.329 personas indicaron su pertenencia a la cultura afroboliviana. De este número se estima que el 23 % habita en las comunidades de Nor y Sud Yungas e Inquisivi del departamento de La Paz, perteneciente al área de intervención del Proyecto, el 77 % restante reside en centros urbanos, siendo el departamento de Santa Cruz el de mayor preferencia albergando un 30 %, mientras que un 25 % se localiza en La Paz y el 22 % restante en Cochabamba y Oruro.

Específicamente la comunidad de Tocaña es la que cuenta con la mayor proporción de personas con ascendencia africana. Posee una población de 192 personas, 94 mujeres y 98 varones, conformada por 31 familias, de las cuales 23 manifiestan ser afrodescendientes por auto-adscripción (Ludica, 2014)(Arnold, 2008; Ludica y Parolin, 2011). Si bien todas las comunidades estudiadas distan aproximadamente cien kilómetros de La Paz, la región es de difícil acceso, razón por la que se considera que las poblaciones yungueñas se han desarrollado en un grado importante de aislamiento geográfico (Angola Maconde, 2010).

c) Guaraníes

La población que se autoreconoció como guaraní en el censo boliviano de 2001 fue de 81.197 personas. Este número bajó a 71.101 en el censo de 2012. Comprende a los ava guaraníes (o chiriguanos), chanés (o izoceños) y simbas (o guaraníes occidentales bolivianos).

Tradicionalmente la unidad social básica era la familia extensa, en la actualidad es la familia nuclear. El nivel básico de organización política de la etnia guaraní es la comunidad o tenta dirigida por el capitán comunal mburuvicha. La principal instancia de toma de decisiones, en este nivel organizativo superior, es la Asamblea de la Capitanía Grande, integrada por los capitanes comunales. En la misma se elige al Capitán Grande y también se lo puede destituir. Se cuenta con 11 Capitanías de Zonas afiliadas a la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) (APCOB, 2023).

La principal actividad productiva es la agricultura (maíz, frejol y zapallo). Es complementada por la ganadería caprina, bovina y la crianza de animales menores, la caza, pesca y recolección, la artesanía (tejidos) y el trabajo estacional en los sectores forestal, pecuario y en la zafra de caña de azúcar, realizado en varias provincias del departamento.

d) Mosetén

Parte del pueblo moseten se ubica en el Departamento La Paz en la provincia Sud Yungas y principalmente en el Beni, provincia Ballivian. Tradicionalmente, los mosetén presentaban una sociedad igualitaria. Los líderes tenían poder de decisión solamente en caso de guerra, mientras que en tiempos de paz valía su opinión, pero no tenían derecho de mando. Viendo que los colonos, mediante sus luchas sindicales, conquistaron la instalación de luz yagua entre otros beneficios, adoptaron, aunque en su caso sin éxito, el sistema de los sindicatos como organización (UMSA, 2023).

La base para el autoconsumo de las familias mosetén es la agricultura. Los principales cultivos producidos en las chacras son la yuca y el arroz. Además, se cultiva cítricos y cacao, que se ofrece como un producto con perspectivas de mayor comercialización mediante convenios con la empresa de chocolates 'El Ceibo'.

e) Lecos

El pueblo Leco de Apolo se encuentra ubicado en el municipio de Apolo, en la provincia Franz Tamayo, del Departamento de La Paz. El área de su territorio corresponde a los bosques montanos húmedos y secos y a la sabana andina, albergando una diversidad de especies de flora y fauna.

La organización matriz del pueblo Indígena Leco de Apolo (conformado por 17 comunidades, con una población de 3.159 habitantes, agrupadas en 594 familias), es la Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo (CIPLA) (WCS, 2023).

Su organización es sindical, algunos de ellos están afiliados a sindicatos de colonos. Sin embargo, desde la década de 1990, dos organizaciones étnicas han surgido dentro

de ellas, una en Apolo y la otra en Larecaja. Tienen dos territorios en propiedad colectiva.

f) Tacanas

Los tacanas, takanas o totanas son un pueblo indígena originario de la Amazonía de Bolivia. Viven en las regiones de Ixiamas, Tumupasa y San Buenaventura, de la provincia de Abel Iturralde, en el departamento de La Paz; también se encuentran diseminados por los ríos Beni, Madre de Dios y Orthon, en el departamento del Beni y el de Pando. Pertenecen a la familia sociolingüística tacana (UMSA, 2023).

La población que se auto reconoció como takana en el censo boliviano de 2001 fue de 3454 personas. Este número aumentó a 18 535 en el censo de 2012. La organización sociopolítica de los Tacana conserva aún, aunque de forma refuncionalizada, el sistema de autoridades políticas que implantaron los franciscanos: Corregidor, cacique, policía, etc. Los Tacana de la provincia Iturralde (La Paz) han creado el Consejo Indígena del Pueblo Tacana (CIPTA), afiliado a la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP), la que a su vez está vinculada orgánicamente con la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB). Las mujeres tacana se encuentran afiliadas al Consejo Indígena de Mujeres Tacana (CIMTA) creado en 1996.

g) Yukis

Están emplazados en el Departamento Cochabamba; provincia Carrasco; municipio Puerto Villarroel, prácticamente todos los yukis están concentrados en la comunidad Bia (Mbyá) Recuaté, algunas familias yuki se encuentran en aislamiento voluntario. La población es de 250 habitantes, de los cuales entre 20 y 30 se encuentran en aislamiento voluntario.

Los yukis mantienen una estructura en la que las personas tienen el estatus de 'esclavos', como lo definen los misioneros.

El pueblo yuki es, según categorías elaboradas por antropólogos y opiniones de la CIDOB, el más vulnerable de todos los Pueblos Indígenas Altamente Vulnerables, como expresa una definición oficial del Estado. Además, entra en la categoría de los pueblos en contacto inicial, que merecen una especial atención de las autoridades estatales (UMSA, 2023).

h) Yuracaré

Los yurakaré viven en las riberas de los afluentes del río Mamoré: los ríos Chapare, Sécore, Chipiriri e Ichilo, entre otros. La región habitada por los yurakaré muestra una ecorregión boscosa, que limita al este con bosques ribereños, alejándose de los ríos

por pampas abiertas. Los suelos de los bosques ribereños son fértiles y preferidas para la agricultura. Los ríos son ricos en peces y tortugas, ofertando una buena base para el sustento.

Los yurakaré viven en pequeños asentamientos dentro de los bosques ribereños que acompañan a los ríos de la región. Los asentamientos son formados por familias con relaciones de parentesco consanguíneo o de alianzas por matrimonio. Entre estos grupos existen fuertes lazos de intercambio, y el grupo funciona como una sola unidad de producción y ayuda mutua (UMSA, 2023).

Si bien tiene menor importancia, también se practica la recolección de miel y frutos del bosque, pero las posibilidades han disminuido grandemente por la degradación de los bosques por los madereros.

i) Weenhayek

Los weenhayek habitan el Chaco Boreal, a ambos lados del río Pilcomayo. De los pueblos cazadores-recolectores del Chaco, es el que vive en la parte más superior de este importante río. El Chaco Boreal se presenta como una inmensa planicie cubierta por bosques: Los suelos son aluviales y fértiles, pero la falta de lluvia no permite el ascenso por encima de los 400 a 600 mm anuales; tampoco basar el sustento a partir de la agricultura. En la actualidad, los weenhayek adoptaron el sistema de la Capitanía de los ava-guaraní (Salinas J. , 2009).

Se mantiene parte de la economía tradicional, basada en la recolección, pesca y caza. Productos principales de la recolección constituyen los frutos del algarrobo, árbol que abunda en el Chaco. Con el mayor sedentarismo de los actuales weenhayek, ha ganado campo la agricultura o incluso la horticultura, y la importancia de generar ingresos en dinero, mediante la comercialización de pescado, artesanía y miel, entre otros. Los grupos han dividido las orillas del río Pilcomayo para regular los derechos de pesca en los tiempos cuando los peces recorren el río en grandes cantidades (Salinas J. , 2009).

j) Tapietes

La región poblada por el pueblo tapieté es la región del Chaco Boreal boliviano, paraguayo y argentino. El hábitat original ha sido la cercanía al río Pilcomayo, extendiéndose al interior del Chaco en tiempos de la escasez de la pesca.

Debido a la falta de una estructura jerarquizada de los pueblos cazadores-recolectores del Chaco se adaptó la forma de la Capitanía guaraní, para representar al pueblo en instancias externas al grupo. En el año 2000, gracias a las luchas emprendidas por su organización y la CIDOB, los tapieté se volvió el primer pueblo indígena en contar con una TCO de 21.840 hectáreas debidamente saneadas. Con relación a los demás países

que forman parte de su área de vida, en mayo de 2005 se conformó la organización trinacional tapieté, denominada Mbajapui Tenta Tapii Ñandeareta, que cuenta con 3.200 afiliados

k) Chanés

Los “chanés” constituyen la fracción menos guaranizada del pueblo “avá guaraní” o chiriguano, formada sobre la base de una etnia de origen “arahuaco” del Chaco occidental. Se encuentran en el sur del país. Los sobrevivientes de Chané en el siglo XXI en Bolivia están representados por el pueblo Izoceño. La organización política se basa en las capitanías. La autoridad máxima es el “Tenta Ruvisa Guasu” (El que cuida o guía la comunidad), cuyo cargo generalmente es hereditario, su función es la de conciliador o mediador entre los izoceños y las autoridades públicas y privadas; él no decide, ejecuta la voluntad del pueblo que mediante asambleas delibera y toma decisiones. (UMSA, 2023)

5.3.6. Mujeres

En el proceso de preparación del Proyecto, por encargo del Banco Mundial se desarrolló un Plan de Acción para la Transversalización del Enfoque de Género basado en una revisión bibliográfica de documentación reciente y de la región sobre la situación de mujeres en el área rural y en el ámbito de agricultura y riego.

Las mujeres rurales son uno de los segmentos de población más vulnerables ya que a pesar de los avances en las leyes y las políticas favorables a este segmento, siguen enfrentándose a múltiples obstáculos para mejorar su posición, contribuir al desarrollo y obtener ventajas y oportunidades de éste. El acceso desigual por parte de las mujeres al capital (crédito e infraestructura), a los recursos (tierra y agua) y al mercado de trabajo, son elementos que caracterizan su situación y afectan, en consecuencia, su participación en lo que se refiere al uso de la tierra, a los programas de desarrollo y a las decisiones en los espacios de representación.

Algunos estudios indican que las condiciones sociales y económicas de las mujeres, están desventajas sociales y económicas tradicionalmente relacionadas con las diferencias de género, tales como una elevada tasa de analfabetismo, un escaso nivel de instrucción y salarios más bajos, aun siendo importantes de por sí no son suficientes para explicar las complejas desigualdades que se registran en las zonas rurales entre los hombres y las mujeres. De hecho, algunos de los factores de discriminación más decisivos están arraigados en el entorno cultural del medio rural, como por ejemplo el machismo, el que determina los prejuicios basados en el sexo, presentes en el derecho consuetudinario. la expresión más fuerte de este machismo son el control y la toma de decisiones por parte de los hombres por sobre las mujeres.

Respecto a este tema existe una división sexual del trabajo y es justamente en esta división donde aparecen desigualdades dentro de las familias⁵, estas reproducen los estereotipos de mujer-cuidadora y de hombre-proveedor. La responsabilidad por las tareas domésticas y de cuidados incrementan el total de las horas laborales de las mujeres, contando también su responsabilidad en la producción de alimentos.

Las mujeres se presentan como las principales administradoras del hogar, forman parte de la producción agrícola de manera especializada y ocupan una posición cada vez más visible en los espacios de decisión. Las mujeres aprovechan oportunidades para mejorar económicamente, sin embargo, los beneficios no llegaron a todas por igual debido a factores como carencia de capital de arranque, bajos niveles educativos, baja capacidad de diversificación de ingresos y, principalmente, la incompatibilidad de las iniciativas productivas con sus responsabilidades domésticas⁶. Además, las mujeres que trabajan en la agricultura usualmente lo hacen en calidad de trabajadoras no remuneradas, esto contrario al incremento de su participación laboral que dinamiza el sector agrícola pero que este no es reflejado, necesariamente en los ingresos monetarios en sus hogares.⁷

En la producción agrícola y ganadera de la pequeña agricultura, cada vez se torna menos marcada la distribución tradicional de tareas según sexo. Durante las últimas décadas, el trabajo de las mujeres en la agricultura se ha tornado más visible.

Es parte, esto se debe a que las investigaciones y los métodos de recopilación de datos han intentado establecer de manera más fidedigna las actividades que desempeñan las mujeres en las áreas rurales. Al mismo tiempo, las mujeres han ampliado y profundizado su participación en la producción agrícola debido, entre otros factores, a que cada vez con mayor frecuencia está recayendo sobre sus hombros la responsabilidad del sustento familiar. Asimismo, su intervención se ha incrementado debido a las oportunidades económicas que se les presenta en la agricultura comercial. Las mujeres se hacen cargo de parte importante de las tareas agrícolas que antes sólo realizaban los hombres, como la preparación del terreno, y están dedicando mucho más trabajo a los cultivos comerciales.

El trabajo del cuidado aun a cargo primordialmente de las mujeres no está valorado ni valuado en términos de productividad. Si bien las mujeres son bastante activas en las comunidades rurales, sus múltiples funciones y responsabilidades no están aún bien reconocidas. En la práctica esto muchas veces se traduce en una doble carga laboral. Ellas

⁵ Ambort, M. E. (2019). Género, migración y trabajo en la agricultura familiar: Trayectorias laborales y migratorias de horticultoras bolivianas en el cinturón hortícola del gran La Plata (Argentina), 2018. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 32.

⁶ Romay, D. R. (2021). *Mujeres productoras en la crisis económica y ambiental tras el auge de la quinua en el altiplano sur de Bolivia*. Bolivia: Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural.

⁷ Tito-Velarde, C. (2021). Un estudio del rol de las mujeres en la agricultura familiar en Bolivia. *Revista latinoamericana de desarrollo económico*, 79-120.

a menudo reciben una remuneración más baja por su trabajo que su contraparte masculina. Las mujeres representan una parte significativa de la mano de obra agrícola, pero sobre todo en los peor pagados, trabajos más inseguros. La carga de tiempo del hogar no remunerado puede limitar significativamente la participación de las mujeres en el mercado laboral. En general son consideradas trabajadoras familiares no remuneradas.

Aun cuando las mujeres dedican más tiempo a actividades productivas agrícolas y no agrícolas, los hombres no aumentan su participación en tareas reproductivas. Además, en el sector agrícola las mujeres ocupan pocas posiciones gerenciales. Su papel a menudo está relacionado con la agricultura. en el contexto de la producción doméstica o no remunerada apoyo al trabajo de los hombres, por lo que no se incluye en la cadena de valor.

En el diagnóstico y Plan de Acción mencionado al inicio de este acápite, se establecieron 10 temáticas importantes en cuanto a las brechas de género que existen para las mujeres en el área de agricultura y riego: i) Falta de organizaciones de mujeres; ii) Participación política y toma de decisiones; iii) Acceso al empleo de las mujeres; iv) Los roles productivos y reproductivos, doble carga laboral; v) Acceso a la tierra; vi) Acceso a recursos productivos y tecnología; vii) Diferenciación en actividades productivas específicas por género; viii) Acceso a la educación- capacitaciones; ix) Remuneración a las mujeres; x) Violencia de género.

Gráfico N° 7. Brechas de género en el área de agricultura y riego



Fuente: PATEG, 2022

Por lo que, es importante la participación de las mujeres de manera equitativa en todas las etapas del proyecto Lucho por una Bolivia Resiliente y Climáticamente Inteligente (Fase I) en actividades de socialización con mujeres y con organizaciones que trabaje en el tema de género.

5.3.7. Niñas, niños y adolescentes

Niñas, niños y adolescentes: Son niñas y niños las personas de hasta 12 años completos, y adolescentes los que tienen entre 12 años cumplidos y 18 años incumplidos.

Los derechos de la infancia son fundamentales toda vez que:

Están contenidos en la Convención de los Derechos de la Niñez y deben ser respetados por todas las instituciones del país.

- Son indispensables para un desarrollo físico y mental sano.*
- Previenen (en el ejercicio pleno de los derechos) conductas antisociales o nocivas.*
- Son parte del articulado de la Constitución*

En el contexto del Proyecto, se buscará evitar labor infantil por una parte y por otra parte procesos de deserción escolar de niños, niñas y adolescentes por apoyar a sus familias en la implementación de actividades de los subproyectos.

5.3.8. Adultos mayores

Son aquellas que cuenten con 60 años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional (se cuenta con la Ley de los Derechos de Adultos Mayores). En la mayor parte de los municipios del área de intervención se evidencia un descenso de la población a partir de los 19 años en zonas rurales, lo que significa que es la población joven la que abandona el Municipio, por motivos de trabajo, estudio, y en busca de mejorar su calidad de vida (ver tabla referencial del municipio de Arque).

Los resultados del censo 2012⁸, señalan que la población en edades el 51,3% menores de 19 años, 38,4% entre 20 y 59 años y 10,3% de 60 años hacia delante.

La ausencia de jóvenes y adultos varones también puede significar un riesgo de violencia basada en género del personal de las empresas contratistas. Para estos casos el Proyecto contará con un código de conducta y un mecanismo de registro y canalización de denuncias de violencia basada en género a las instancias establecidas para la atención de estos casos, entre ellos los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) y las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA) a nivel de Gobiernos Autónomos Municipales. En el marco

⁸ Datos del INE 2012

del Plan de Acción para la Transversalización del Enfoque de Género se establece la elaboración de un registro de la cobertura y datos de contacto de estas instancias en el área de priorización del Proyecto.

5.3.9. Personas con discapacidad o habilidades diferentes

Según el Censo de Población y Vivienda 2012 en Bolivia existen 388.109 personas que tienen algún tipo de dificultad permanente. Aunque ahora en la Constitución Política del Estado se inscribieron derechos específicos para esta población y existen normas que la protegen, aún persiste la negación o la vulneración de sus derechos, especialmente en lo referido a la discriminación.

La discriminación por causa de discapacidad impide a las personas que la padecen acceder, por ejemplo, a una educación en condiciones de igualdad; genera la marginación durante el crecimiento, impide el acceso a un trabajo digno e incluso dificulta la conformación de una familia.

6. Estrategia de implementación del Plan de Partes Interesadas

Objetivo General

- Garantizar la participación eficaz de las partes interesadas del Proyecto, brindando información oportuna y propiciando espacios adecuados de divulgación y consulta.

Objetivo Específicos

- Establecer un enfoque sistemático con respecto a la participación de las partes interesadas que ayude a mantener una relación constructiva con ellas, sobre todo con las partes afectadas del Proyecto.
- Proporcionar información precisa y detallada sobre el subproyecto y sus potenciales riesgos e impactos.
- Identificar los temas de interés de las partes interesadas y permitir que sus opiniones se tengan en cuenta en el diseño y la implementación del Proyecto.
- Generar confianza en las partes interesadas, en especial de las partes afectadas, a través de la implementación de un sistema de atención de quejas y reclamos; facilitando además su uso y efectividad habilitando diferentes puntos de acceso (presencial, cartas, correo electrónico, línea telefónica, WhatsApp, etc.).

6.1. Procedimientos para la divulgación de la información

A través de la difusión del proyecto en sus diferentes componentes, se pretende informar a todas las partes interesadas acerca del alcance, beneficios, riesgos e impactos del Proyecto, así como las medidas propuestas para su gestión ambiental y social.

Para la divulgación de información se utilizarán diversas estrategias que serán sencillas, adecuadas e inclusivas, siendo los principales medios de difusión:

- El MMAyA a través de su página web <https://www.mmaya.gob.bo/viceministerio-de-recursos-hidricos-y-riego/proyecto-lucho-por-Bolivia/>, tendrá acceso directo a obtener información específica sobre el proyecto y sus diferentes componentes, así como de la lista de sub proyectos priorizados para esta primera fase.
- El MMAyA, VRHR, UCEP Mi Riego, UCP-PPCR y las oficinas Regionales del Proyecto, serán fuentes de información y atención para quienes requieran información y/o manifestaciones de molestias, quejas y/o reclamos sobre el Proyecto de manera escrita, telefónica, email, vía whasapp y otros
- Elaboración de material didáctico informativo respecto a los componentes, actividades, medidas y otros, en trípticos, folletos, banners que serán difundidos en un lenguaje claro y sencillo.
- Elaboración de cuñas radiales en idioma español, aymara, quechua y otro idioma que se considere necesario, que será transmitida por los medios de comunicación más conocidos en las zonas de intervención del Proyecto.
- Preparación de material audiovisual en idioma español, aymara, quechua y otro idioma para ser difundido a través de las televisoras locales se emitirán avisos importantes e información relacionada al Proyecto.
- Programación de talleres y reuniones para informar los avances del Proyecto en sus componentes y recoger las opiniones, expectativas y requerimientos de las partes interesadas del Proyecto en coordinación con las autoridades locales en base a sus usos y costumbres.
- Se realizarán reuniones de diálogo (talleres y entrevistas con mujeres) para informar los avances del proyecto y recoger las opiniones y requerimientos de las partes interesadas.

A continuación, se detalla los temas de interés y metodología para la difusión de la información en las diferentes etapas del Proyecto:

Tabla N° 30. Estrategia para la divulgación de información del proyecto por etapa

Etapa	Propósito	Acciones	Partes Interesadas	Alcance
Etapa de formulación o planificación	Difundir el alcance del Proyecto, Componentes, metas, y resultados esperados	A través de presentaciones del Proyecto en espacios como talleres, reuniones informativas, etc. A través de elaboración de material audiovisual (video) que pueda difundirse en redes sociales y otros espacios	- Ministerio de la Presidencia - Ministerio de Planificación del Desarrollo - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Cámara de Diputados y Senadores - ETAS (GAMs y GADs)	100%

Etapa	Propósito	Acciones	Partes Interesadas	Alcance
		(talleres, presentaciones, etc.) - Redes sociales y correos electrónicos - Página web del proyecto - Medios de comunicación local (radio, TV, etc.)	- Población en general - Pueblos Indígenas de las Tierras Comunitarias de Origen minoritarios - Organizaciones matrices de las diferentes comunidades identificadas como potenciales beneficiarios de los subproyectos. - Organización de mujeres - Organizaciones que trabajen en el tema de género	
	Difundir el alcance del Proyecto, Componentes, y los subproyectos priorizados de esta primera fase	- Talleres informativos, (se proporcionará material audiovisual, cuña radial, trípticos y otros) - Redes sociales y correos electrónicos - Página web del proyecto - Medios de comunicación local (radio, TV, etc.)	- Autoridades Departamentales y Municipales - Autoridades comunales - Población beneficiaria - Pueblos Indígenas de las Tierras Comunitarias de Origen minoritarios - Organización de mujeres - Organizaciones que trabajen en el tema de género	100%
	Difundir el Marco de Gestión Ambiental y Social del Proyecto Difundir el Plan de Participación de Partes Interesadas, (PPPI) Mecanismo de atención de quejas y reclamos (MAQR),	- Talleres informativos, material audiovisual, trípticos y otros - Documentos disponibles en la página web del MMAyA - Redes sociales y correos electrónicos	- Todas las Partes interesadas y acceso a población en general.	100%
	Procesos de licitaciones, de los Estudios y los proyectos de ejecución riego, riesgos y MHIC.	Publicación en la página de SICOES para la licitación de los proyectos,	Empresas Contratistas	100%

Etapa	Propósito	Acciones	Partes Interesadas	Alcance
<i>Etapa de ejecución de los Subproyectos (Componente 1)</i>	<i>Difundir el Plan de Participación de Partes Interesadas, (PPPI)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres y Reuniones presenciales - Actividades de socialización con mujeres y con organizaciones que trabajen en el tema de género 	<i>Beneficiarios y otras partes interesadas</i>	<i>100%</i>
	<i>Mecanismo de atención de quejas y reclamos (MAQR),</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación impresa y también difundida mediante la página web del MMAyA - Redes sociales y correos electrónicos - Medios de comunicación local (radio, TV, etc.) 		
	<i>Cronograma de inicio de los Estudios EDTP</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres y Reuniones Informativas presenciales - Información disponible en la página web del MMAyA - Redes sociales y correos electrónicos 		
<i>Etapa de ejecución de los Subproyectos (Componente 2)</i>	<i>Difundir el Plan de Participación de Partes Interesadas, (PPPI)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres y Reuniones presenciales - Actividades de socialización con mujeres y con organizaciones que trabajen en el tema de género 	<i>Beneficiarios y otras partes interesadas</i>	<i>100%</i>
	<i>Mecanismo de atención de quejas y reclamos (MAQR),</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación impresa y también difundida mediante la página web del MMAyA - Redes sociales y correos electrónicos 		
	<i>Programas de inicio de obras y horarios de trabajo de los subproyectos de Riego</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres y Reuniones Informativas presenciales - Información disponible en a 	<i>Beneficiarios, autoridades y público interesado</i>	<i>100%</i>
	<i>Programas de inicio de obras y horarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Información disponible en la página web del MMAyA 		

Etapa	Propósito	Acciones	Partes Interesadas	Alcance
	de trabajo de los subproyectos MHIC Programas de inicio de obras y horarios de trabajo de los subproyectos Riesgo	- Medios de comunicación local (radio, TV, etc.)		
	Planes de manejo ambiental y social	- Talleres y Reuniones Informativas presenciales - Material impreso, correos electrónicos, WhatsApp - Medios de comunicación local (radio, TV, etc.)	Beneficiarios, autoridades y público interesado	100%
Etapa de ejecución de los Subproyectos (Componente 3)	Difundir el Plan de Participación de Partes Interesadas, (PPPI) Mecanismo de atención de quejas y reclamos (MAQR),	- Reuniones Informativas presenciales - Información disponible en la página web del MMAyA - Redes sociales y correos electrónicos - Actividades de socialización con mujeres y con organizaciones que trabajen en el tema de género - Medios de comunicación local (radio, TV, etc.)	Beneficiarios, autoridades y público interesado	100%
	Contratación del Fortalecimiento y Asistencia Técnica	Publicación en la página de SICOES para la licitación de los proyectos,	Consultores	100%,
Etapa de operación y mantenimiento del proyecto (Componente 2)	Difundir el Plan de Participación de Partes Interesadas, (PPPI) Mecanismo de atención de quejas y reclamos (MAQR),	- Reuniones presenciales - Documentación impresa y también difundida mediante la página web del MMAyA - Redes sociales y correos electrónicos - Medios de comunicación local (radio, TV, etc.)	Beneficiarios y otras partes interesadas	100%

Etapa	Propósito	Acciones	Partes Interesadas	Alcance
	<i>Programa de asistencia técnica,</i>	<i>Reuniones presenciales</i>	<i>Beneficiarios y otras partes interesadas</i>	<i>100%</i>
	<i>Capacitación por el asistente técnicos a los beneficiarios</i>	<i>Reuniones presenciales</i>	<i>Beneficiarios y otras partes interesadas</i>	<i>100%</i>
	<i>Plan de manejo de ambiental y social, Planes de contingencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Reuniones presenciales</i> - <i>Actividades de socialización con mujeres y con organizaciones que trabajan en el tema de género</i> - <i>Redes sociales y correos electrónicos</i> - <i>Medios de comunicación local (radio, TV, etc.)</i> 	<i>Beneficiarios</i>	<i>100%</i>
<i>Etapa de cierre del Proyecto en todos sus componentes</i>	<i>Evaluación de los resultados y efectos del Proyecto</i>	<i>Elaboración y presentación de Informe de resultados y respuesta a indicadores</i>	<i>Partes interesadas</i>	<i>100%</i>

Fuente: VRHR, 2022

La divulgación de información permitirá a las partes interesadas conocer las principales características del proyecto, sus componentes beneficios, riesgos e impactos en su área de referencia. Cabe precisar que se pondrá especial atención en informar a los grupos menos favorecidos o vulnerables identificados.

Es importante señalar que a nivel de portafolios de subproyectos del VRHR se cuenta con procesos de socialización y consulta desarrollados en gestiones pasadas por lo que requerirán de procesos de actualización para reafirmar los contactos y conocimientos relevantes para los subproyectos con relación a su manejo ambiental y social. Esto se reforzará con talleres con las organizaciones matrices de las diferentes comunidades, actores relevantes a nivel departamental, incluyendo además otras partes interesadas a nivel departamental y nacional (entidades académicas, ONG y fundaciones, cooperación, sector privado, según el caso).

Para esta fase preparativa se desarrollará un primer taller con la Federación de Asociaciones Municipales (FAM) a nivel nacional, donde se difundirá el proyecto en su primera fase, su objetivo, sus alcances, sus resultados esperados y el presente PPPI con la finalidad de informarles sobre los mecanismos de quejas, reclamos y consultas. La información será difundida por la web del MMAyA, redes sociales y correos electrónicos de las partes interesadas consignadas en el Directorio de Partes interesadas en elaboración.

Se elaborará un reporte ejecutivo con una memoria del evento donde se pondrá especial énfasis en los aportes y consultas de las partes interesadas.

Procedimientos para la consulta

El proceso de consulta busca que los actores involucrados tengan la oportunidad de formular inquietudes sobre el diseño, implementación, impactos, y beneficios del Proyecto, para incluir los comentarios y sugerencias que permitan una mejor implementación del Proyecto en general y de los mecanismos de divulgación y consulta del PPPI.

Como parte del proceso de consulta se realizarán las siguientes actividades:

- **Talleres informativos, consultivos y entrevistas:** se llevarán a cabo talleres informativos, consultivos y entrevistas con los grupos de partes interesadas y afectadas para abordar temas de interés sobre el Proyecto.

Esto se dará en las siguientes etapas del proyecto: en el diseño, previa y durante la implementación y al finalizar el proyecto. Tras realizarse los talleres (informativo y consultivo) se suscribirá un acta de reunión donde se dejará constancia de los participantes (número de participantes, comunidad, cargo, organización, etc.) y de los temas tratados.

- **Línea telefónica:** El Proyecto brindará los números de teléfono de las Oficinas del MMAyA (591 - 2 - 2118582, 2116153), VRHR (2118582, interno 1421), UCP-PPCR (591 – 2 – 2118582, 2116153), UCEP Mi Riego (+591-2-145792, 2145754, 2120935 y 2128520), y las oficinas Regionales de la UCEP MI RIEGO: Oruro (Interno 201 - 202), Potosí (Interno 401 - 402), Chuquisaca (Interno 501 - 502), Cochabamba - Santa Cruz (Interno 301 - 302), Tarija (Internos: 601 – 602) para atender llamadas y escuchar las consultas, quejas y reclamos.
- **Buzón de sugerencias, quejas y reclamos:** el proyecto instalará buzones de quejas y reclamos en lugares accesibles que determinen los participantes del Proyecto para atender quejas y reclamos relacionados con la participación y desarrollo del Proyecto. Se revisará y analizará semanalmente el contenido de los buzones instalados.
- **Correo electrónico,** durante las fases de diseño, implementación, operación y mantenimiento del Proyecto, se habilita correos electrónicos (proyecto.lucho@mmaya.gob.bo) para consultas virtuales de los interesados que han revisado los documentos de gestión ambiental y social del Proyecto y sobre otros temas vinculados con el proyecto.
- **Página Web,** se desarrollara un espacio en la página del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), www.mmaya.gob.bo/viceministerio-de-recursos-hidricos-y-riego/proyecto-lucho-por-Bolivia/, que funciona durante las fases del

Proyecto para divulgar la información de los documentos de gestión ambiental y social en cumplimiento a los EAS del Banco Mundial.

Los temas de interés o preocupación identificados serán comunicados según el grupo al que corresponda y de acuerdo a las etapas del Proyecto, para ello, se contará con un procedimiento de consulta, la cual definirá los procedimientos y medios más adecuados para establecer canales de comunicación con las partes interesadas del proyecto.

A continuación, se desarrolla temas de interés y el método propuesto para el proceso de consulta en las diferentes etapas del Proyecto:

Tabla N° 31. Procedimiento de consulta

Etapas del proyecto	Tema de la consulta/mensaje	Método utilizado	Partes interesadas a las que va dirigida (Nacional, Regional y Local)
Diseño del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Componentes del proyecto. - Área de influencia del proyecto. Principales características ambientales y sociales. - Partes interesadas del proyecto. - Riesgos e impactos ambientales y sociales - Medidas de prevención y mitigación. - Instrumentos de gestión ambiental y social del Proyecto: MGAS, PPPI. 	<p>cartas a los representantes; entrevistas; divulgación de la documentación del proyecto; reuniones comunitarias; reuniones de grupos focales; presentaciones en PowerPoint; folletos impresos.</p>	<p>Organizaciones de productores; Comunidades, Gobiernos Municipales, Gobiernos Departamentales, GAIOCs; Ministerios e instituciones rectoras; Organizaciones sociales y proveedores de servicios; Grupos vulnerables (pueblos y comunidades indígenas minoritarios no agrícolas incluyendo afrobolivianos y grupos de mujeres)</p>
Formulación de subproyectos de Comunidades Vulnerables, OPPs y de Infraestructura de apoyo a la producción	<p>Guías de formulación de Subproyectos y procedimientos del Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Para proveedores de servicios: Guías de formulación de subproyectos; b) Para partes interesadas: trípticos ambientales y sociales sobre su rol en la formulación de los subproyectos de Comunidades y OPPs c) Para partes interesadas (GAMs, GADs, GAIOCs): Resolución 115 de Inversión Pública para 	<p>Organizaciones de productores, Gobiernos Municipales, Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Indígenas, Originarios, Campesinos, Proveedores de servicios, grupo de mujeres y otros</p>

Etapa del proyecto	Tema de la consulta/mensaje	Método utilizado	Partes interesadas a las que va dirigida (Nacional, Regional y Local)
		formulación de proyectos de infraestructura.	
Difusión y promoción de los subproyectos	Presentación de solicitudes de apoyo financiero por partes afectadas y facilitación del llenado de formularios (énfasis en grupos vulnerables)	Rádios locales; prensa; cartas a los representantes; entrevistas; divulgación de las condiciones y facilidades para la presentación a solicitudes de apoyo financiero; reuniones comunitarias; reuniones de grupos focales; presentaciones en PowerPoint; folletos impresos. Manual de mecanismos de quejas y reclamos.	Organizaciones de productores; Comunidades Organizaciones sociales y proveedores de servicios; Grupos vulnerables, grupo de mujeres.
Ejecución subproyectos	Guías de inversiones y cierre de subproyectos y procedimientos del mecanismo de atención de quejas y reclamos	Para partes interesadas: trípticos ambientales y sociales para su rol en la implementación del plan y presentación de resultados; ejecución de PGAS, Plan de Género, Plan de Reasentamiento si fuera el caso (esto incluye hacer las consultas según corresponda)	Organizaciones de productores; Comunidades, Proveedores de servicios
Consulta anual sobre la implementación del proyecto respecto al desempeño, productivo ambiental y social	Plan de Participación de Partes Interesadas, Efectos y medidas de mitigación ambientales y sociales, procedimientos del mecanismo de atención de quejas y reclamos, informe de logros programados y realizados	Otras partes interesadas: comunicaciones por teléfono; correo electrónico y entrevistas; presentaciones en PowerPoint; folletos impresos partes afectadas: cartas a los representantes; entrevistas; divulgación de la documentación del proyecto; reuniones comunitarias; reuniones de grupos focales; presentaciones en PowerPoint; folletos impresos.	Organizaciones, Comunidades, Gobiernos Municipales, GADs, GAIOCs; Ministerios e instituciones rectoras; Organizaciones sociales y proveedores de servicios; Grupos vulnerables, organización de mujeres.

Fuente: VRHR, 2022

El enfoque del Proyecto considera la estrategia de divulgación para todas las partes en temas de equidad social y cultural, considerando además que el Proyecto se ejecuta a una escala nacional, por lo que presenta diferencias en términos de oportunidades económicas, composición étnica de las poblaciones locales, relaciones de género, consideraciones ambientales y otros aspectos.

El proceso de comunicación también enfoca el fortalecimiento del papel de la mujer como actor económico y social para promover equidad en la oportunidad y los resultados; el Proyecto tomará en cuenta esas barreras y oportunidades de manera diferente en cada caso, en la medida que tenga mayor participación como representante de las organizaciones de productores y comunidades, participando así en la toma de decisiones.

La sensibilización en busca de asegurar los mejores resultados mantendrá el proceso de consulta y participación de las partes interesadas y otros grupos durante todo el proyecto a través de diferentes mecanismos como talleres y reuniones informativas, disseminación de información sobre el proyecto en diferentes idiomas por diferentes medios de comunicación, campañas de concientización y capacitación, y campañas de sensibilización a proveedores y consumidores, en concordancia con los instrumentos de monitoreo y evaluación.

6.2. Propuesta para incorporar la opinión de los grupos vulnerables

El proyecto promoverá la participación inclusiva y culturalmente adecuada de todas las partes afectadas. Especialmente prestará atención a la identificación de los individuos o grupos menos favorecidos o vulnerables. La opinión, inquietudes, sugerencias, temores de estos grupos será incorporada a través de distintos mecanismos de participación que se llevarán a cabo en cada etapa del Proyecto.

El procedimiento de divulgación y consulta para los grupos vulnerables es el siguiente:

- *Identificación permanente de personas y grupos vulnerables en el área de influencia del proyecto. Para la versión final del PPPI, una vez iniciado el programa, como primera actividad, se elaborará un mapeo de poblaciones vulnerables y un directorio informativo (dirección, teléfono, correo electrónico y otros datos para contacto). Para posteriormente hacerlos participe de las consultas correspondientes durante la etapa de preparación del Proyecto*
- *Convocatoria personalizada a las personas y grupos vulnerables identificadas para que participen en los talleres informativos, consultivo y de capacitación, y en las visitas de campo de asistencia técnica. Se dejará constancia de la convocatoria y la información proporcionada, así como de la consulta realizada.*
- *Se repartirán materiales de difusión escritos en español, aymara, quechua y/o otros idiomas que se requieran, según sea el origen de los participantes para la*

divulgación de los avances del Proyecto, u otros materiales apropiados para personas analfabetas y/o con discapacidad visual (si fuera necesario).

- *Talleres de consulta en español, aymara, quechua y/o otros idiomas que se requieran, según sea el origen de los participantes para la consulta sobre el desarrollo del Proyecto y aplicación de las herramientas de capacitación y asistencia técnica.*
- *Buzones de sugerencias, para recibir las opiniones, inquietudes, temores, de los grupos vulnerables durante las etapas del Proyecto.*

Para facilitar la participación de estos grupos, los eventos se realizarán en lugares de fácil acceso y en fechas y horas previamente consensuadas. Considerando que los subproyectos están en su mayor parte en el área rural, se utilizarán lenguas locales (español, aymara, quechua y otros que se requiera) para compartir información y consulta sobre el Proyecto.

Para fortalecer el desempeño de los subproyectos el PROYECTO organizará eventos de autoevaluación y retroalimentación anuales, con el objetivo de identificar las dificultades que tuvieron los protagonistas a lo largo del ciclo del mismo, limitaciones internas y externas-. Producto de estos eventos se prevé recibir las sugerencias de mejora y medidas de ajuste a los procedimientos del proyecto.

De igual manera, se realizarán procesos de autoevaluación y retroalimentación con grupos vulnerables de manera anual, enfatizando en:

- *Participación de los miembros del grupo meta.*
- *Desempeño de las actividades productivas apoyadas por el subproyecto.*
- *Desarrollo de rendición de cuentas y control social.*

Asimismo, y cuando sea necesario, por activación de alertas por el Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos (MAQR) y cuando se detecten demoras en la ejecución de un subproyecto, se procederá al análisis de las condiciones y factores que determinaron la alerta y se programarán las acciones para subsanar los obstáculos y evitar que otros subproyectos confronten los mismos problemas. Estas medidas serán integradas a los procedimientos para su socialización y aplicación.

En el proyecto se buscará la participación de partes interesadas específicas pertenecientes a grupos vulnerables (minorías indígenas y grupos de mujeres) con el objetivo de entender sus preocupaciones y necesidades en lo que respecta al acceso a información, establecimientos, y otras dificultades que puedan enfrentar en el hogar, en el lugar de trabajo y en sus comunidades. Se deberá poner especial atención para la participación de las mujeres. Los detalles de las estrategias que se implementarán para lograr la

comunicación eficaz con los grupos vulnerables y su participación se analizarán durante la etapa de ejecución del proyecto.

Como ejemplos se pueden mencionar los siguientes:

- a) *Mujeres: se deberá garantizar que los equipos de participación comunitaria cuenten con una cantidad equitativa de miembros de ambos géneros y fomentar el liderazgo femenino dentro de estos grupos, diseñar encuestas en línea y presenciales y otras actividades de participación, de manera que las mujeres que realizan trabajos de cuidado no remunerados puedan participar; además, se deberán tener en cuenta arreglos para el cuidado de niños, transporte y seguridad para cualquier actividad de participación comunitaria que se realice de manera presencial;*
- b) *Mujeres embarazadas: sobre la base de las preguntas y preocupaciones de este grupo de mujeres se deberá elaborar material educativo sobre diversos temas de interés incluyendo la prevención del COVID 19;*
- c) *También es necesario adaptar los mensajes para que se ajusten a sus condiciones de vida específicas;*
- d) *Personas con discapacidad: se debe brindar información en formatos accesibles (por ejemplo, en braille o escrito con letras grandes), ofrecer varias formas de comunicación, como subtítulos o videos en los que se utilice lenguaje de señas, subtítulos para personas sordas o material en línea para personas que utilizan tecnología de asistencia, y*
- e) *Niños: se debe evitarse el trabajo infantil y para que asistan a las escuelas con regularidad de tal manera que el proyecto no afecte sus derechos al estudio. La libreta escolar deberá ser presentada una vez al año a la conclusión del año escolar para menores entre 5 y 17 años en todos los casos en los que los beneficiarios/as del Proyecto tengan hijos en edad escolar. Esto es particularmente relevante para los proyectos productivos y comunitarios. El registro al respecto debe ser parte de la documentación de cada proyecto.*

La estrategia parte con el reconocimiento de una efectiva comunicación es en el idioma que es el medio de expresión de cada comunidad y parte interesada, el uso de idiomas nativos cuando sea necesario se considera un medio para resolver problemas específicos de comunicación y reflexión también para el Proyecto.

Es necesario desde todo punto de vista, valorar y fortalecer el idioma nativo como un elemento constitutivo de la cultura, que forman parte de su vida cotidiana de relación.

Para ofrecer un panorama de la situación sociolingüística es posible definir las áreas o grupos lingüísticos existentes en el territorio boliviano y conocer la vigencia de las lenguas existentes en el país, con lo cual, a su vez, es factible detectar tendencias sociolingüísticas.

La comunicación generada por el proyecto considera a las partes distinguiendo si son:

- *Monolingües, los que saben sólo español o solamente un idioma nativo.*
- *Bilingües, los que saben un idioma nativo y el español.*

Con la identificación de los grupos lingüísticos se plantearán mensajes y notas en medios de comunicación social, contenidos de los temas de capacitación en sus diferentes momentos para cada grupo meta de la divulgación y difusión.

6.3. Consentimiento Libre Previo e Informado (CLPI)

Para los fines del EAS 7 del Banco Mundial, el CLPI se refiere al apoyo colectivo a las actividades del proyecto por parte de las comunidades de pueblos indígenas/comunidades locales tradicionales históricamente desatendidas que se vean afectados, alcanzado a través de un proceso culturalmente apropiado (puede existir incluso que algunos individuos o grupos se opongan a las actividades del proyecto). El CLPI no requiere unanimidad y puede lograrse incluso cuando, dentro de los pueblos indígenas/comunidades locales tradicionales que se vean afectados, haya individuos o grupos que manifiesten explícitamente su desacuerdo.

Los pueblos indígenas o históricamente desatendidos pueden ser particularmente vulnerables a la pérdida, la enajenación o la explotación de sus tierras y del acceso a recursos naturales y culturales. En reconocimiento de esta vulnerabilidad, además de los requisitos generales del EAS 7 (sección A) y de los estipulados en los EAS 1 a 10, se obtendrá el CLPI de los pueblos indígenas que se vean afectados, cuando los subproyectos:

- a) *Tenga impactos adversos sobre la tierra y sobre los recursos naturales sujetos a propiedad tradicional o al uso y ocupación consuetudinarios;*
- b) *Cause la reubicación de pueblos indígenas de tierras y recursos naturales sujetos a propiedad tradicional o al uso y recuperación consuetudinarios, o*
- c) *Tenga impactos significativos en el patrimonio cultural de los pueblos indígenas que sean relevantes para la identidad o los aspectos culturales, ceremoniales o espirituales de la vida de los pueblos indígenas*

Considerando las características del Proyecto, se anticipa que los subproyectos financiados por el proyecto no tendrán impactos en el patrimonio cultural de los pueblos indígenas minoritarios de vocación no agrícola que sean relevantes para la identidad o los aspectos culturales, ceremoniales o espirituales de la vida de los pueblos indígenas. Sin embargo, en caso que durante la ejecución del Proyecto se identifiquen posibles riesgos al patrimonio cultural de los pueblos indígenas (áreas naturales con valor cultural o espiritual como bosques, cuerpos de agua y vías navegables sagradas, montañas sagradas, árboles y

rocas sagradas, y cementerios, saberes tradicionales y otras formas de patrimonio intangible), se tomarán las medidas necesarias para evitar tales impactos. Cuando los impactos sean inevitables se requerirá el CLIP de los pueblos indígenas que se vean afectados respecto a las medidas de mitigación propuestas que sean aceptables para el Banco, de manera consistente con las provisiones del EAS7.

6.4. Consultas realizadas durante la elaboración del proyecto⁹

Adicionalmente a las consultas realizadas en el año 2022 (incluidas en mayor detalle en el Anexo C del presente PPPI) y en otros años previos descritas en la sección previa, durante la preparación del presente proyecto se realizaron actividades adicionales de participación de partes interesadas, las cuales se describen a continuación.

6.4.1. Visitas a las Comunidades de subproyectos diseñados de Riego Familiar y Riego Menor

La socialización del Proyecto incluyó visitas de campo a sub proyectos de la muestra en riego, mismas que contaron principalmente con la participación de representantes de los Gobiernos Autónomos Municipales, como promotores de los sub proyectos, y los beneficiarios que mostraron gran interés por el desarrollo del mismos. A continuación, se detalla los municipios, comunidades y los nombres de los subproyectos visitados:

Tabla N° 32. Procedimiento de consulta

Fecha	Municipio	Comunidades	Subproyecto
11/01/2023	Capinota	Sarco Cucho	"Mejoramiento de Sistema de Riego Sarco Cucho Municipio de Capinota"
11/01/2023	Santivañez	Muyurina Caporaya	"Mejoramiento Sistema de Riego Pozo Muyurina Caporaya Municipio De Santivañez"
11/01/2023	Santivañez	Poquera	"Mejoramiento Sistema de Riego Pozo Poquera Municipio de Santivañez"
12/01/2023	Santivañez	Calacontó y Saucini Grande	"Mejoramiento Sistema de Riego Pozo Saucini - Calacontó Municipio De Santivañez"
12/01/2023	Santivañez	Muyurina La Pampa	"Mejoramiento Sistema de Riego Pozo Muyurina"
13/01/2023	Anzaldo	Llulluchani	"Mejoramiento Sistema de Riego Comunidad Llulluchani (Anzaldo)"
13/01/2023	Anzaldo	Muña Mayu	"Mejoramiento Sistema de Riego Comunidad Muña Mayu (Anzaldo)"

⁹ En el Anexo C "Actividades Anteriores de Participación de Las Partes Interesadas" se incluyen las evidencias de las consultas realizadas antes de la elaboración del Proyecto.

Fecha	Municipio	Comunidades	Subproyecto
13/01/2023	Anzaldo	Pajchapata Lux	"Mejoramiento Sistema de Riego Comunidad Pajchapata Lux (Anzaldo)"
13/01/2023	Anzaldo	San Isidro	Construcción Sistema de Riego Familiar Comunidad San Isidro – Municipio De Anzaldo
14/01/2023	Arbieto	Señor de los Milagros y Qorimayu	"Mejoramiento Sistema de Riego Inarancho, Señor de los Milagros y Qorimayu Municipio Arbieto"
14/01/2023	Tarata	Vilaque	"Mejoramiento Canal de Riego Rio Chaguarani – Municipio Tarata"
14/01/2023	Villa Rivero	Pajpani Chico, Centro Blanco Rancho, Blanco Rancho, Cruce Aramasi Y Kinsa Larka	"Ampliación Canal de Riego Patan Larka Comunidades Pajpani Chico, Centro Blanco Rancho, Blanco Rancho, Cruce Aramasi Y Kinsa Larka"
14/01/2023	Arani	Molle Molle Laguna 1, Molle Molle Laguna 2 Y Juzgado Del (D1)	"Mejoramiento Sistema de Riego Comunidades Molle Molle Laguna 1, Molle Molle Laguna 2 y Juzgado Del (D1) – Arani"

Fuente: Calderón A. & Gandarillas H., 2023

El equipo estuvo conformado por consultores técnicos ambientales y sociales del Banco Mundial, junto al equipo técnico de riego del VRHR. Este último estuvo a cargo de la coordinación con los técnicos de los Gobiernos Autónomos Municipales respectivos, quienes coordinaron con las comunidades involucradas de acuerdo al cronograma establecido.

Entre las principales conclusiones de las actividades de participación de las partes interesadas¹⁰, se concluyó:

- a. *Los beneficiarios se encuentran organizados en "Sindicatos Agrarios", Organización productiva y social manejada por la comunidad para regular las relaciones internas y externas (con las autoridades regionales). Es una asociación tradicional de familias unificadas por obligaciones y derechos en torno a la posición familiar-comunal de tierras y responsabilidades políticas locales pertenecientes a una Subcentral que se enmarca en el área geográfica del municipio. En algunos casos la Comunidad o Sindicato Agrario es responsable de la gestión del riego. En otros, se organizan los Comités/Asociaciones de regantes dentro del Sindicato.*
- b. *La gestión del sistema de riego está supeditada a una Asociación o Comité de Riego, quien organiza los turnos para la dotación de agua a las familias, así como actividades de operación y mantenimiento (limpieza comunal). Un cabecilla o juez del agua dirige los turnos de dotación de agua por familia, en algunas comunidades las primeras*

¹⁰ En base a Informe de campo Calderon A & Gandarilla H.

familias son beneficiadas por el ingreso del curso de agua, y en otras la dotación se inicia desde la última familia hacia la primera dentro de la comunidad. Las horas de dotación pueden variar, desde 1 hr por familia hasta más de 4 horas, dependiendo si es agua de pozo o si es una canalización desde el río, pero existe igualdad en la recepción del agua para riego. La comunicación interna para la dotación de agua se encuentra a cargo del cabecilla, en algunos casos acuden a pututus para dar la alarma de llegada del agua.

- c. Existen asociaciones de regantes no inscritas en el Servicio Departamental de Riego (SEDERI), por tanto no acceden a las tarifas de pago con porcentaje menor que ofrece la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba (ELFEC) por el uso de las bombas de agua. Llegan a pagar montos que superan los Bs 2000 por mes en el uso de la bomba de agua.
- d. El rol de la mujer es significativo, se ha visto una alta inclusión de la mujer en las actividades de riego. La mujer tiene voz y voto dentro de reuniones comunales y decisiones en torno a riego, sin restricción alguna. Tanto el varón como la mujer asumen un rol/responsabilidad en la Asociación o Comité de riego, la Directiva se encuentra conformada en igual cantidad de hombres y mujeres, cargos que lo asumen de forma rotativa de acuerdo al listado de socios. En algunas comunidades como Muyurina La Pampa, la asociación está presidida solo por mujeres, quienes llevan la organización del sistema de riego; los varones se vieron en la necesidad de emigrar a trabajos temporales cercanos a sus comunidades. En otra Comunidad Vilaque, una mujer tomó el mando por segundo año consecutivo para la gestión del riego.
- e. Existe un sólido relacionamiento entre los Dirigentes de riego y los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM), los Sindicatos Agrarios y Comités de Riego ven en el GAM un pilar de apoyo y asistencia técnica importante para sus actividades productivas. Ejemplo de ellos es que en varios recorridos de campo se tuvo a Directores (nivel Ejecutivo) y Concejales (nivel Legislativo) acompañando las visitas a las comunidades. Así mismo, en algunos casos, se sostuvieron reuniones con autoridades de los GAM previo ingreso a las áreas de los subproyectos.
- f. Escasa presencia del Sector Académico u Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) de acompañamiento, se mencionó muy poco de otras organizaciones de apoyo a las asociaciones de regantes, aunque existieron comunidades con antecedentes de trabajo con entidades como el Centro de Investigación y Promoción al Campesinado (CIPCA) que denotaban mayor experiencia en el manejo de sus parcelas (caso de la Comunidad San Isidro).
- g. La cesión de suelos con fines de infraestructura para riego no ha significado un conflicto entre comunarios. Los beneficiarios han expresado su acuerdo y voluntad para la implementación de obras estructurales dentro de sus parcelas o áreas de riego (canales, tanques levados u otros). En los casos de atajados, han manifestado el intercambio de tierras que les permita seguir con sus áreas de cultivo, sin pérdidas económicas.

- h. *Los acuerdos y compromisos sociales se ratifican para la implementación de los subproyectos, si bien los documentos de compromisos y acuerdos fueron presentados junto a los subproyectos hace más de tres años atrás, se ha ratificado en campo el interés de los beneficiarios por los subproyectos y la determinación de actualizar estos acuerdos y compromisos, como respaldo para los subproyectos.*

Las principales preocupaciones de los participantes con relación a las actividades del Proyecto fueron:...

- *Falta de socialización de los proyectos*
- *Desconocen de las actividades que se desarrollaran*
- *Ausencia de una organización para ejecución del proyecto*
- *Manifestación sobre la escases del agua y la inmediato ejecución del proyecto*
- *Preocupación sobre la antigüedad del proyecto y su alcance (quieren actualizar los beneficiarios)*
- *Ausencia de conocimientos del productor sobre la importancia del sistema de riego y la operación y mantenimiento.*
- *Ausencia de personas jóvenes en las comunidades beneficiaria*

Al respecto, la respuesta del equipo técnico del VRHR respondió a dichas preocupaciones fue:

- *Previo al inicio del proyecto, se realizará un replanteo a través de las ETA's para identificar el número de beneficiarios coincida con el EDTP.*
- *Se le pedirá a la empresa contratista previo a la ejecución del proyecto desarrolle espacios de socialización a las comunidades con respecto al proyecto para que tengan conocimiento de las zonas de intervención , tiempo de ejecución,, numero de personas que estarán en el proyecto y otros.*
- *Previo al inicio de la ejecución a través de la empresa Supervisora se desarrollará una socialización y replanteo del proyecto.*
- *A través del Componente 3 Fortalecimiento y desarrollo de capacidades para una gobernanza del agua, del proyecto, se pretende la reinserción de los jóvenes en las comunidades.*

Es importante mencionar que en el marco del cumplimiento de las guías sectoriales bajo las cuales se han elaborado los Estudios de Diseño Técnico de Pre Inversión (EDTP) de los sub proyectos de la muestra (82 sub proyectos de riego, y 62sub proyectos de MHIC), también se ha llevado adelante la socialización de los subproyectos con las partes interesadas (etapa de diseño). Como resultado de esta socialización, los sub proyectos cuentan con las respectivas actas de socialización y de compromiso.

Evidencia Documentaria

A continuación, se muestra una serie de fotografías de las Comunidades y Subproyectos visitados en campo del 11 al 14 de enero de 2023, así como las planillas firmadas por los líderes comunitarios:



Fuente: Calderón A. & Gandarillas H., 2023

“Mejoramiento Sistema de Riego Pozo Poquera Municipio de Santivañez”

Comunidad Poquera

Municipio de Santivañez



Verificación de pozo con bomba



Bomba de agua sin funcionamiento.



Reunión y acercamiento a beneficiarios



Beneficiarios de la Comunidad

Fuente: Calderón A. & Gandarillas H., 2023

"Mejoramiento Sistema de Riego Pozo Saucini - Calacanto Municipio de Santivañez"

Comunidad Calicanto

Municipio de Santivañez



Pozo con bomba de agua



Aforo del Pozo Calacanto (Q=2 lts/seg)



Rol de Turnos de Riego

Fuente: Calderón A. & Gandarillas H., 2023

"Mejoramiento Sistema de Riego Pozo Saucini - Calacanto Municipio de Santivañez"

Comunidad Saucini Grande

Municipio de Santivañez



Reunión con beneficiarios



Beneficiarios del Proyecto junto a bomba en funcionamiento

“Mejoramiento Sistema de Riego Pozo Saucini - Calaconto Municipio de Santivañez”



Aforo del Pozo Saucini Grande (Q=2.25 lts/seg)



Área de riego

Fuente: Calderón A. & Gandarillas H., 2023

“Mejoramiento Sistema de Riego Pozo Muyurina Caporaya Municipio de Santivañez”

Comunidad Muyurina Caporaya

Municipio de Santivañez



Pozo de agua



Aforo junto a comunarios

“Mejoramiento Sistema de Riego Pozo Muyurina”

Comunidad Muyurina La Pampa

Municipio de Santivañez



Beneficiarios junto a bomba en funcionamiento



Aforo de agua

Fuente: Calderón A. & Gandarillas H., 2023

"Mejoramiento Sistema de Riego Inarancho, Señor de los Milagros y Qorimayu Municipio Arbieta"

Comunidad Señor de los Milagros



Reunión con beneficiarios

Municipio de Arbieta



Verificación de pozo



Aforo Señor de los Milagros (Q=12 lts/seg)



Área de riego

Fuente: Calderón A. & Gandarillas H., 2023

"Mejoramiento Sistema de Riego Inarancho, Señor de los Milagros y Qorimayu Municipio Arbieta"

Comunidad Qorimayu

Municipio de Arbieta



**"Mejoramiento Sistema de Riego Inarancho, Señor de los Milagros y Qorimayu Municipio
Arbieto"**



Pozo con bomba en funcionamiento



Reunión con beneficiarios



Aforo 11lt/seg



Cultivos de durazno

Fuente: Calderón A. & Gandarillas H., 2023

"Mejoramiento Canal de Riego Río Chaguarani – Municipio Tarata"

Comunidad Vilaque



Área de captación

Municipio de Tarata



Reunión con beneficiarios Área de riego

Sector Banda baja



Proyección de galería filtrante



Reunión con beneficiarios sector Banda baja

Fuente: Calderón A. & Gandarillas H., 2023

“Mejoramiento Sistema de Riego Comunidad Pajchapata Lux (Anzaldo)”

Comunidad Pajchapata Lux



Reunión con beneficiarios

Municipio de Anzaldo



Aforo Pajchapata Lux (Q=5.40 lts/seg)



Zona de riego

Fuente: Calderón A. & Gandarillas H., 2023

“Mejoramiento Sistema de Riego Comunidad Llulluchani (Anzaldo)”

Comunidad Llulluchani



Río Llulluchani

Municipio de Anzaldo



Aforo Q=2 lts/seg

“Mejoramiento Sistema de Riego Comunidad Llulluchani (Anzaldo)”



Zona de riego



Reunión con beneficiarios

Fuente: Calderón A. & Gandarillas H., 2023

“Mejoramiento Sistema de Riego Comunidad Muña Mayu (Anzaldo)”

Comunidad Muña Mayu



Atajado para toma de animales

Municipio de Anzaldo



Atajado con geomembrana de uso comunal



Reunión con beneficiarios

Fuente: Calderón A. & Gandarillas H., 2023

Construcción Sistema de Riego Familiar Comunidad San Isidro – Municipio De Anzaldo

Comunidad San Isidro



Área de toma de agua

Municipio de Anzaldo



Aforo (Q=0.070 lts/seg)



Área de riego

Fuente: Calderón A. & Gandarillas H., 2023

"Ampliación Canal de Riego Patan Larka Comunidades Pajpani Chico, Centro Blanco Rancho, Blanco Rancho, Cruce Aramasi y Kinsa Larka"

5 Comunidades: Pajpani Chico, Centro Blanco Rancho, Blanco Rancho, Cruce Aramasi y Kinsa Larka

Municipio de Anzaldo



Canal de llegada Pajpani Chico



Canal de tierra, requerimiento de ampliación en revestimiento en Pajpani Chico



Final canal revestido Comunidad Centro Blanco Rancho



Canal en Comunidades Blanco Rancho y Cruce Aramasi

"Ampliación Canal de Riego Patan Larka Comunidades Pajpani Chico, Centro Blanco Rancho, Blanco Rancho, Cruce Aramasi y Kinsa Larka"



Zona de riego por inundación



Comunidad Kinsa Larka

Fuente: Calderón A. & Gandarillas H., 2023

6.4.2. Socializaciones programadas para la segunda quincena de abril 2023

En esta etapa del proyecto se ha previsto actividades de socialización del Proyecto con representantes de los GAMs de los municipios potenciales para ser beneficiados con el Proyecto. A continuación, se presenta el cronograma de futuras actividades:

Tabla N° 33. Procedimiento de consulta

Actividad	Participantes	Fecha
<i>Socialización del Proyecto</i>	<i>Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM-Bolivia)</i>	<i>07/04/2023</i>
<i>Socialización del Proyecto</i>	<i>Servicio Nacional de Riego (SENARI)</i>	<i>15/04/2023</i>

Fuente: VRHR, 2023

Adicionalmente, se realizará la socialización del Proyecto a través de un video corto que describe su alcance y componente, de manera masiva a través de las redes sociales del Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (Facebook, Instagram y página web).

Los resultados de las consultas se incluirán en la versión final del PPPI a ser difundido para la etapa de efectividad del proyecto.

7. Cronograma

La implementación del Proyecto consta de cuatro etapas: (i) planificación, (ii) ejecución, (iii) operación y mantenimiento y (iv) cierre. Se estima que el Proyecto tendrá una duración total de cinco años. Actualmente, el Proyecto se encuentra en etapa de formulación, que implica el desarrollo de los instrumentos.

En la siguiente tabla se detallan las etapas del Proyecto, el tiempo estimado y las características principales de cada etapa:

Tabla N° 34. Etapas del Proyecto

Etapas	Característica Principal
<i>Formulación</i>	<i>Esta etapa de Formulación de los instrumentos de gestión incluye la evaluación y aptitud del Proyecto.</i>
<i>Planificación</i>	<i>En esta etapa se realizará la elaboración y presentación de los Términos de Referencia, Especificaciones técnicas con requerimientos sociales y ambientales. Elaboración de los instrumentos de participación ciudadana para los planes de gestión ambiental y social específicos. Preparación de instrumentos de seguimiento y monitoreo, sensibilización y capacitación al equipo humano del sistema ambiental y social del proyecto, sensibilización. Desarrollo de consultas Consulta a los beneficiarios</i>
<i>Ejecución</i>	<i>En esta etapa se realizará el seguimiento a la participación y control de riesgos ambientales y sociales durante la ejecución de las obras de los subproyectos. De riego, MHIC y Riesgos</i>
<i>Operación y mantenimiento</i>	<i>En esta etapa se realizará el seguimiento a la participación y control de riesgos ambientales y sociales durante las actividades de asistencia técnica y capacitación a los participantes del Proyecto.</i>
<i>Cierre</i>	<i>En esta etapa se realizan las actividades de cierre</i>

Fuente: VRHR, 2022

A continuación, se presenta el cronograma estimado para la implementación de las actividades del PPPI. Esta programación es referencial y podría sufrir modificaciones, de ser el caso será informado oportunamente.

Tabla N° 35. Cronograma estimado para implementar el PPPI

Actividad por Etapa	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Planificación y Coordinación																				
1.1. Reuniones de coordinación y alineamiento de las instituciones involucradas	X																			
1.2. Diseño de herramientas comunicacionales y elaboración de mensajes clave (audiovisuales, escritos, y otros)	X	X																		
1.3. Revisión y aprobación de Plan de Participación de Partes Interesadas		X	X																	
1.4. Organización de talleres informativos y consultivos para el inicio de la implementación del Proyecto		X	X	X																
1.5. Reporte de actividades de divulgación y consulta realizadas		X		X		X		X		X		X								
1.6. Presentación de informes semestrales al VRHR (para aprobación)		X		X		X		X		X		X								
1.7. Reportes semestrales del PPPI al BM			X		X		X		X		X		X							
2. Etapa de ejecución																				
2.1. Actividades de participación de partes interesadas en los subproyectos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
2.2. Visitas a los participantes interesados, para dar a conocer los avances del proceso del Proyecto			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
2.3. Seguimiento y monitoreo a la participación de las partes interesadas, especialmente las personas vulnerables				X		X		X		X		X		X		X				
2.4. Elaboración y presentación de informes de reuniones de divulgación, e			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				

Actividad por Etapa	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
información sobre el mecanismo de quejas y consultas																				
2.5. Aprobado el informe se publica en la página web destinada al proyecto				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
2.6. Reportes trimestrales y semestrales sobre la participación de los involucrados durante la implantación del proyecto en sus diferentes componentes al VRHR para posterior envío al BM, previa aprobación.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
3. Etapa de operación y mantenimiento																				
3.1. Seguimiento y monitoreo a la participación de las partes interesadas, especialmente las personas vulnerables								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.2. Elaboración y presentación de informes de reuniones de divulgación, e información sobre el mecanismo de quejas y consultas									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.3. Aprobado el informe se publica en la página web destinada al proyecto									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.4. Reportes trimestrales y semestrales sobre la participación de los involucrados durante el FORATP.									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.5. Elaboración de informes en sus diferentes componentes al VRHR para posterior envío al BM, previa aprobación.										X		X		X		X		X		X
4. Elaboración de Reportes e Informes																				
4.1. Preparación y presentación de informe de cierre PPPI del proyecto (Fase I)																			X	X

Fuente: VRHR, 2022

7.1. Etapas futuras del proyecto

Los especialistas responsables Ambiental y Social, con el apoyo de profesionales contratados durante las diferentes etapas del Proyecto, contarán con un cronograma de los talleres, listas de asistencia, material de difusión, actas de reunión, entre otros, de las actividades de divulgación y consulta, con énfasis en las actividades realizadas con los grupos vulnerables del Proyecto.

A partir de ello, se elaborarán reportes semestrales dirigidos a las partes interesadas sobre el desempeño ambiental y social, los avances de la implementación del PPPI y el mecanismo de atención de quejas y reclamos. Estos reportes contendrán lo siguiente:

- Reporte de los eventos informativos durante la etapa de planificación, señalando los temas tratados, las opiniones, sugerencias o reclamos de los participantes, lista de participantes y fotografías de los eventos.
- Reporte de la participación de personas, especificando condiciones de la vulnerabilidad, datos personales y familiares, opiniones, sugerencias y temores, durante todas las etapas del Proyecto.
- Reporte de seguimiento del control de los riesgos ambientales y sociales identificados en las herramientas de los EAS.
- Reporte del seguimiento de la participación de los involucrados durante la etapa de operación y mantenimiento, señalando las opiniones, sugerencias, temores, etc.,
- Reporte de la absolución de quejas y reclamos de los involucrados durante todas las etapas del Proyecto que incluya también una planificación de las actividades de participación a realizarse en el siguiente semestre.
- Reporte semestral que incorpore una planificación de las actividades de participación a realizarse en el siguiente semestre

8. Recursos y responsabilidades vinculados a la implementación

En esta sección se presenta el recurso humano propuesto, los responsables de implementar el PPPI y el presupuesto estimado para realizar las actividades propuestas.

8.1. Recursos humanos

Las Unidades Ejecutoras (UCEP MI RIEGO y UCP PPCR) designarán tres especialistas: (i) infraestructura, (ii) social y (iii) ambiental, para la Unidad Coordinadora. Estos especialistas estarán a cargo de las actividades del PPPI. El Especialista Social será responsable del tratamiento del tema de género.

8.2. Funciones y responsabilidades de gestión

Las funciones y responsabilidades para la implementación del PPPI son las siguientes:

Tabla N° 36. Funciones y responsabilidades para la implementación del PPPI

Nivel	Funciones para la implementación de actividades de participación de las partes interesadas	Responsables
Nacional	Emisión de los lineamientos para la realización de la Consulta pública significativa del proyecto y de todos los subproyectos	VRHR a través de las Unidades Ejecutoras, a través de sus oficinas regionales en coordinación con los Especialistas Ambiental y Social
	Emisión de los lineamientos para la realización de las Consultas de Consentimiento Libre Previo e Informado a nivel de subproyectos en el marco de los PGAS, cuando así se requiera. Si no se requiere CPLI, se realizará la consulta significativa.	En caso de proyectos de infraestructura de apoyo a la producción y comercialización participará el especialista en infraestructura y riego.
	Seguimiento a la aplicación de los lineamientos para la realización de las consultas por las UODs.	Los lineamientos para la elaboración de los PGAS serán elaborados por la Unidad Ambiental y Social
Departamental	Aplicación de los lineamientos para la realización de las consultas significativas a nivel de subproyectos en el marco de los PGAS.	- Los PGAS de los subproyectos de comunidades y OPPs serán elaborados por los Facilitadores con el apoyo de los Analistas Ambientales y en Cuestiones Sociales y de Género.
	Realización de las consultas significativas y consultas de consentimiento libre informado y previo a nivel de subproyectos cuando así se requiera.	- Los PGAS de los subproyectos de infraestructura serán elaborados por GAMs, GADs, GAIOC con cargo a sus recursos.
	Identificación de los posibles riesgos ambientales y sociales que puedan afectar a las partes interesadas afectadas, incluyendo los pueblos indígenas y minoritarios de vocación no agrícola e incorporación en el PGAS de cada subproyecto que en todos los casos incluirá el Plan de Género cuando sea necesario.	- Aplicación de los lineamientos para realización de consultas significativas y por los Analistas Ambientales y Analistas en Cuestiones Sociales y de Género. - Identificación de posibles riesgos ambientales y sociales por Facilitadores.
	Seguimiento a la implementación de las medidas de mitigación de riesgos ambientales y sociales para partes interesadas, incluyendo pueblos indígenas minoritarios de vocación no agrícola, cuando estos existieran.	- Seguimiento a la implementación de medidas de mitigación de riesgos ambientales y sociales por Acompañantes

Nivel	Funciones para la implementación de actividades de participación de las partes interesadas	Responsables
Local	Implementación de las medidas de mitigación de riesgos ambientales y sociales para partes interesadas, incluyendo pueblos indígenas minoritarios de vocación No agrícola, cuando estos existieran. En todos los casos incluirá el Plan de Género cuando sea necesario.	Acompañantes y asistentes técnicos con apoyo de los Analistas Ambientales y sociales, en cuestiones sociales y de género y de infraestructura.
	Coordinación con las partes afectadas interesadas para la implementación de las medidas de mitigación que en todos los casos incluirá el Plan de Género y el Plan de Reasentamiento cuando sea necesario.	

Fuente: VRHR, 2022

El Plan de Participación para las Partes Interesadas (PPPI) será ejecutado por todo el personal técnico del Proyecto, a través de las Unidades Ejecutoras y en coordinación con las Oficinas Regionales, en diferentes momentos y con diferentes niveles de responsabilidad. Los instrumentos ambientales y sociales que se aplican en la implementación de los subproyectos de comunidades vulnerables y de Infraestructura de apoyo a la producción, son los que se indican en el cuadro siguiente:

Tabla N° 37. Instrumentos ambientales y sociales relacionados al PPPI

Etapas del proyecto	Tema	Instrumento	Responsable
Difusión y promoción de los subproyectos en el marco del proyecto	Solicitudes de apoyo financiero por partes interesadas	PPPI Estrategia de comunicación	Unidades Ejecutoras (UCEP MI RIEGO Y UCP PPCR) quienes designaran a un Profesional Planificación y monitoreo Especialista en comunicación respectivamente.
		Facilitación de formularios de llenados	
Diseño proyectos infraestructura	Participación de Partes Interesadas	Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) del proyecto	Unidades Ejecutoras (UCEP MI RIEGO Y UCP PPCR) quienes designaran a un Profesional Planificación y monitoreo Especialista en comunicación respectivamente.
		Mecanismo de Quejas y Reclamos del proyecto (PPPI)	
	Riesgos, impactos y medidas de	Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) que incluye Plan de Género	Unidades Ejecutoras (UCEP MI RIEGO Y UCP PPCR) quienes designaran a un Responsable

Etapa del proyecto	Tema	Instrumento	Responsable
	<i>mitigación ambiental y social.</i>	<i>Planes de Gestión Ambiental y Social específicos (PGAS)</i> <i>Plan de Género específico (PG)</i> <i>Procedimientos de Gestión de la Mano de Obra (PGMO) y Mecanismo de Atención de Quejas para Trabajadores</i> <i>Plan de Gestión Mano de obra) y Mecanismo de Atención de Quejas para Trabajadores</i> <i>Plan de Patrimonio Cultural (PPC) en caso de requerirse</i>	<i>Ambiental y Social, Analistas en Cuestiones Sociales y de Género.</i>
<i>Formulación de proyectos</i>	<i>Elaboración de proyectos</i>	<i>Guías de formulación de subproyectos de infraestructura</i> <i>PGAS, Planes de Género y Planes de Reasentamiento específicos si se requieren</i>	<i>Unidades Ejecutoras (UCEP MI RIEGO Y UCP PPCR) quienes designaran a un Responsable Ambiental y Social, Analistas en Cuestiones Sociales y de Género</i>
<i>Evaluación de aprobación de proyectos</i>	<i>Evaluación ambiental y social</i>	<i>Planilla de Evaluación Financiera y Económica</i>	<i>Unidades Ejecutoras (UCEP MI RIEGO Y UCP PPCR) quienes designaran a un responsable de Proyectos, a través del Especialista en proyectos de Infraestructura.</i> <i>Unidad Ambiental y Social, a través del Especialista Social. Analistas en Cuestiones Sociales y de Género</i>
<i>Ejecución proyectos</i>	<i>Aplicación de instrumentos del MGAS y monitoreo a desempeño</i>	<i>Mecanismo de Quejas y Reclamos (del PPPI) vinculados a prestadores de servicios para la prevención de violencia de género y el resguardo de los derechos de los niños y adolescentes y convenios con los SLIM y DNA a nivel Municipal si se requieren.</i> <i>Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) que incluye, Plan de Género</i>	<i>Unidades Ejecutoras (UCEP MI RIEGO Y UCP PPCR) quienes designaran a un Especialista en comunicación. Coordinador Nacional y responsable institucional.</i> <i>Los PGAS de los subproyectos productivos de comunidades y OPPs, serán elaborados por los Analista Ambiental y el Analista</i>

Etapa del proyecto	Tema	Instrumento	Responsable
			<p>en Cuestiones Sociales y Género de la Unidades Departamentales.</p> <p>La implementación del PGAS será por Acompañantes en proyectos productivos de comunidades y OPPs y por los Contratistas o Supervisores y fiscales de obras en proyectos de infraestructura complementaria productiva, bajo supervisión</p> <p>Aplicación y seguimiento por a través de los Especialistas Ambientales, y Sociales y Géneros,</p>
		Plan de Patrimonio Cultural (PPC)	<p>Unidades Ejecutoras (UCEP MI RIEGO Y UCP PPCR) quienes designaran a un Especialista Social. Proveedores de servicios (supervisores y fiscales de obras) para la ejecución de proyectos de infraestructura, bajo la supervisión.</p>

Fuente: VRHR, 2022

8.3. Presupuesto

El presupuesto estimado para la implementación del PPPI durante el primer año (Planificación y Ejecución) asciende a **Bs.- 438.100,00** (Cuatrocientos treinta y ocho mil cien 00/100 bolivianos). En tal sentido, a continuación, se presenta el presupuesto estimado durante las etapas del Proyecto en el primer año:

Tabla N° 38. Presupuesto del PPPI

Categorías Presupuestales	Cantidad	Costo unitario	Veces/ Años	Costos totales	Observaciones
1. Salarios estimados del personal y gastos relacionados					
1a. Especialista Social	1	168.000,00	1	168.000,00	
1b. Especialista Ambiental	1	168.000,00	1	168.000,00	
1c. Gastos de viaje para el personal	1	2.500,00	20	50.000,00	

Categorías Presupuestales	Cantidad	Costo unitario	Veces/ Años	Costos totales	Observaciones
2. Eventos					
2a. Talleres informativos iniciales	2000	3,00	3	18.000,00	
2b. Organización de grupos focales	5	1.500,00	1	7.500,00	
3. Campañas de comunicación					
3a. Carteles, folletos	5000	2,00	1	10.000,00	
3b. Campaña en redes sociales	2	0,00	2	0,00	PAGINA DE LA INSTITUCION
4. Entrenamientos					
4a. Capacitación en temas sociales/ ambientales para el personal de la UCEP/UCP y del contratista	1	1.500,00	2	3.000,00	
4b. Capacitación sobre violencia de género para el personal de la UCEP/UCP y de los contratistas	1	1.500,00	2	3.000,00	
5. Encuestas de beneficiarios					
5a. Encuesta de percepción a un inicio del proyecto	1	2.500,00	1	2.500,00	
5b. Por ejemplo, encuesta de percepción al final del proyecto	1	2.500,00	1	2.500,00	
6. Mecanismo de quejas					
6a. Capacitación de comités de gestión del mecanismo				0,00	
6b. Buzones de sugerencias en los lugares estratégicos	80	20,00	1	1.600,00	
6c. Materiales de comunicación de gestión del mecanismo	1000	2,00	2	4.000,00	
Presupuesto Total PPPI (Bs.-)				438.100,00	

*Nota: Los costos pueden ser indicativos

El presupuesto del PPPI, será actualizado según sea necesario, en base a los resultados de las actividades de participación de las partes interesadas.

9. Mecanismos de atención de quejas y reclamos (MAQR)

El principal objetivo de un mecanismo de atención de quejas y reclamos es ayudar a resolver las quejas y los reclamos de una manera oportuna, eficaz y eficiente que satisfaga a todos los involucrados. Específicamente, el mecanismo proporciona un proceso transparente y creíble para lograr resultados justos, eficaces y duraderos. También promueve la confianza y la cooperación como parte integral de la consulta más amplia con la comunidad, lo cual, a su vez, facilita la aplicación de medidas correctivas. Específicamente, el mecanismo de atención de quejas y reclamos:

- *Ofrece a las personas afectadas un canal para presentar quejas y reclamos o resolver los conflictos que pudieran surgir durante la implementación de los proyectos.*
- *Garantiza que se busquen medidas correctivas adecuadas y aceptables para ambas partes y que se las implementen a satisfacción de los reclamantes.*
- *Evita la necesidad de recurrir a procedimientos judiciales.*

9.1. Descripción del mecanismo de atención de quejas y reclamos (MAQR)

El mecanismo de atención de quejas y reclamos será un procedimiento transparente, oportuno y permitirá a los trabajadores plantear quejas, reclamos, consultas laborales, o sugerencias, incluso de forma anónima (si así lo deciden). El mecanismo está diseñado de acuerdo con los niveles de riesgo e impactos del proyecto o una operación regular.

Este mecanismo se activará desde que se inicie el Proyecto Lucho por una Bolivia Climáticamente Inteligente y Resiliente (Fase I), y permanecerá durante todo el proyecto. Con ello se busca garantizar la participación de todas las partes interesadas y la identificación temprana de posibles riesgos para el Proyecto.

Las quejas, reclamos y consultas que surjan a razón del Proyecto serán atendidos por los Coordinadores de las Unidades Ejecutoras, quienes, a su vez, designaran al Especialista Social encargado de las quejas y reclamos, que se encargará de: “registrar, clasificar e iniciar una rápida investigación del caso”.

La información de los que presentan quejas o reclamos se mantendrá como confidencial y solo se usará para los propósitos relacionados a la solución de su reclamo. Este mecanismo será replicado en las empresas contratistas y subcontratistas. Los casos que no sea producto de la relación laboral y/o contractual tendrían que seguir el camino del mecanismo de quejas del Proyecto, descrito en el Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI).

Por otra parte, los casos de quejas por violencia de género, acoso, discriminación, serán tratadas con prioridad y manteniendo una estricta confidencialidad, derivando las quejas

que correspondan a casos de violencia o agresión sexual a los proveedores especializados en proporcionar servicios a los sobrevivientes, en base a las provisiones enmarcadas en el presente PPPI. Las personas en cualquier momento pueden seguir su queja ante la instancia competente como ser: Policía Boliviana, Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y/o Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM).

Los medios (presencial, virtual, llamada telefónica) para realizar quejas, reclamos, consultas laborales, o sugerencias son:

- **Línea telefónica:** El Proyecto brindará los números de teléfono de las Oficinas del MMAyA (591 - 2 - 2118582, 2116153), VRHR (2118582, interno 1421), UCP-PPCR (591 – 2 – 2118582, 2116153), UCEP Mi Riego (+591-2-145792, 2145754, 2120935 y 2128520), y las oficinas Regionales de la UCEP MI RIEGO: Oruro (Interno 201 - 202), Potosí (Interno 401 - 402), Chuquisaca (Interno 501 - 502), Cochabamba - Santa Cruz (Interno 301 - 302), Tarija (Internos: 601 – 602) para atender llamadas y escuchar las consultas, quejas y reclamos.
- Correos electrónicos: info.proyectolucho@mmaya.gob.bo y proyecto.lucho@mmaya.gob.bo.
- Oficinas del MMAyA recibirán quejas y/o reclamos, a través de su Unidad de Transparencia, ubicada en la Zona de Obrajes, Av. 14 de Septiembre N° 5397, esquina calle 8.
- Comunicaciones dirigidas a los coordinadores de las Unidades ejecutoras de quejas y reclamos en las oficinas Regionales a nivel departamental: Regional Oruro (Calle Potosí casi Esq. Rodríguez N° 5110 Zona Central), Regional Potosí (Zona Satélite, Calle Colombia N° 91 entre calles M. Arellano y M. García), Regional Chuquisaca (Calle Esteban Arce N° 61 Hotel Mariet, Piso 1), Regional Cochabamba - Santa Cruz (Calle Benjamin Blanco Esquina Litoral N° 984 Zona Laguna Alalay), Regional Tarija (Avenida Jaime Paz Zamora N° E-2750 Zona Aeropuerto Internos: 601 – 602) y Oficina Central La Paz (Av. 20 de Octubre entre Otero de la Vega y Santos MAchicado Edf. Mollinedo N° 1628, Piso 3).
- Durante la etapa de ejecución del Proyecto, se habilitará un espacio en la página del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), www.mmaya.gob.bo/viceministerio-de-recursos-hidricos-y-riego/proyecto-lucho-por-Bolivia/, para recibir quejas relacionadas al Proyecto o sus subproyectos.
- Los reclamantes podrán hacer llegar sus quejas al proyecto también a través de los líderes comunitarios, quienes podrán canalizar los reclamos a los coordinadores de quejas de las oficinas regionales. Estas quejas se podrán procesar de manera que la identidad del reclamante se mantenga reservada.
- Las personas también podrán consignar su queja o reclamo en el libro de registro de quejas del subproyecto o depositarlo en el buzón de sugerencias localizado en las Regionales de la UCEP MI RIEGO, en los departamentos de Oruro (Calle

Potosí casi Esq. Rodríguez N° 5110 Zona Central), Potosí (Zona Satélite, Calle Colombia N° 91 entre calles M. Arellano y M. García), Chuquisaca (Calle Esteban Arce N° 61 Hotel Mariet, Piso 1), Cochabamba - Santa Cruz (Calle Benjamin Blanco Esquina Litoral N° 984 Zona Laguna Alalay), Tarija (Avenida Jaime Paz Zamora N° E-2750 Zona Aeropuerto Internos: 601 – 602) y Oficina Central La Paz (Av. 20 de Octubre entre Otero de la Vega y Santos MACHicado Edf. Mollinedo N° 1628, Piso 3).

- En cada subproyecto se instalará buzones para recibir quejas y reclamos, sugerencias y consultas.

Para facilitar el procesamiento de las quejas de manera consistente, se preparó un formulario de quejas para registrar las quejas presentadas a través de alguno de los canales mencionados anteriormente (ver Anexo A).

Este mecanismo también permitirá recibir quejas sobre potencial acoso laboral y acoso sexual relacionado con temas laborales, las cuales una vez recibidas podrán ser derivadas a la instancia correspondiente, tomando las previsiones necesarias para salvaguardar la confidencialidad de los afectados.

El procedimiento para el mecanismo de quejas y reclamos laborales será el siguiente:

Tabla N° 39. Pasos del mecanismo de quejas y reclamos

Pasos	Desarrollo
Paso 1:	Presentación de las quejas o los reclamos, ya sea de manera oral o por escrito, ante las Unidades Ejecutoras del proyecto y/o oficinas regionales, que será recibida, registrada y evaluada por la oficina de la Coordinación General del Proyecto, mediante el especialista social.
Paso 2:	Registro de la queja y/o reclamo, y se dará acuse de recibo en un plazo máximo de [48 horas]. y una respuesta en un plazo no mayor a 3 días hábiles Esta respuesta podría encontrarse de acuerdo o no con los motivos presentados.
Paso 3:	En caso la persona que formuló la queja o reclamo no se encuentre de acuerdo con la respuesta, presentara una apelación. (No olvidemos que el trabajador, de acuerdo a la naturaleza de su queja o reclamo, en cualquier momento podrá presentar su queja ante las instancias administrativa y/o judiciales)
Paso 4	La apelación será motivo de reevaluación de la primera decisión y será reevaluado por el responsable Social, quien emitirá una opinión de la queja o reclamo. a través de las Unidades Ejecutoras.
Paso 5	En caso la persona que formuló la queja o reclamo no se encuentre de acuerdo con la última decisión, se cerrará el procedimiento sin algún acuerdo, esta persona podrá seguir el procedimiento vía administrativa en otras instancias, de acuerdo a la naturaleza de la queja o reclamo como ser: Policía Boliviana, Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM), etc.,

Pasos	Desarrollo
Paso 6	<i>En caso la persona que formuló la queja o reclamo se encuentre de acuerdo con la decisión de la Oficina de Coordinación General del Proyecto, se implementará lo acordado luego de la negociación correspondiente para poder cerrar el procedimiento</i>
Paso 7	<i>En el caso de la persona que formuló la queja o reclamo no se encuentre de acuerdo con la negociación dada por el Proyecto, se cerrará el procedimiento sin cumplir el acuerdo, y podrá seguir el procedimiento vía administrativa de acuerdo a la naturaleza de la queja o reclamo (como en el caso de Policía Boliviana, Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM).</i>

Fuente: VRHR, 2022.

El procedimiento para gestionar una queja o reclamo será difundido a nivel interno y externo. A nivel interno, se dará a conocer este procedimiento a las áreas responsables de las contrataciones como la Unidad Ejecutiva de Personal y la Unidad de Logística. A nivel externo, se difundirá ante los contratistas de ejecución y supervisión de las obras.

Para efectos prácticos en adelante llamaremos caso a toda queja o reclamo.

El personal responsable (Especialista Social) recopilará resúmenes [mensuales] e informes internos sobre las quejas y los reclamos públicos, las investigaciones y los incidentes conexos, así como sobre el avance respecto de la aplicación de las medidas preventivas o correctivas correspondientes. Cabe señalar que los Instrumentos de Gestión Ambiental y Social del Proyecto serán publicados primero como borrador, y luego de las consultas de los mismos, la versión actualizada será publicada nuevamente. Además, en cada una de las actividades se recordará que tienen a su disposición el mecanismo de quejas y reclamo, y se proporcionará los datos de contacto, en cumplimiento a las políticas del Banco Mundial. Los informes semestrales para el Banco deberán contener un resumen consolidado de las quejas presentadas en el periodo precedente, consolidando la información recibida a través de distintos canales habilitados para la recepción de quejas.

a) Recepción y registro del caso

El procedimiento se inicia con la recepción del caso. Este es ingresado por mesa de partes (física o virtual) y son identificados con un número de registro. Además, se tomará nota de la fecha y hora de recepción del documento.

En cuanto a los documentos presentados, estos deberán contener el nombre del titular y algún número de teléfono de contacto, así como la explicación motivada de su caso, excepto en caso que la persona decida no incluir sus datos de identificación personal, lo cual no se constituirá como un impedimento para recepcionar su queja.

La provisión de información de identificación personal debe ser opcional, facilitando la

recepción de quejas de aquellos reclamantes que podrían estar preocupados por posibles represalias, ya que el titular de la queja podrá acogerse a la reserva de sus datos (opcional), por lo que se respetará la confidencialidad de sus datos., facilitando la recepción de la queja de aquellos que tengan temor a posibles represalias.

Durante la ejecución del proyecto, podrían presentarse casos de manera verbal, por lo que se garantizará que las empresas contratistas sean estas ejecutoras o supervisoras, cuenten con sus respectivos libros de ocurrencias donde registrarán también las quejas o reclamos, manteniendo la opción que los reclamantes puedan presentar reclamos de manera anónima, y en caso que los datos de identificación sean proporcionados, estos se mantendrán como confidenciales.

b) Admisión del caso

El personal registrará e iniciará una rápida evaluación con la finalidad de determinar la admisión del caso.

- *Cuando el caso sea aceptado: Se acogerá el reclamo, se evaluará y analizara la gestión de las medidas de respuesta o de corrección; todo ello, a fin de dar un adecuado tratamiento al caso presentado. Si el caso es aceptado, pero requiere de la respuesta de otra instancia o entidad por motivos de competencia, se realizará la derivación correspondiente y se responderá de esta acción al titular del caso.*
- *Cuando el caso sea denegado: Se comunicará la razón por medio escrito. Serán denegados aquellos casos que deban ser atendidos a través de otros mecanismos como por ejemplo el que no tenga un fundamento verídico y/o mentiras.*

En ambas situaciones se notificará la respuesta, a partir del día siguiente de expedida la misma, al titular que presenta el caso.

c) Gestión, monitoreo y resolución del caso

Una vez aceptado el caso, este será rápidamente analizado por el personal responsable de quejas y reclamos, quien propondrá ante la Coordinación las medidas de resolución del caso.

Dependiendo de la magnitud o complejidad del caso, este será resuelto mediante la incorporación de la sugerencia, inspecciones in situ u otras medidas correctivas.

Si la queja o reclamo está vinculada con el Código de Ética desde el proyecto se coordina con la Unidad Ejecutiva de Personal para la aplicación de su procedimiento en el que corresponde el análisis del caso mediante una Comisión de Procesos

Administrativos.

La decisión y gestiones adoptadas por el proyecto serán inmediatamente comunicadas al titular del caso, vía telefónica, mediante correo electrónico o mediante oficio, según corresponda.

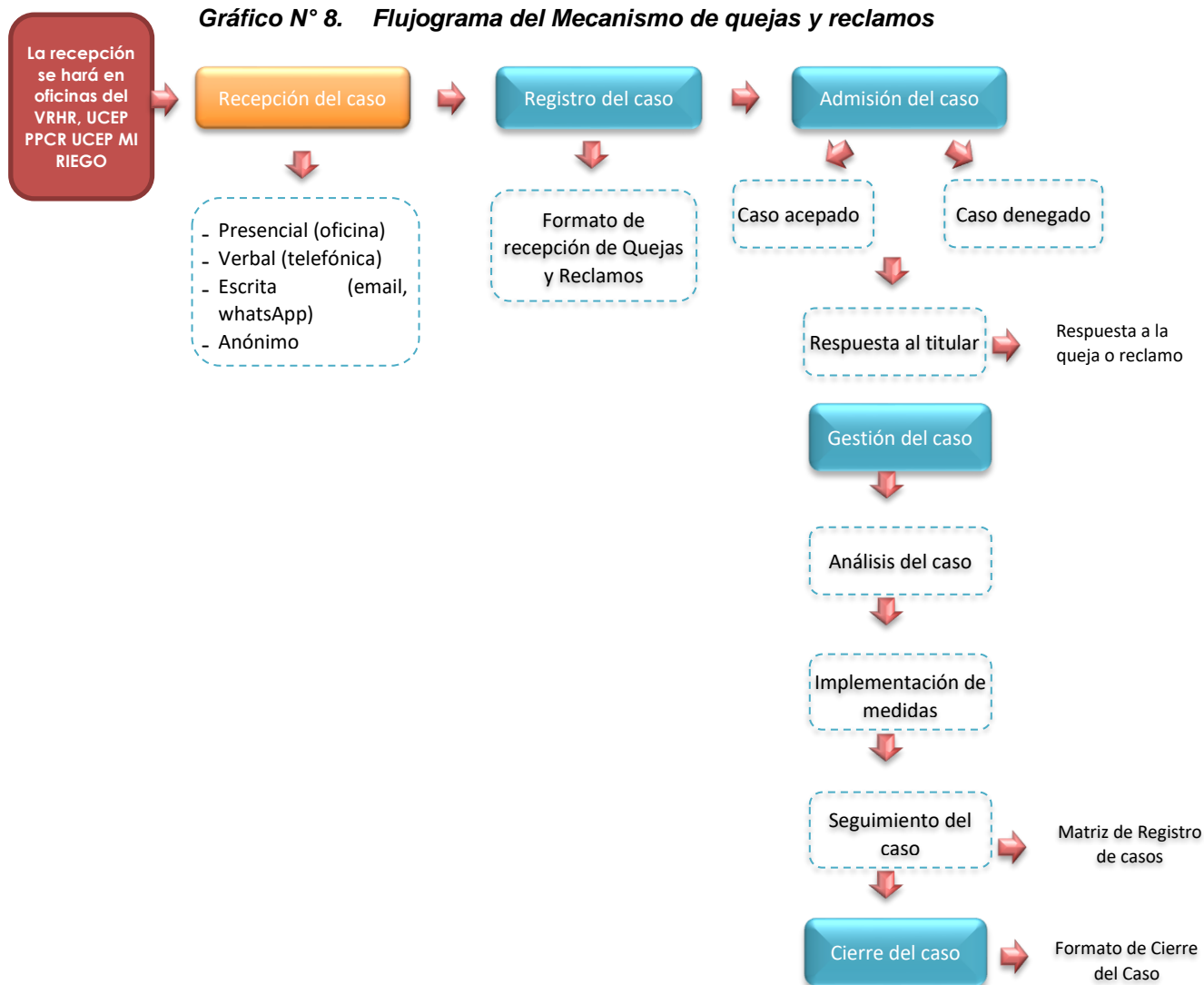
- *Si el titular del caso acepta la decisión tomada, se pasará a implementar las medidas y se dará por cerrado el caso, documentando la situación para evitar cualquier problema futuro.*
- *Si la persona que hizo la queja se niega a recibir la respuesta o no es posible contactarlo, la Unidad Legal intervendrá y elaborará un documento que certifique la atención del caso y este será dado por “Cerrado” cuando se tengan las notificaciones formales notariadas.*
- *En el caso de las quejas con confidencialidad de datos del titular, se comunicará por la vía acordada para respuesta y tras implementar las medidas se dará por cerrado el caso, siempre y cuando se tenga la documentación que respalde el resultado.*

Cabe indicar que el Mecanismo de Quejas y Reclamos admite apelaciones y si la persona que así lo desee, podrá solicitar una reunión con la Coordinación del Proyecto. En caso de no llegar a un acuerdo sobre la apelación, las partes pueden recurrir a instancias o procedimientos legales.

d) Archivo y documentación

Una vez finalizada la resolución de la queja o reclamo, y habiendo notificado al titular del caso, se pasará a almacenar toda la documentación generada. Se tendrá especial cuidado en preservar la confidencialidad de las personas que formulen una queja o reclamo, sobre todo, de aquellas que expresen una preferencia para que su identidad se mantenga en reserva.

A continuación, se presenta el flujograma para el mecanismo de quejas y reclamos:



Fuente: VRHR, 2022

Los casos que sean producto de la relación laboral tendrán que seguir el camino del Procedimiento de Gestión de Mano de Obra (PGMO) del Proyecto; y las quejas por violencia de género, acoso sexual, entre otros de dicha naturaleza, serán tratados en dicho mecanismo.

10. Seguimiento y presentación de informes

10.1. Participación de las partes interesadas en las actividades de seguimiento

La participación de las partes interesadas en el seguimiento de las actividades se dará a través de reuniones informativas (talleres) en las que participará el VRHR, UCEP Mi Riego, UCP PPCR, equipo socio ambiental y el equipo técnico del Proyecto; así como, las partes afectadas y las instituciones involucradas.

Estos talleres permitirán coordinar e implementar medidas de acción oportunas, serán itinerantes y se sostendrán de manera semestral, esto con el fin de mantener constantemente informada a la población sobre las actividades que se vayan desarrollando. No olvidando que en cada reunión se firmará un acta que recogerá las próximas acciones y acuerdos establecidos entre los participantes.

Los principales indicadores considerados para monitorear la implementación del PPPI son:

Tabla N° 40. Indicadores de seguimiento y monitoreo

Indicadores de procesos	¿Cuándo?	¿Para quién?	Aprendizaje institucional
Número de eventos informativos y consultivos (partes interesadas y otros grupos vulnerables) implementadas con estrategia de género	Semestral	Grupos vulnerables Partes afectadas, otros grupos vulnerables, grupos indígenas minoritarios y otras partes interesadas	Plan de participación de partes interesadas implementado
Número de campañas de difusión por actores (partes interesadas y otros grupos vulnerables) implementadas con estrategia de género	Semestral	Grupos vulnerables Partes afectadas Otras partes interesadas	
Número de eventos de capacitación para solicitar apoyo y financiamiento (% de mujeres participantes y otros grupos vulnerables)	Semestral	Grupos vulnerables Partes afectadas Otras partes interesadas	
Número de quejas registradas de manera semestral (clasificada por departamento y tipo de queja)	Mensual	Grupos vulnerables Partes afectadas, otros grupos vulnerables, grupos indígenas minoritarios y otras partes interesadas	
% de quejas registradas de manera semestral (clasificada por departamento y tipo de queja)	Semestral	Grupos vulnerables Partes afectadas, otros grupos vulnerables, grupos indígenas minoritarios y otras partes interesadas	
% de quejas atendidas de manera semestral (clasificada por departamento y tipo de queja)	Semestral	Grupos vulnerables Partes afectadas, otros grupos vulnerables, grupos indígenas minoritarios y otras partes interesadas	Plan de participación de partes interesadas implementado
% de quejas resueltas de manera semestral (clasificada por departamento y tipo de queja)	Semestral	Grupos vulnerables Partes afectadas, otros grupos vulnerables, grupos indígenas minoritarios y otras partes interesadas	

Indicadores de procesos	¿Cuándo?	¿Para quién?	Aprendizaje institucional
% de quejas donde las partes interesadas y otros grupos vulnerables) no se encuentren satisfecho con las respuesta (clasificada por departamento y tipo de queja)	Semestral	Grupos vulnerables Partes afectadas, otros grupos vulnerables, grupos indígenas minoritarios y otras partes interesadas	

Fuente: VRHR, 2022

10.2. Presentación de informes a los grupos de las partes interesadas

Los resultados de las actividades de difusión y consulta se presentarán tanto a las partes afectadas y otros grupos vulnerables de las partes interesadas, de la siguiente manera:

Tabla N° 41. Presentación de informes de las partes interesadas

Elaboración	Presentación	Lugar	Partes Interesadas
Reunión de presentación de resultados con las partes afectadas	Presentación de manera Anual	Lugares consensuados con las partes interesadas (comunidades, GAMs, GAD, y otras)	Partes interesadas. Asociación de Regantes, Autoridades Nacionales, Departamentales, Municipales y locales, grupos vulnerables)
Publicación y difusión electrónica de los informes para las partes interesadas	Presentación de manera Anual	www.mmaya.gob.bo/viceministerio-de-recursos-hidricos-y-riego/proyecto-lucho-por-Bolivia/	Partes interesadas y afectadas identificadas en el PPPI

Fuente: VRHR, 2022

Los informes de avance y resultados del Proyecto sobre el PPPI, serán presentados de la siguiente manera:

- Los especialistas (ambiental y social) apoyarán en el control y seguimiento para la gestión de los riesgos sociales y ambientales, a través de la participación de los involucrados durante las etapas del Proyecto, harán entrega de los reportes de seguimiento mensual.
- Los informes serán sistematizados por los especialistas y remitirán a la oficina nacional (Unidades Ejecutoras) para su revisión y aprobación correspondiente.
- Los especialistas sociales de cada una de las Unidades Ejecutoras, elaboraran informes trimestrales sobre el PPPI, para reportar a la Coordinación General del Proyecto (UCEP MI RIEGO y UCP PPCR), y elaboraran informes semestrales para reportar al Banco Mundial conforme se estipula en el Plan de Compromisos Ambientales y Sociales (PCAS) del Proyecto.

11. Bibliografía

Bolivia. Programa Nacional de Riego. 2000. Inventario Nacional de Sistemas de Riego. Programa Nacional de Riego. Cochabamba –Bolivia. Editorial Serrano.187 p. BOLIVIA.

Ministerio de Medio Ambiente Y Agua. Guía para la Elaboración de Estudios de Diseño Técnico de Preinversión para Proyectos de Riego (Menores, Medianos y Mayores). VRHR . La Paz, Bolivia

Ministerio de Medio Ambiente y Agua. 2018. Guía para la elaboración de proyectos de Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Manejo Integral de Cuencas (GIRH/MIC). La Paz, Bolivia

INE, Instituto Nacional de Estadística 2003

PROAGRO/GTZ (2007), Los conflictos en la gestión del agua, publicación auspiciada por INTERCOOPERATION-Programa CONCERTAR, Cochabamba, Bolivia.

Reglamento Básico de Preinversión. Elaborado por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) y aprobado mediante Resolución Ministerial 115 del 12 de mayo de 2015.

12. Anexos

Anexo A. Formulario de quejas y consultas

Anexo B. Estrategia de Comunicación

Anexo C. Actividades Anteriores de Participación de Las Partes Interesadas

Anexo D. Protocolo para Obtener el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)

Anexo A
Formulario de quejas y consultas

Modelo de Formatos impreso para la Presentación de Quejas y Reclamos.

FORMATO A. RECEPCIÓN O PRESENTACIÓN DE CONSULTA, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS							
Fecha							
Comunidad							
Departamento							
Comunidad Indígena		Si		No			
Nombre de la persona que presenta la consulta/queja/reclamo/sugerencia*							
Dirección:*							
Teléfono:*							
Correo electrónico:*							
Documento de identidad:*							
Presentación de:	Consulta		Queja		Reclamo		Sugerencia
Descripción de Consulta, Queja, Reclamo, Sugerencia							
<i>Para su llenado puede ser apoyado por persona técnico de las Unidades ejecutoras</i>							

* Nota: La información de identificación personal es **opcional**.

Anexo B

Estrategia de Comunicación

Esta estrategia de comunicación será el punto de partida para la implementación de diferentes acciones de comunicación para proporcionar información del Proyecto a los beneficiarios. Asimismo, permitirá proveer información sobre el progreso de los resultados esperados de manera que la información recopilada sea objetiva y oportuna logrando además hacer más fluida la comunicación hacia los diferentes actores del Proyecto.

Por medio de la estrategia de comunicación se desarrollarán los procesos necesarios para generar, ordenar, distribuir, almacenar, recuperar y divulgar información del Proyecto, que permita a todos los involucrados: población beneficiaria, instituciones ejecutoras, instituciones sectoriales relacionadas, municipalidades y audiencia en general puedan manejar las expectativas de plazos de ejecución y que puedan conocer los avances en cada uno de sus componentes del Proyecto.

a) Objetivos de la Estrategia de Comunicación:

Por medio de la Estrategia de Comunicación del Proyecto se promocionarán las actividades previstas y que se desarrollen en los diferentes componentes. Por una parte, se pretende que la estrategia apoye en el manejo de las expectativas de los beneficiarios y las instituciones relacionadas, y difunda los procesos para gestionar financiamiento de acciones y subproyectos con recursos del Proyecto, y por otra, difunda los resultados obtenidos en la ejecución de éste; por medio de diferentes materiales informativos guiados bajo una línea de diseño gráfico gubernamental que considerará la elaboración y difusión de audiovisuales y materiales impresos acordes con el contexto local y las características socio-culturales de los grupos involucrados con del Proyecto.

Objetivo general

- *Promocionar y divulgar las diferentes actividades preparatorias, actividades de ejecución y resultados del Proyecto.*

Objetivos específicos

- *Promover de las actividades y procesos principales de ejecución del Proyecto a través de la utilización de los diferentes medios de comunicación, reuniones comunitarias y otras formas de divulgación, de manera que se conozcan los beneficios de participación en del Préstamo y se permita manejar las expectativas de los beneficiarios respecto a la ejecución del Proyecto.*
- *Dar cumplimiento a la divulgación de las actividades realizadas en cada componente del Proyecto, por medio de las diferentes herramientas comunicacionales disponibles.*

- *Coordinar la divulgación de las actividades del Préstamo, a través del trabajo conjunto de las instituciones y organizaciones que intervienen en la ejecución del Proyecto.*

b) Productos esperados en el marco de resultados del Proyecto

Se espera que, al finalizar el Proyecto, se haya podido llegar a comunicar en los diferentes aspectos técnicos del proyecto a los beneficiarios directos de las actividades propuestas por el proyecto y a los habitantes beneficiarios indirectos, produciendo.

c) Criterios generales de comunicación

Las Entidad Ejecutoras deberán proporcionar a las partes interesadas información oportuna, relevante, comprensible y accesible, y consultar con las partes relevantes de manera culturalmente apropiada, libre de manipulación, interferencia y coerción, discriminación e intimidación.

El Proyecto seguirá una estrategia de comunicación basada en:

- *Información verídica.*
- *Información clara y fácil de entender.*
- *La no sustitución ni competencia con las políticas de comunicación de las instituciones involucradas en el Proyecto.*
- *Generación de confianza entre las instituciones participantes, las ETAs y las comunidades beneficiarias afectadas.*
- *Intercambio de información horizontal entre las instituciones de gobierno central, municipios y otras organizaciones participantes, mediante la coordinación con los diferentes actores del Proyecto.*

d) Estrategia de comunicaciones

- *Beneficiarios de las comunidades beneficiados directa e indirectamente por el proyecto*
- *Personal de las ETAs que están vinculados a la identificación, formulación y ejecución de proyectos de inversión local.*
- *Personal técnico de las instituciones que participarán en los procesos de formulación y ejecución de las actividades.*
- *Personal técnico de las empresas, o Instituciones prestadoras de servicios en las actividades a financiar con el Proyecto, además de prestadoras de servicios locales.*
- *Comunidades locales, ciudadanía y público en general.*

e) Procesos específicos de difusión

Los procesos que se realizarán en el marco de la promoción y divulgación de las actividades del Préstamo, serán los siguientes:

- *Planificación de acciones.*
- *Identificación de medios de comunicación.*
- *Recopilación de Información.*
- *Distribución de la información.*
- *Comunicación de actividades de preparación del arranque, requisitos mínimos y procesos de elegibilidad, actividades de ejecución y resultados obtenidos.*

f) Planificación de acciones

- *Formular un cronograma de trabajo y un presupuesto detallado.*
- *Elaborar guías, instrucciones o lineamientos de trabajo, criterios de evaluación de propuestas relacionados con la implementación de la estrategia de comunicaciones.*
- *Preparar material informativo sobre procesos de arranque del Proyecto, avances y el cierre del mismo. Identificación de herramientas comunicacionales para los diferentes públicos metas.*

g) Recopilación de la información

En coordinación con el área de Seguimiento y Evaluación del proyecto, se realizará una recopilación de información técnica que podrá recopilar o ser puesta a disposición de las comunidades beneficiarias, municipalidades, personal de las instituciones vinculadas a la ejecución, cooperantes o toda persona/entidad interesada en las diferentes actividades del Proyecto. Esto incluirá informes de las reuniones realizadas con las comunidades, los avances, mediciones estadísticas, progreso y proyecciones e informes según requerimientos.

h) Distribución de la información

Se colocará la información necesaria a disposición de los comunidades e instituciones involucrados o interesados en el Proyecto cuando esta sea requerida. Esta información será distribuida por medio de las diferentes herramientas comunicacionales las que incluirán información general de los procesos y alcance del Proyecto, quiénes intervienen, de los criterios y procedimientos en la ejecución del mismo.

i) Comunicación de resultados obtenidos

Con el objeto de hacer llegar la información de arranque del Proyecto, de avances y productos de resultados del Proyecto a los destinatarios identificados, se realizará un

directorio de todos los espacios comunicacionales a diferentes escalas, es decir de medios de comunicación nacional a medios de sistemas comunicacionales comunitarios, además se programarán reuniones con comunidades que no hayan sido identificadas previamente, o que requieran refuerzo en temas comunicacionales del Proyecto.

Deberá considerarse la presencia en mecanismos y medios de comunicación pública virtual y redes sociales. En todos los materiales de promoción se deberá incluir también la página WEB de la institución del Proyecto, además de la publicación de los subproyectos e inversiones que se han sido o están siendo ejecutadas por el Proyecto.

A continuación, se detallan algunas (para referencia) herramientas comunicacionales para su promoción.

- **Cartillas:** Se desarrollarán brochures y cartillas didácticas con explicación de procedimientos simplificados diseñados en versiones gráficas de procesos personificados. Estas se distribuirán en eventos de divulgación del Proyecto, en visitas a las comunidades beneficiarias, visitas a instituciones gubernamentales.
- **Diseño de Boletín informativo electrónico:** Será diseñado y distribuido a través del correo electrónico a las ETAs, instituciones gubernamentales. Asimismo, el boletín informativo se incluirá en la Sitio Web del Proyecto.
- **Diseño y producción de spot televisivo y cuña radial** los cuales incluirán información de las diferentes acciones que se desarrollan en el marco de la ejecución del Proyecto. Estas acciones son consideradas en el desarrollo de la Estrategia de Comunicaciones; sin embargo, para su aplicación deberá considerarse la disponibilidad de los recursos.
- **Documentos didácticos para eventos de capacitación:** Entre las diferentes acciones de divulgación del Proyecto se ha contemplado capacitaciones para los diferentes beneficiarios.
- **Afiches del Proyecto:** Promocional que será colocado en lugares visibles de cada ETA, información técnica y específica del Proyecto y logos de las instituciones. Incluirá también la dirección WEB donde se puede consultar sobre las inversiones y participar de la plataforma digital de participación ciudadana.

Un tema transversal a incluirse en las actividades de comunicación es la existencia del mecanismo de quejas y sus canales para la recepción de reclamos.

ANEXO C

ACTIVIDADES ANTERIORES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

I. Socialización del Plan Plurinacional de Recursos Hídricos (PPRH) y el Programa Lucho por una Bolivia Climáticamente Inteligente y Resiliente

El Plan Plurinacional de Recursos Hídricos – PPRH aprobado a través de Resolución Ministerial N° 231 del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) el 06 de junio de 2022, se constituye en la principal política del Sector de Recursos Hídricos, que impulsa y orienta el desarrollo de una nueva cultura de gestión, manejo, conservación y protección del agua y los recursos hídricos en Bolivia con un enfoque de sistemas de vida y resiliencia al cambio climático. Impulsa el principio del reconocimiento del valor social del agua como elemento natural, integrador y estratégico del Estado, que trasciende los ámbitos ambientales, llegando a interrelacionarse y contribuir a los ámbitos sanitarios, sociales, económicos y culturales.

En el marco del PPRH, se presenta el programa LUCHO POR UNA BOLIVIA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE Y RESILIENTE “...para marcar una nueva revolución productiva, no solo con sustitución de importaciones si no también protegiendo a nuestros productores de los efectos del cambio climático con el programa POR UNA BOLIVIA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE Y RESILIENTE (LUCHO POR BOLIVIA I), un programa con componentes fundamentales: proteger a las zonas productivas, implementar sistemas de riego familiares y comunitarios, aplicación de cosecha de agua, medidas contra inundaciones y sequías”. LUIS ALBERTO ARCE CATACTORA (presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia).

A partir de la aprobación del PPRH a la fecha, en diversos espacios con distintos actores, se ha venido socializando el Plan y los programas que integra a nivel nacional, a continuación, se resaltan los eventos principales donde se socializó el PPRH y el Programa LUCHO POR UNA BOLIVIA.

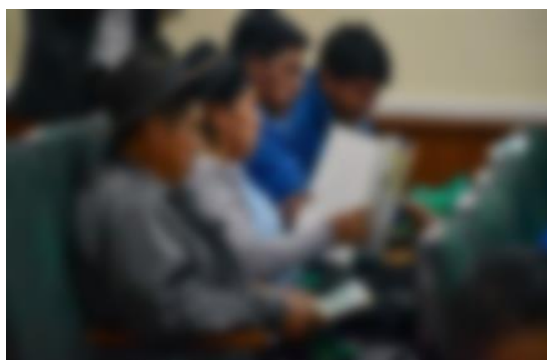
Fecha: 9/11/2022

Departamento: CHUQUISACA

Participantes: MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

Publicación en Redes Sociales: https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02Psu3No7C2i2hpsGKwCED4hiuKm3Q3XPQh8BPit1b6bRn4yQVXmdPioFpiBhwwa2wl&id=100069222579382&mibextid=Nif5oz

Registro Fotográfico



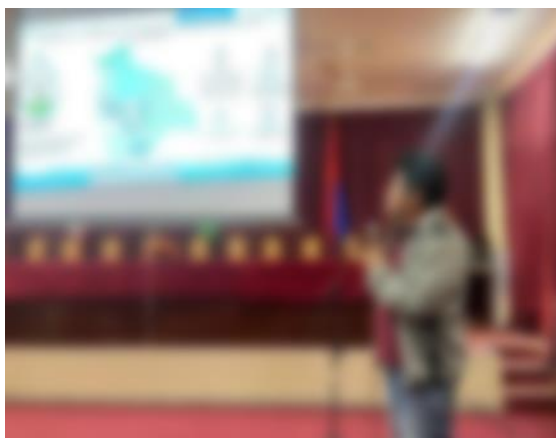
Fecha: 23/11/2022

Departamento: TARIJA

Participantes: MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

Publicación en Redes Sociales: https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02AzFE8ZqCFZNXvtXnG84rLAW3zYMoLYx9rPV9K51LwPcEVZ87B9dQMghQjDjWgjJGI&id=100069222579382&mibextid=Nif5oz

Registro Fotográfico:



Fecha: 20/12/2022

Departamento: LA PAZ

Participantes: MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Publicación en Redes Sociales: https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0d3w4wt8eLWbrfvsDNrRRvPzKKVi7PowKfvEY22KxpWLMg7iyojUcijAHYEPrM8yPI&id=100069222579382&mibextid=Nif5oz

Registro Fotográfico



Por otro lado, a través de la Agencia Boliviana de Información (ABI) el presidente del Estado, Luis Arce Catacora, anunció inversiones en programas de riego tecnificado para mejorar la producción agrícola nacional, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021 – 2025, en las que se incluye el PROGRAMA LUCHO POR UNA BOLIVIA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE Y RESILIENTE. La noticia fue publicada por escrito en el portal de la ABI, en fecha 06 de agosto de 2022 y fue parte del discurso presidencial de la misma fecha.



Sistemas de riego ejecutados y entregados por el Gobierno nacional.

Presidente anuncia grandes inversiones en riego para mejorar la productividad del agro

Freddy Choque Economía 06 Agosto 2022 Visto: 3425

Sucre, 06 de agosto de 2022 (ABI).- **El presidente del Estado, Luis Arce Catacora, anunció este sábado grandes inversiones en programas de riego tecnificado para mejorar la producción agrícola nacional, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021 – 2025.**

"Algo muy importante es el riego, porque así mejoraremos nuestra productividad", dijo el jefe de Estado en su mensaje por los 197 años de gesta libertaria de Bolivia.

Entre los proyectos, mencionó el "Programa Rumbo a la Soberanía Alimentaria con Tecnología de Riego" que se implementará en 47 municipios y con una inversión de \$us 35 millones para poner a 5.000 hectáreas bajo riego por goteo y fertirriego.

"El programa abarcará a 47 municipios, en siete departamentos, altamente productivos. Está orientado a los cultivos de papa, cebolla y tomate", anticipó el presidente.

Por otro lado, dijo, se tiene el "Programa de Riego Tecnificado con Enfoque de Cuenca, que demandará una inversión de \$us 500 millones, la más grande en materia de riego, mediante el cual se implementará proyectos integrales con construcción de presas, embalses, sistemas de aducción y conducción para riego, así como medidas para la recuperación y conservación de cuencas.

A estos sumó el "Programa para una Bolivia Climáticamente Inteligente y Resiliente," que tiene por objeto proteger a las zonas productivas de riadas e inundaciones, e implementar sistemas de riego familiares y comunitarias con una inversión de \$us 150 millones.

La información, que se encuentra disponible en la siguiente página web: [https://www.abi.bo/index.php/noticias/economia/25336-presidente-anuncia-grandes-inversiones-en-riego-para-mejorar-la-productividad-del-agro#:~:text=%2D%20El%20presidente%20del%20Estado%2C%20Luis,\(PDES\)%202021%20%E2%80%93%202025](https://www.abi.bo/index.php/noticias/economia/25336-presidente-anuncia-grandes-inversiones-en-riego-para-mejorar-la-productividad-del-agro#:~:text=%2D%20El%20presidente%20del%20Estado%2C%20Luis,(PDES)%202021%20%E2%80%93%202025)

II.- Consultas y socialización durante la elaboración de los Estudios de Diseño Técnico de Pre inversión (EDTP)

Durante la etapa de elaboración de los EDTP Riego y EDTP MIC, se desarrollaron talleres informativos y consultivos respecto del diseño de los proyectos a toda la comunidad, conforme a lo establecido en la Guía de Estudios de Diseño de Preinversión para Proyectos de Riego (menor, mediano y mayor).

A continuación, se muestran algunas fotografías referenciales de los sub proyectos de MHIC tomadas en los procesos de elaboración y socialización de los estudios, sin embargo, la información ampliada para cada sub proyecto forma de parte de las carpetas de los EDTPs que se encuentran en la nube del Proyecto:

EDTP Manejo Integral de la Cuenca Azanaque

Reunión de Socialización a autoridades Originarias de las Comunidades Beneficiarias del Proyecto



Entrevista del Equipo Técnico a beneficiarios de proyecto – Zona Negro Kaym

Recorrido de Campo por la zona del Proyecto, comunidad Allintuma Toro



Evaluación de campo por el Equipo Técnico en la zona de Proyecto – Zona la Quebrada

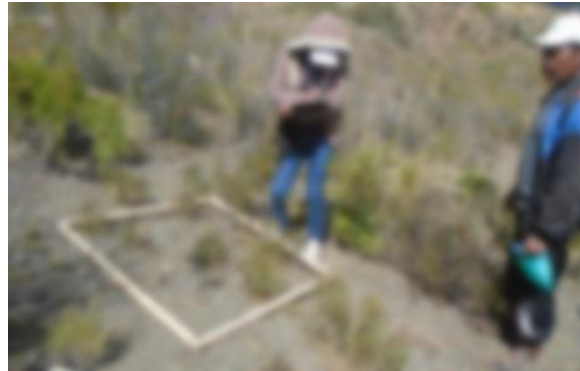


EDTP “Manejo Integral Cuenca Chuquihuta (Preinversión)”

Reunión de validación en la Alcaldía de Chuquihuta



Toma de muestras cobertura vegetal



Levantamiento topográfico sector Río Blanco



Ubicación de las medidas de control hidráulico



EDTP Manejo Integral Cuenca Mohoza

Personal técnico del Proyecto MIC Mohoza exponiendo los objetivos, metas y alcances del proyecto



Socialización del Proyecto del MIC Mohoza ante autoridades Políticas y Originarias del Municipio ante cabildo mensual en la comunidad de Bella Vista.



Producción de trigo en la comunidad de Achoco.



Erosión por hídrica por cárcavas, comunidad Tacachi



ANEXO D
PROTOCOLO PARA LA OBTENCION DEL
CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO (CLPI)

El presente protocolo crea una práctica estándar para los pueblos indígenas, que son flexibles, se ajustan y se adecuan.

La Constitución Política del Estado, en su Art., establece: "(...) la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley.

Son fuentes del Derecho de Consulta los siguientes instrumentos internacionales:

- *El Convenio N° 169 de la Organización Internacional de Trabajo, sobre Pueblos Indígenas y Tribales*
- *La Declaración de la Organización de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.*

La obligación de consultar con los Pueblos Originarios en relación a actividades, proyectos u acciones que los pudieren afectar debe seguir un proceso y reunir una serie de condiciones que la ley impone.

Etapas del procedimiento de consulta previa, libre e informada

Puesto que el contexto de cada proyecto es único, puede que sea necesario que el usuario interprete estas etapas y elabore preguntas clave, así como medidas adicionales o alternativas, para cumplir con el objetivo esencial de cada etapa.

1. Entender el contexto local actual

Del mismo modo que los elementos culturales influenciarán en un proceso de CLPI, el contexto local general también afectará a una comunidad en un determinado momento. Para entender el contexto actual de una comunidad, el usuario deberá tener en cuenta todos los factores que puedan repercutir en el mismo, incluidos conflictos antiguos o actuales, relaciones entre géneros, percepciones y opiniones sobre asuntos relevantes o cuestiones relacionadas con la conservación, uso de la tierra y manejo de los recursos naturales, recursos financieros y elementos específicamente mencionados en las otras etapas. Para garantizar un proceso dirigido por la comunidad, es también importante

identificar a los diversos actores y sus distintas perspectivas que pueden desempeñar un papel en un proceso de CLPI, apoyando o influenciando a la comunidad de alguna manera, positiva o negativamente.

Acciones:

- *Llevar a cabo un ejercicio de análisis y mapeo junto con la comunidad y socios para determinar qué comunidades están directa o indirectamente afectadas por el proyecto propuesto.*
- *Identificar a las otras partes involucradas; determinar sus roles en el área propuesta para el proyecto y clarificar los derechos de decisión que éstas puedan tener.*
- *Establecer información base de referencia sobre las creencias culturales y espirituales de la comunidad relativas a los sitios sagrados, los bosques y los recursos naturales, asegurando al mismo tiempo la protección de esta información, de conformidad con la voluntad y protocolos de la comunidad.*
- *Identificar las preocupaciones relacionadas con los medios de subsistencia y las necesidades humanas básicas que pueden influenciar la capacidad o buena disposición de una comunidad a participar en un proyecto, explicando cuáles pueden ser las posibles compensaciones. Tenga en cuenta que éstas pueden variar entre los diferentes grupos que conforman la comunidad, como los hombres, las mujeres, los jóvenes o los ancianos.*
- *Determinar los recursos financieros o de otro tipo a disposición de la comunidad, incluidos aquellos fondos correspondientes o no al proyecto, que pueden afectar de forma positiva o negativa a la utilización de los recursos naturales por parte de la comunidad.*
- *Realizar un análisis de género sobre los roles de las mujeres y de los hombres que repercutirán en la ejecución del proyecto.*
- *Entender las necesidades e inquietudes de las mujeres, reconociendo que éstas tienen conocimientos y prioridades únicos, y que con frecuencia son excluidas de los procesos de toma de decisiones. Puede ser necesario la organización de reuniones separadas para hombres y mujeres.*
- *Identificar conflictos antiguos, actuales o potenciales que existan tanto dentro de la comunidad como relativos a actores externos.*
- *Identificar las percepciones y opiniones de la comunidad sobre el proyecto, actores externos, índole y todas las demás cuestiones relevantes.*

2. Conocer los derechos jurídicos y los derechos consuetudinarios

Es importante entender si el derecho nacional incorpora o aplica los numerosos derechos indígenas garantizados a nivel internacional y cómo se ejecuta dicha inclusión y cumplimiento. Se debe considerar el contexto jurídico único de cada país con el fin de entender las implicaciones que esta entraña para el CLPI y la adopción de estas directrices.

Al mismo tiempo, es crucial entender los derechos consuetudinarios de aquellas personas con las que trabajamos, en especial todas las prácticas consuetudinarias de manejo de tierras u otras estructuras tradicionales de manejo. Los derechos consuetudinarios, aunque no estén reconocidos por el gobierno, se basan en la propiedad de la tierra y patrones de uso bien definidos que han existido a lo largo de generaciones.

Acciones:

- *Identificar los derechos de los pueblos indígenas contenidos en el marco del derecho nacional, los cuales pueden incluir derechos como:*
 - *Derechos a la consulta y el CLPI.*
 - *Derechos a los recursos*
- *Identificar si existen sistemas, prácticas, reglas y derechos consuetudinarios de manejo de tierras.*
- *Establecer si existen otras estructuras tradicionales de manejo.*
- *Identificar cualquier conflicto potencial entre los derechos consuetudinarios y jurídicos. Esto puede incluir aquellas situaciones en las que los países no reconocen el derecho al consentimiento. En caso de que haya conflictos, identificar un grupo compuesto por múltiples partes interesadas para buscar soluciones que puedan ser mutuamente acordadas. El diálogo es la clave.*
- *Identificar los recursos naturales que pueden sufrir el impacto de este proyecto y las leyes jurídicas y consuetudinarias que rigen estos recursos.*
- *Evaluar si todos los miembros de la comunidad conocen sus derechos jurídicos y consuetudinarios, sobre todo aquellos que en caso contrario puedan verse marginados. Si existe carencia de conocimientos sobre sus derechos, la comunidad deberá recibir capacitación relativa a este tema.*
- *Asegurar que otras partes interesadas pertinentes, como gobiernos y actores del sector privado, también conocen los derechos jurídicos y consuetudinarios de la comunidad. En caso negativo, la comunidad deberá recibir capacitación sobre estas materias.*

3. Identificar y respetar las estructuras tradicionales de toma de decisiones

Es importante reconocer que las estructuras o procesos tradicionales de toma de decisiones pueden carecer de reconocimiento formal por parte del gobierno.

Acciones:

- *Identificar el(los) representante(s) o “punto focal” elegidos por la comunidad para este proceso.*

- *Informar a la comunidad sobre la estructura de toma de decisiones de CI para el proyecto en cuestión, así como la estructura del proceso de toma de decisiones de las demás partes interesadas pertinentes.*
- *Realizar junto con la comunidad un esquema de sus estructuras de toma de decisiones, prestando especial atención a cómo las mujeres y los hombres, así como otros grupos que componen la comunidad, participan en la toma de decisiones.*
- *Convenir un proceso para fortalecer la estructura de toma de decisiones si la comunidad identifica este aspecto como una necesidad y solicita el apoyo de CI para llevarlo a cabo.*
- *Apoyar un proceso para crear una estructura de toma de decisiones mutuamente respetada, en casos donde dos o más comunidades reclaman derechos sobre el lugar del proyecto.*

4. Elaborar un enfoque que respete los aspectos culturales

El proceso de CLPI debe tener en cuenta también que no todas las comunidades son culturalmente homogéneas. Asimismo, es importante reconocer que, a veces, las prácticas culturales excluyen a algunos sectores de la población, como las mujeres, las personas con discapacidad o los jóvenes.

Acciones:

- *Identificar las normas culturales que regirán el proyecto propuesto y cómo éstas podrán ser integradas en el diseño para una mejor conclusión del proyecto.*
- *Identificar la perspectiva de la comunidad sobre la naturaleza y cómo ésta toma sus decisiones a este respecto.*
- *Identificar qué normas culturales, si las hubiese, orientan el proceso de CLPI de la comunidad.*
- *Si las comunidades no son culturalmente homogéneas, se debe elaborar un único proceso que integre las necesidades y normas de todos los grupos.*
- *Elaborar junto con la comunidad una cronología que se adapte a su cultura.*

5. Asegurar la participación plena y efectiva

Esta etapa aborda la necesidad de asegurar que todos los grupos, si no todos los miembros de una comunidad, estén representados en el proceso. Es importante reconocer que los grupos vulnerables, entre ellos las mujeres, las personas con discapacidad, los jóvenes y los ancianos, no siempre tienen la misma voz o autoridad dentro de la comunidad que otros miembros de la misma. Por lo tanto, es necesario garantizar un proceso de consulta que tenga en cuenta a estas personas.

Acciones:

- *Convenir un código de conducta entre todos los involucrados, describiendo un proceso de consulta válido.*
- *Garantizar un proceso que respete los plazos locales y que tenga en cuenta las limitaciones geográficas para la participación.*
- *Asegurar que todos los sectores de la comunidad participan en las deliberaciones sobre el proyecto, de conformidad con las estructuras y normas de la comunidad, de forma directa o a través de sus legítimos representantes.*
- *Utilizar técnicas y materiales culturalmente adecuados para involucrar a los miembros de la comunidad.*
- *Asegurar la participación de todas las partes interesadas pertinentes, de conformidad con sus roles y derechos de decisión, como identificado en el ejercicio de análisis de partes interesadas.*
- *En casos que a determinados sectores de la sociedad (Ej. mujeres y jóvenes) no se les permita tradicionalmente participar en la toma de decisiones, identificar junto con los líderes de la comunidad formas de obtener su opinión, considerando canales informales (por ejemplo, deliberaciones informales o una reunión de mujeres) cuando los canales formales, tales como una reunión con toda la comunidad, no sean adecuados. Puede que sea necesario demostrar a los responsables políticos la importancia de la opinión de toda la comunidad, recabada formal o informalmente. Si no se identifica ninguna alternativa, iniciar un diálogo continuo y un intercambio de información sobre el valor de las prácticas participativas. Facilitar actividades de formación y capacitación para respaldar la capacidad de participación de los grupos marginados, según proceda.*
- *Asegurar la financiación adecuada para cubrir todas las etapas de planificación previa y aplicación del CLPI.*

6. Asegurar el intercambio de información

Las comunidades son una fuente clave de informaciones importantes, y sus contribuciones son esenciales para el éxito de cualquier proceso de planificación de proyecto. Además del intercambio de información, esta etapa aborda también el uso que se hace de la información recabada de la comunidad, gobierno u otras partes interesadas. Es importante reconocer e incorporar el conocimiento tradicional, respetar los derechos de propiedad intelectual de los pueblos indígenas y asegurar la protección de informaciones sensibles obtenidas durante un proceso de CLPI.

Acciones:

- *Identificar el método preferido de la comunidad para recibir y compartir información.*
 - *Definir el idioma preferido de la comunidad.*

- *Identificar el nivel de alfabetización en la comunidad, analizando si existe el mismo nivel en todos los sectores de la población.*
- *Clarificar si la comunidad prefiere que la información sea transmitida de forma oral o escrita, o de otra forma que determinen.*
- *Identificar las expectativas de la comunidad relativas al proyecto propuesto.*
- *Realizar una evaluación de las necesidades de capacitación de todas las partes involucradas y afectadas por la iniciativa o proyecto propuesto.*
 - *Evaluar la familiaridad de la comunidad con el concepto de CLPI.*
 - *Identificar las necesidades de la comunidad relevantes para un proceso de CLPI.*
 - *Identificar las necesidades de capacitación de la comunidad y de otras partes interesadas, relevantes para la iniciativa o proyecto propuesto.*
 - *Una vez que se hayan evaluado las necesidades de capacitación, adoptar las medidas necesarias para abordarlas.*
- *Identificar las estructuras de intercambio de información existentes tanto para las comunidades como para los socios y asegurar que éstas sean complementarias.*
- *Determinar con la comunidad la forma más apropiada para tratar las informaciones sensibles, asegurando el respeto por los derechos y normas reconocidos en la esfera internacional.*
- *Definir junto con la comunidad cómo se registrará el proceso de CLPI, teniendo presente que un documento escrito formal puede no ser adecuado para el idioma y las necesidades de la comunidad.*

7. Lograr consenso sobre la línea de acción

El reconocimiento de que los pueblos indígenas tienen el derecho a determinar su propia vía de desarrollo es esencial en ambos casos. Una comunidad puede decidir que una determinada propuesta responde a sus necesidades de desarrollo, o puede decidir que no lo hace. En ambos casos, la decisión es suya.

Puede considerarse esta etapa como el final del proceso de CLPI si la comunidad decide no proseguir con las actividades. En el caso de que la comunidad decida continuar con las actividades, esta etapa se convierte en un potencial inicio de la etapa de planificación del proyecto y una continuación del proceso de CLPI.

Acciones:

- *Entender qué constituye el consentimiento en el seno de la comunidad, incluido tanto el proceso como también indicadores reales de que se logró el consentimiento (Ej. votación a mano alzada, votación con papeleta, decisión entre los ancianos, etc.).*

- Registrar la decisión adoptada con relación al proyecto, para que todas las partes tengan una prueba documental.
- Elegir métodos de documentación que sean pertinentes y útiles para todas las partes. Puede que sea necesario registrar la decisión en distintos formatos, por ejemplo, en un documento escrito y también mediante la grabación del representante explicando la decisión. El CPLI deberá contar con evidencia que dé cuenta de los acuerdos alcanzados a través del registro de dichas actividades.

8. Incorporar el CLPI en un mecanismo de reparación de agravios

Cada etapa de un mecanismo de reparación de agravios debe disponer de calendarios definidos para asegurar que se abordan las cuestiones en un plazo de tiempo adecuado para la comunidad. El proceso general depende de canales accesibles, procesos fiables y etapas claras que la comunidad y otras partes entiendan cómo utilizar.

Acciones:

- Identificar métodos tradicionales que la comunidad utiliza para resolver conflictos.
- Elaborar un calendario culturalmente adecuado junto con la comunidad para abordar las cuestiones pendientes.
- Determinar junto con la comunidad los pasos necesarios para resolver un conflicto con una entidad externa.
- Identificar junto con la comunidad un interlocutor externo que pueda servir de mediador, según exijan las circunstancias.

9. Monitorear y adecuar los compromisos

Monitorear un proceso de CLPI es tan importante como su elaboración. Debido a que tanto los proyectos como los procesos de CLPI son dinámicos, es decir, exigen ajustes cuando las circunstancias, opiniones o resultados cambian con el transcurso del tiempo, las evaluaciones periódicas de las comunidades indígenas y otras partes interesadas aseguran que se respeta el CLPI a lo largo de toda la duración del proyecto y no sólo en un determinado momento. Estas directrices para el CLPI por sí solas podrían ofrecer una base sólida para el desarrollo de un protocolo de monitoreo junto con la comunidad involucrada.

Acciones:

Junto con la comunidad

- Identificar quién conducirá la evaluación.
- Determinar con qué frecuencia se analizará el proyecto.
- Elaborar un proceso para abordar las modificaciones no previstas del proyecto.
- Examinar el protocolo de monitoreo para asegurar su validez en un plazo acordado.